

DECRETO N° E- 2542 / 2017 /

Colina, 28 de noviembre de 2017

**VISTOS:** El requerimiento efectuado por el señor alcalde al Honorable Concejo Municipal, para la aprobación de PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2018, según consta en convocatoria a Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 26 de octubre de 2017, que fija entre los puntos de tabla a tratar la probación de PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2018; El certificado emitido por el Secretario Municipal, mediante el cual se da cuenta que el honorable concejo municipal no se ha pronunciado dentro del plazo legal desde el requerimiento y propuesta del señor alcalde consistente en la aprobación de PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2018; Lo dispuesto en el artículo 82 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**CONSIDERANDO**

Que con la reiterada jurisprudencia de la Contraloría General de la República contenida entre otros en los dictámenes N°s. 38.183, de 1998, 28.503, de 2000 y 18.223, de 2001, es posible concluir que, al estar el procedimiento de aprobación del PADEM expresamente regulado en la Ley N° 19.410 -en orden a que éste debe ser aprobado por el Concejo a más tardar el 15 de noviembre de cada año- unido al hecho que los Concejos no se encuentran facultados legalmente para rechazar o prestar sólo su aprobación parcial a ese instrumento, una vez vencido el plazo, debe darse por aprobado el PADEM propuesto por el Alcalde, por cuanto, los municipios se encuentran en el imperativo legal de contar con dicho Plan, según lo dispuesto en el artículo 4° del referido cuerpo normativo.

Que el Honorable Concejo Municipal fue requerido para la aprobación de PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2018, según consta en convocatoria a Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 26 de octubre de 2017, que fija entre los puntos de tabla a tratar la aprobación ya mencionada, sobre la cual el cuerpo colegiado no se pronunció por falta de quórum para sesionar y hasta la fecha no ha emitido pronunciamiento alguno.

**DECRETO:**

Apruébese, el PLAN ANUAL DE DESARROLLO

EDUCATIVO MUNICIPAL 2018.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

FDO.: MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE  
FDO.: ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/ACA/aca  
**DISTRIBUCION:**

- Sres. Concejales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina
- Control Interno
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

V°B° CONTROL

# PADEM 2018

**Dirección de Educación**

**Corporación Municipal de Colina**

## PRESENTACIÓN

El presente documento se elabora en ajuste a la Ley N° 19.410 del 02/09/95, la cual solicita a las Municipalidades la formulación de un Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM.), el que debe basarse en los proyectos educativos presentados por todos los establecimientos educacionales de la comuna que están bajo su dependencia. El PADEM, instaurado como un instrumento eje del sistema de administración local, mediante la Ley 19.410, establece una articulación entre los distintos instrumentos de gestión y las políticas educativas, aportando, además, en la elaboración de planes de acción compartidos con la comunidad, siendo esta última, un actor destacado (posibilitando que la participación de la comunidad se haga cada vez más cierta, que exista un manejo eficiente de los recursos y una gestión municipal más articulada con la escuela) en el proceso de fidelización de la Educación Pública.

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es un instrumento que tiene un doble objetivo; por una parte facilita al municipio tener una mirada respecto del estado de la educación que administra y los resultados logrados a través del tiempo y, por otra, le ofrece la oportunidad de proyectarla, dándole sentido y contenido, para la toma de decisiones con perspectiva de futuro. En cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 19.410 que modifica la Ley N° 19.070, y el DFL N° 1, texto refundido de ambas Leyes, todas normativas relacionadas con el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y en virtud a la necesidad de aplicar participativa y efectivamente la acción educativa comunal, la Municipalidad de Colina, a través de Corporación Municipal de Desarrollo Social, Departamento de Educación, ha elaborado este PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2018, el cual constituye una propuesta de planificación que pretende continuar con el proceso de fortalecimiento en aspectos cualitativos y cuantitativos del quehacer educativo comunal en el ámbito de la administración municipal, proceso que se inició en el PADEM 2016, siendo el presente instrumento la continuación del anterior.

## CONTENIDOS

1	Introducción.....	6
1.1	Definiciones del PADEM 2018.....	6
1.2	Participación de la Comunidad Escolar en el Proyecto Educativo Comunal.....	7
1.3	Propósito y Objetivos del PADEM 2018.....	8
1.4	Estado de Avance PADEM septiembre de 2017 con Proyección a diciembre 2018.....	9
2.	Contexto Territorial y Político de la Comuna .....	12
2.1	Ubicación Geográfica de la Comuna:.....	12
2.2	Organización Política de la Comuna:.....	13
2.3	Indicadores Demográficos de la Comuna.....	17
3	Corporación de Educación Municipal .....	19
3.1	Corporación Educación de Colina.....	19
3.1.1	Lineamientos Estratégicos para la Educación Pública de La Comuna.....	21
3.2	Estadísticas Colegios Municipales.....	23
3.3	Entorno Socioeconómico y Cultural de la Comuna.....	25
3.3.1	Clasificación Socio-Económica de alumnos que rindieron SIMCE.....	26
3.3.2	Población según pobreza por ingresos CASEN 2011 Y 2013 .....	27
3.3.3	Nivel de Escolaridad de los Padres y Apoderados por Colegio.....	27
3.3.4	Tipo de vivienda de alumnado en Educación Municipal.....	30
3.3.5	Constitución familiar de la Población Escolar Municipal .....	31
3.4	Ordenamiento de los Establecimientos Educativos en el Marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial .....	32
3.4.1	Escuelas y Liceos Autónomos.....	32
3.4.2	Escuelas y/o Liceos Emergentes.....	32
3.4.3	Escuelas y/o Liceos en recuperación .....	33
3.4.4	Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los Establecimientos Educativos Subvencionados (SNED).....	33
3.4.5	Tasa de Repitencia.....	35

<b>3.4.6 Tasa de Retiro.....</b>	<b>39</b>
<b>3.5 Evaluación Docente.....</b>	<b>43</b>
3.5.1 Dotación Docente.....	44
3.5.2 Dotación Asistentes de la Educación.....	46
<b>3.6 RESULTADOS SIMCE, PSU Y OTROS.....</b>	<b>48</b>
3.6.1 Evaluación Progresiva 2° Básico.....	48
3.6.2 RESULTADOS SIMCE ENSEÑANZA BÁSICA.....	50
3.6.3 SIMCE 2016 - ENSEÑANZA MEDIA.....	56
3.6.4.- RESULTADOS PSU 2016 - IV MEDIO.....	60
<b>4 UNIDADES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.....</b>	<b>63</b>
<b>4.1 UNIDAD TÉCNICA.....</b>	<b>63</b>
4.1.1 Unidad Técnica Pedagógica.....	63
4.1.2 Unidad Técnica Administrativa.....	63
4.1.3 Unidad Técnica Formativa.....	63
4.1.1 Unidad Técnica Pedagógica.....	65
PROGRAMA MUNDILETRAS.....	67
<b>4.2 Unidad Subvención Escolar Preferencial.....</b>	<b>98</b>
4.2.1 Alumno Prioritario.....	99
4.2.2 Alumnos Preferentes:.....	100
4.2.3 Alumnos Prioritarios 2017.....	101
4.2.4 Cobertura Ley SEP 2008 - 2017.....	103
4.2.5 Alumnos Preferentes 2017.....	105
<b>4.3 Unidad Programa de Integración Escolar (PIE).....</b>	<b>108</b>
4.3.1 Descripción del Programa.....	108
4.3.2 Listado de Establecimientos beneficiarios (2017), más el número de alumnos.....	109
4.3.3 PRINCIPALES PROCESOS Y ACCIONES DEL PIE.....	111
4.3.4 PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN PIE EN RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL AULA.....	112

4.3.5 DIAGNÓSTICO DE AULA Y TRABAJO COLABORATIVO .....	113
4.3.6 TABLAS DE RESULTADOS DE ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (NEET).....	114
4.3.5 PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS DE FORMACIÓN.....	122
4.3.6 Otros Programas en Desarrollo dentro de la Corporación de Educación de Colina.....	130
4.3.7 Talleres JECD .....	130
<b>4.4 Perfeccionamiento Comunal .....</b>	<b>131</b>
4.4.1 Escuela Especial.....	131
4.4.2 Escuelas de Lenguaje.....	131
<b>4.5 Convivencia Escolar.....</b>	<b>132</b>
<b>5 Metodología Elaboración PADEM 2017.....</b>	<b>138</b>
<b>5.1 Matriz FODA aplicada al ámbito educativo.....</b>	<b>139</b>
<b>5.2 Lineamientos estratégicos para la Educación Pública de la comuna.....</b>	<b>141</b>
5.2.1 Área de Liderazgo:.....	141
5.2.2 Área Convivencia Escolar.....	142
5.2.3 Área de Gestión Curricular.....	143
5.2.4 Área de Gestión de Recursos.....	143
<b>5.3 Plan de Acción y Monitoreo 2017 .....</b>	<b>144</b>
5.3.1 Plan de Acción Área de Liderazgo.....	144
5.3.2 Plan de Acción Área Convivencia Escolar.....	145
5.3.3.- Plan de Acción Área Gestión Curricular.....	147
5.3.4.- Plan de Acción Área Gestión de Recursos.....	148
<b>5.4.- Condiciones de Calidad para la Educación Pública Escolar.....</b>	<b>149</b>
<b>5.5 Plan Nacional de Anticipación.....</b>	<b>152</b>
5.6 Fondo de Fortalecimiento de la Educación Pública.....	156
5.7 PROYECTO PRESUPUESTARIO EDUCACIÓN AÑO 2018.....	160
<b>6 Anexos.....</b>	<b>170</b>

# I PARTE: Introducción

## 1 Introducción.

El presente PADEM 2018 es producto de la participación de la comunidad educativa y tiene por objeto responder a las obligaciones ministeriales en materias de diagnóstico, elaboración, presupuesto y planificación; además, tiene el propósito de planificar el trabajo educativo comunal, a través de un sistema integral, que permita alcanzar las metas de aprendizaje asegurando la sustentabilidad del sistema municipal de la comuna de Colina. En ambos propósitos, el MINEDUC pone a disposición de los sostenedores educacionales, una propuesta de formulación en la cual se tiene presente los siguientes lineamientos:

- La política educacional nacional, ha instalado en el sistema educativo la relevancia e importancia del Proyecto Educativo Institucional (PEI) que ha sido definido como una herramienta orientadora del quehacer escolar.
- De manera adicional, en 1995 se promulgó la Ley N° 19.410 que entre sus múltiples fines, establece que los municipios deben formular su Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), para lo cual deben considerar los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) como un insumo base que oriente la definición de los lineamientos educacionales comunales.
- El PADEM deja de manifiesto que la tarea de las municipalidades no sólo es administrar la educacional municipal, sino también, planificar y gestionar la educación comunal, dejando de manifiesto que no solo cumple el rol administrativo de las políticas educativas nacionales, sino que es el eje para el desarrollo de nuevas capacidades en el sistema educativo local.
- A partir de este año, la Ilustre Municipalidad de Colina, será parte de los cinco territorios que participarán del proyecto de Anticipación de la nueva institucionalidad de la educación pública.

### 1.1 Definiciones del PADEM 2018.

Para el trabajo de construcción y elaboración del PADEM 2017 - 2018, se determinó asumir una nueva visión estratégica en la metodología mediante la cual se estaba elaborando el PADEM, en este contexto, el sistema educativo comunal transitó, desde el 2017 hacia un cambio metodológico, tanto en los principios como en los vínculos y relaciones entre los diferentes estamentos de las comunidades educativas. Esta nueva metodología tiene su fundamento en la participación de padres, apoderados, alumnos y la comunidad en general en la elaboración de las bases ideológicas en las cuales se sustentará el PADEM BIANUAL 2017 - 2018. La instalación del nuevo proceso de elaboración, implementación, seguimiento y monitoreo del PADEM, diseñado para los años 2017 y 2018 por la Dirección de Educación, al alero de las indicaciones recibidas por parte del Alcalde la Comuna, ha permitido añadir elementos esenciales a la gestión escolar, los que, sin duda, requerirán de un periodo de ajuste para las comunidades educativas de todos los establecimientos educacionales de Colina. En las instancias de diálogo sostenidas con los diferentes estamentos que conforman la comunidad escolar, se ha intencionado que la conversación y análisis tenga relación con las prácticas, cultura escolar, líneas de acción y fines educativos presentes en cada establecimiento.

Los diferentes estamentos que participaron en las jornadas de análisis de los contextos educativos comunales, valoraron la apertura de espacios que permitan socializar las decisiones educacionales que inciden en cada uno de los actores involucrados. El trabajo realizado, permitió conocer las ideas,



**e.- Proyectos Educativos Institucionales y Planes de Mejoramiento Educativo a 4 años:** En el contexto de avanzar hacia un modelo de educación que sea participativo en el ámbito para la actualización de los Proyectos Educativos Institucionales y de los Planes de Mejoramiento Educativo de cada comunidad educativa, se ha puesto énfasis en que cumplan con los nuevos lineamientos ministeriales (enfoque a cuatro años), que se desarrollen con la participación de los diversos actores de las comunidades educativas.

### 1.3 Propósito y Objetivos del PADEM 2018.

El propósito fundamental para la educación pública de la comuna, está descrita en la misión y visión Corporativa que señalan lo siguiente:

#### MISIÓN

- "Facilitar una educación municipal articulada, centralizada en la gestión de los aprendizajes de la diversidad de estudiantes, asumiendo los retos socioculturales del entorno; con apoyo de personas, recursos financieros y tecnológicos".

#### VISIÓN

- "Ser líder en la gestión educativa municipalizada".

La idea central de la Misión y Visión de la Corporación Municipal es la de ir construyendo un sistema educativo de calidad, con disponibilidad de recursos y oportunidades reales para los estudiantes del sistema educativo municipal. En términos concretos, el propósito de la Educación Pública Municipal que impulsa el Alcalde la comuna, se materializa en los siguientes objetivos:

- a) Instaurar lineamientos de gestión común en las áreas administrativas y pedagógicas que permitan un monitoreo y seguimiento continuo de las acciones que se realizan al interior de las Unidades Educativas.
- b) Determinar con la participación de la Comunidad Escolar, las debilidades y amenazas del sistema escolar comunal, a fin de determinar acciones de mejoramiento adecuadas a las necesidades de la comunidad educativa, articuladas con los lineamientos estratégicos de cada comunidad y de la Corporación Municipal.
- c) Alinear los Planes de Mejoramiento Educativo de las escuelas y liceos municipales de Colina al logro de estándares de aprendizaje.

## 1.4 Estado de Avance PADEM septiembre de 2017 con Proyección a diciembre 2018.

### LIDERAZGO

En el área de LIDERAZGO, en diciembre de 2016, asume un nuevo equipo en la Dirección de Educación Municipal, iniciando inmediatamente un proceso de revisión de las acciones y procedimientos administrativos, curriculares y pedagógicos realizados hasta la fecha. Las tareas priorizadas, al iniciar el periodo, fueron la de estructurar un nuevo equipo técnico de apoyo para la ejecución de las acciones propias del nuevo Plan de Trabajo de la Dirección de Educación.

De igual manera, se realizó una revisión y actualización de los Proyectos Educativos Institucionales, trabajo que está en desarrollo y con énfasis en la determinación de los sellos particulares de cada establecimiento educacional que de manera concreta los identifiquen y distinguen del contexto general. Otros aspectos que se han estado revisando y ejecutando, son el aseguramiento de los aprendizajes de los alumnos con una gestión centrada en el aprendizaje y las altas expectativas, promoción de la capacitación docente acorde a las necesidades, fortalecimiento de los equipos psicosociales, vinculación y presencia continua en los establecimiento educacionales y fortalecimiento del liderazgo de los equipos directivos.

El eje central de trabajo en el área liderazgo se resume en el desarrollo de un trabajo que permita el ordenamiento de las acciones de esta dirección, desarrollo profesional docente, mejoramiento de los estándares de desempeño – aprendizaje y vinculación de las familias con la escuela.

En el área de **CONVIVENCIA ESCOLAR**, se avanzó en la asignación de horas para los Encargados de Convivencia de cada uno de los Establecimientos Educativos y una Coordinación a Nivel Comunal que ha permitido mejorar el comportamiento al interior de las Unidades Educativas. A nivel comunal, el Departamento de Educación lideró acciones conjuntas con el departamento de Salud, para lograr un trabajo mancomunado. De igual manera, se fortalecieron los vínculos con los Consejos Escolares de la Comuna.

En el área de la **GESTIÓN CURRICULAR**, el PADEM 2017–2018 se elaboró considerando las cuatro dimensiones sobre las cuales se estructuran los Planes de Mejoramiento Educativo. En este contexto, y dada la evaluación del primer semestre realizada por el Departamento provincial Norte, la comuna ha cumplido con el 100% de las etapas y fechas estipuladas para este instrumento de gestión escolar. Nuestro accionar se ha centrado en el fortalecimiento de la gestión educativa en cada uno de los Establecimientos Educativos Corporativos. La gestión pedagógica constituye el eje central al interior de cada Comunidad Educativa, cuyo objetivo es lograr aprendizajes de calidad y el desarrollo integral de las y los estudiantes. Esta área comprende políticas, procedimientos, prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo.

### Área de GESTIÓN DE RECURSOS:

Con el propósito de facilitar el logro de los aprendizajes de los alumnos y alumnas de la comuna, se destinan íntegramente los recursos obtenidos de las subvenciones Regular, SEP y PIE, destinándolas al financiamiento de recursos profesionales, técnicos, tecnológicos y didácticos, complementándose

---

estos con fondos adicionales tales como FAEP, Gratuidad, Ley de Donaciones y los aportes municipales, los que han ayudado a enriquecer los ambientes de aprendizaje en los Establecimiento Educativos de la comuna. Mejorando significativamente las condiciones de infraestructura, mobiliario y áreas recreativas de las escuelas y liceos.

## **II PARTE:**

- **Antecedentes Geográficos y Administrativos de la comuna de Colina**

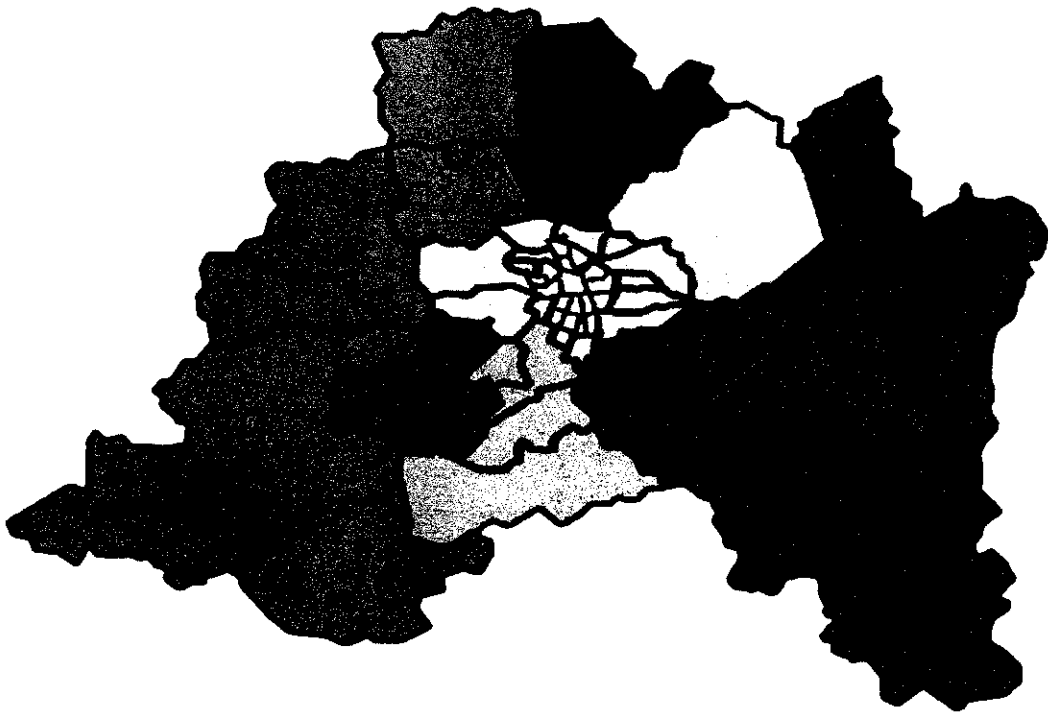
## 2. Contexto Territorial y Político de la Comuna

### 2.1 Ubicación Geográfica de la Comuna:

La Comuna de Colina, se ubica en el sector noreste de la Región Metropolitana, a 28 kilómetros del centro de la Ciudad de Santiago. Pertenece administrativamente a la Provincia de Chacabuco, junto a las comunas de Lampa y Til-Til, siendo Colina la Capital Provincial. Los límites comunales están marcados en las latitudes 32° 21 minutos y 32° 57 minutos Sur, y por las longitudes 70° 24 minutos y 70° 10 minutos Oeste

A nivel administrativo, la comuna de Colina presenta los siguientes límites:

1. Al Norte con la V Región de Valparaíso, específicamente con las comunas de Calle Larga y Los Andes.
2. Al Sur con las comunas de Huechuraba y Quilicura, ambas pertenecientes a las Región Metropolitana.
3. Al Oriente con la comuna de Lo Barnechea.
4. Al Poniente con las comunas de Lampa y Til-Til.



La comuna de Colina, posee una superficie total de 96.650 hectáreas, lo que equivale a 967 Kms<sup>2</sup>, de los cuales el 68% corresponde a superficie montañosa y el 32% a superficies habitables o de pendiente menor al 10%. Colina posee el 46,8% de la superficie de la Provincia de Chacabuco, esto, según datos

obtenidos del Plan Regulador Metropolitano de Santiago de Chile (PMRS). El pueblo de Colina, desde que existen registros, fue un área de paso, en un comienzo entre el Imperio Inca y las tierras del Sur y hoy en día entre el Área Metropolitana y la Provincia de Los Andes. Debido a este importante factor geográfico, surge el poblado de Colina, que al pasar el tiempo comienza a adquirir paulatinamente importancia como centro urbano, desarrollando un área económica de mucha potencialidad, lo que se refleja hoy en día en el desarrollo de una zona urbana que progresa rápidamente. El rol que cumple Colina dentro del desarrollo económico de la Región Metropolitana es mixto, es decir, entre habitacional y de producción agrícola.



Desde la geografía humana, Colina ofrece una mejor calidad de vida frente a una metrópoli colapsada como Santiago, donde se desarrollan los servicios urbanos orientados a los sectores socioeconómicos medios-bajos, medios y medios-altos.

Lo anteriormente descrito, hace que la comuna de Colina haya sufrido en los últimos años un crecimiento exponencial, tanto económicamente, como a nivel demográfico.

## **2.2 Organización Política de la Comuna:**

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N° 18.695 DE 1998, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999), en su artículo 1° indica que: "La administración local de cada Comuna o agrupación de Comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas".

De acuerdo a la Ley, la comuna es dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad, y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por la cantidad de electores de la comuna.

De acuerdo a las elecciones de Edil y Concejales realizadas el año 2016, las autoridades comunales son:

**Alcalde:**  
Sr. Mario Olavarría Rodríguez

**Concejales:**  
Sr. Gonzalo Torres Ferrari  
Sr. Andrés Vásquez Medina  
Sr. Jorge Boher Ferrada  
Sr. Pablo Atenas Valenzuela  
Sra. Angélica Antimán Palma  
Sra. Alejandra Lantadilla Budínich  
Sr. Camilo Escobar Ortúzar



La misma Ley Orgánica, en su artículo 4º señala que las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- La educación y la cultura.
- La salud pública y la protección del medio ambiente.
- La asistencia social y jurídica.
- La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.
- El turismo, el deporte y la recreación.
- El transporte escolar
- La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito educativo y local.

En el ámbito de la Educación, la Municipalidad de Colina delegó su administración a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina, la que está constituida por un directorio, presidido por el Alcalde, Sr. Mario Olavarría Rodríguez e integrado por las siguientes personas:

Alcalde y Presidente del Directorio: **Sr. Mario Olavarría Rodríguez**

Sr. José Eugenio Cox Vial Director  
Sr. Marcos Goycoolea Vial Director  
Sra. Trinidad Goycoolea Vial Directora  
Sra. Carmen García Reus Directora



A nivel parlamentario la comuna de Colina pertenece al distrito número 16 de la Región Metropolitana en relación a los Diputados y a la Circunscripción número 7 de la Región Metropolitana en relación a los Senadores, cargos elegidos por votación popular.

El cargo de Gobernador de la Provincia de Chacabuco, es nombrado y removido por la Presidenta de la República.

**Autoridad Provincial de la comuna:**

Sra. Adela Bahamondes Fuentealba	Gobernadora de la Provincia de Chacabuco
Sr. Andrés Allamand Zavala	Senador
Sr. Guido Girardi Lavín	Senador
Sr. Patricio Melero Abaroa	Diputado
Sr. Gabriel Silver Romo	Diputado



### 2.3 Indicadores Demográficos de la Comuna

El país se encuentra en un proceso de transformación demográfica, situación que tiene su génesis en la disminución de los niveles de mortalidad y natalidad, a raíz de lo cual, aparecen situaciones como el envejecimiento de la población y la disminución en la proporción de población económicamente activa.

El Instituto Nacional de Estadísticas, ha proyectado que para el año 2050, que la población de 60 años y más, se aproximará al 30% del total de la población en Chile. Según el Censo de 2002 la Comuna de Colina tiene una población de 77.815 habitantes, de los cuales 62.811 corresponden a población urbana (80,72 %) y 15.004 a población rural (19, 28 %). Según las proyecciones, al año 2015, comuna de Colina debiese tener 121.233 habitantes, de los cuales 64.381 serían hombres y 56.852 mujeres.

El siguiente recuadro, muestra la división de la población de Colina según edades.

Edad	2002	2015	%según territorio proyección 2015		
			Comuna	Región	País
0 a14	23.418	28.725	23,69	20,8	20,9
15 a 29	21.870	31.918	26,33	24,1	23,9
30 a 44	20.302	29.542	24,37	21,2	20,8
45 a 64	11.885	23.960	19,76	23,9	24,1
65 y más	3.251	7.088	5,85	10	10,3
<b>Total</b>	<b>80.726</b>	<b>121.233</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadísticas), "Programa de Proyecciones de la Población 1990-2020".

El recuadro anterior no muestra el crecimiento demográfico proyectado para la comuna de Colina desde el año 2002 al año 2015 por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). De éste, se puede desprender que la población de la comuna se avejenta, aumentando notoriamente los grupos de mayor edad, no así los más jóvenes.

La TCP (tasa de crecimiento de la población) es entendida como el aumento de la población de un lugar en un período determinado, generalmente un año, expresado como porcentaje de la población al comenzar el período. Refleja el número de nacimientos y muertes ocurridos durante el período y el número de inmigrantes y emigrantes del país.

En este contexto nuestra comuna tiene una tasa de crecimiento sostenido, dado que muchas familias (inmigración) eligen Colina como un lugar atractivo para vivir, asimismo, el surgimiento de nuevos proyectos de vivienda hacen que tenga una importante proyección de crecimiento. La tasa estimada de proyección se encuentra establecida en un 2,41%, tomando en consideración la natalidad e inmigración de personas hacia nuestra comuna, reflejada en los datos del CENSO nacional del 2002 que no refleja lo que se presenta en la actualidad año 2017.

# III PARTE:

- **Educación Municipal**
-

### 3 Corporación de Educación Municipal

#### 3.1 Corporación Educación de Colina

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina, Educación y Salud, administra y están bajo su dependencia veinte Establecimientos Educativos, y dieciocho Jardines Infantiles y Salas Cunas, los cuales atienden los requerimientos de la población escolar en las modalidades, Salas Cunas y Jardín Infantil, Pre Básica, Educación Básica, Media Científica Humanista, Media Técnico Profesional, Básica y Media Adulto.

#### Escuelas y liceos que están bajo la dependencia de la Corporación Municipal:

N°	ESTABLECIMIENTO
1	PREMIO NOBEL PABLO NERUDA
2	LICEO ESMERALDA
3	SAN VICENTE DE LO ARCAYA
4	SANTA TERESA DEL CARMELO
5	ANDALIÉN
6	MARCOS GOYCOOLEA
7	SANTA MARTA DE LIRAY
8	ALGARROBAL
9	CORONEL ENRIQUE CABRERA JIMÉNEZ
10	SAN FRANCISCO DE ASÍS
11	FRANCISCO PETRINOVIC
12	CENTRO EDUCATIVO LA PUERTA
13	INSTITUTO CHACABUCO
14	LICEO BICENTENARIO
15	RIGOBERTO FONTT IZQUIERDO
16	REBECA OLIVARES
17	HUMBERTO DÍAZ CASANUEVA
18	ERNESTO SOTO NEGRETE
19	CAMINA ALTO
20	ELSA ULRICH

Es importante señalar que de los veinte establecimientos educativos municipalizados, dos de ellos corresponden a Escuelas de Lenguaje, una escuela Especial, dos Liceos que atienden a alumnos en contexto de encierro, tres liceos que imparten educación técnico profesional y los demás se distribuyen entre escuelas y liceos de carácter científico humanista.

Los colegios municipales de Colina se caracterizan por ofrecer ambientes educativos inclusivos, sin enfrentar trabas de tipo selectivas. La diversidad e inclusión se observa en los resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, y también en los niveles de aprendizaje de los alumnos, respecto de los cuales se realiza un trabajo sistemático al interior de cada colegio con la finalidad de mejorar los resultados año a año.

**Jardines Infantiles y Salas Cunas que están bajo la dependencia de la Corporación Municipal:**

N°	ESTABLECIMIENTO
1	SALA CUNA Y JARDÍN NIÑITO JESÚS DE PRAGA
2	SALA CUNA Y JARDÍN CERRITOS DE ESMERALDA
3	SALA CUNA Y JARDÍN DULCE MELODÍA
4	SALA CUNA Y JARDÍN HAPPY DAY
5	SALA CUNA SANTA TERESITA DE LOS ANDES
6	SALA CUNA ALICIA MOREL
7	SALA CUNA Y JARDÍN PASITOS DE CHACABUCO
8	SALA CUNA Y JARDÍN ARCO IRIS
9	SALA CUNA Y JARDÍN HANSEL Y GRETTEL
10	SALA CUNA Y JARDÍN ARCA DE NOÉ
11	SALA CUNA Y JARDÍN CARRUSEL DE LAS AMÉRICAS
12	SALA CUNA Y JARDÍN INFANCIA FELIZ
13	SALA CUNA Y JARDÍN ANTILAF
14	SALA CUNA Y JARDÍN RAYITO DE SOL
15	SALA CUNA SAN BENITO
16	SALA CUNA NUEVA ESPERANZA
17	SALA CUNA CASCANUECES
18	SALA CUNA BAMBÍ

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina, administra 18 salas cunas y jardines infantiles vía transferencia de fondos JUNJI e INTEGRAL, entregando atención integral y educación de calidad a 1.200 niños y niñas menores a 4 años.

**MISIÓN:**

- a) **Entregar una educación de calidad que se concrete en oportunidades de aprendizajes permanentes, desafiantes y significativos a través de un currículo activo y reflexivo a niños y niñas menores de 4 años incorporando en este proceso a la familia y comunidad.**

Nuestros jardines y Salas Cunas atienden desde marzo a enero en jornada de 8:15 AM a 16:30 PM y algunos niños/as pueden acceder al beneficio de extensión horaria hasta las 18:00 PM

### 3.1.1 Lineamientos Estratégicos para la Educación Pública de La Comuna.

La Corporación de Educación de Colina, sus directivos y cada una de las Unidades Educativas de su dependencia, se encuentran, desde el año 2014, liderando procesos que permitan resolver las dificultades, potenciar áreas de mejora, dotar a la educación pública de mejores condiciones de infraestructura y en general de acciones tendientes a mejorar la calidad de educación que se imparte en cada una de las escuelas y liceos de dependencia municipal. En este contexto, y basándonos en los pilares que establecen los Planes de Mejoramiento Educativo del MINEDUC, se han determinado Líneas de Acción Estratégicas que darán respuesta a todas las necesidades que presente la educación pública comunal, así se han subdividido en cuatro grandes áreas:

- 1.- Área de Liderazgo.
- 2.- Área de Gestión Curricular.
- 3.- Área de Convivencia Escolar.
- 4.- Área de Recursos.

Con la finalidad de avanzar hacia un equilibrio financiero del sistema escolar municipal de Colina, se requiere implementar estrategias de fortalecimiento de la matrícula en cada una de las Unidades Educativas. De igual manera, es necesario mantener los promedios de asistencia e iniciar la normalización del Sistema Educativo Municipal comunal en función de la Ley General de Educación y los cambios estructurales que la nueva ley establecerá para el sistema escolar nacional. Así también, es fundamental generar un mejoramiento cualitativo de indicadores educativos a través de la implementación y fortalecimiento de Programas que motiven la participación docente, fortalecer Programas de Aprendizaje Educativos, Recreativos y Perfeccionamiento Docente, pertinentes a las necesidades que emanen del análisis de las brechas de competencia en los 20 establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Colina.

Los Proyectos Educativos y sellos de los diferentes establecimientos municipales de Colina, plasman sus metas y objetivos en sus Planes de Mejoramiento Educativo. Estos Planes se implementan en el marco de la Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial, la que entrega recursos importantes y suficientes que garantizan perfeccionamiento docente, formación de Equipos Técnico Pedagógicos, mejoramiento de material educativo y un apoyo eficiente y pertinente a los alumnos de mayor vulnerabilidad. Actualmente los Planes de Mejoramiento Educativo, se han convertido en el eje central del quehacer al interior del aula y de la gestión institucional.

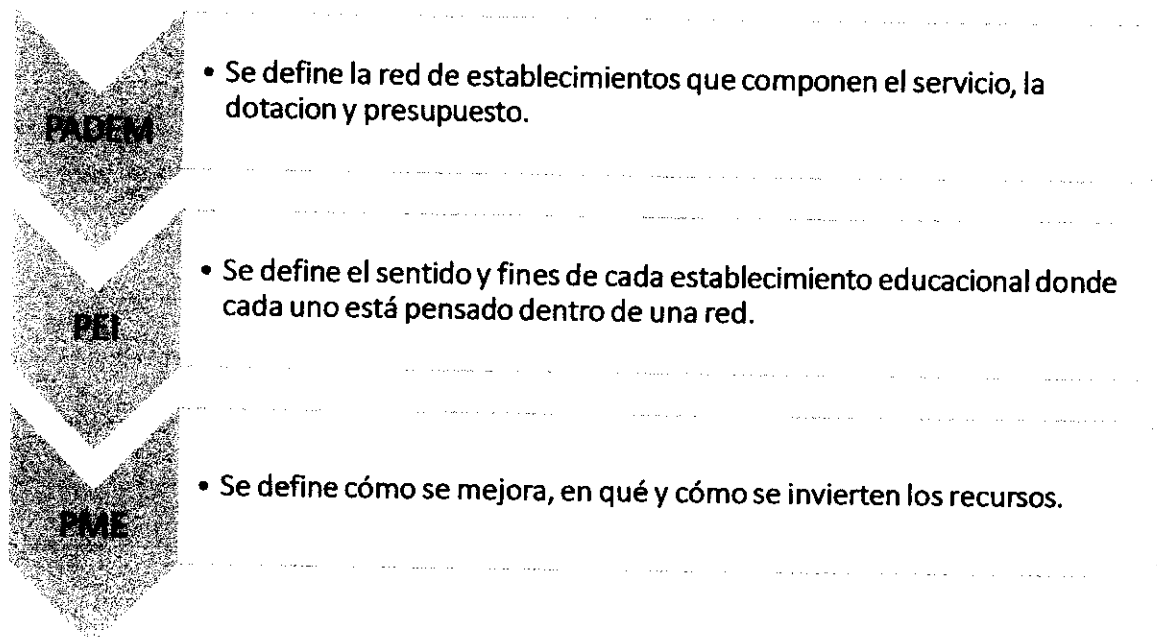
El planteamiento del presente PADEM implica la inclusión de tres recursos y aspectos esenciales: primero, el *Recurso Humano*, que considera a todo el personal que presta servicios al interior de las unidades educativas, entendiendo que todos son parte de un sistema al cual reportan con su trabajo. Los *Recursos Técnicos*, entendidos como las capacidades y conocimiento de que dispone la unidad educativa para llevar a cabo el servicio educativo permitiendo elevar los aprendizajes, las habilidades y las competencias de las niñas, niños y jóvenes, sobre todo de aquellos de mayor vulnerabilidad y los *Aspectos de Contexto*, considerados como tal, el entorno con el que se vincula y está inserta la unidad educativa, la que debe propender a avanzar hacia una sociedad con mayor igualdad de oportunidades y alta movilidad social, donde el destino de las personas sea modelado por su esfuerzo y talentos personales y no por su origen social o económico. No cabe duda de que la conjugación efectiva de

estos tres recursos permitirán desarrollar calidad en el proceso integral de la gestión de la enseñanza municipal, pues, pone al frente de cada tarea, a las personas, desde los directivos hasta los alumnos, luego los aspectos técnicos que dan sentido y coherencia al trabajo que cada uno realiza en el marco del contexto en el que se desarrolla la tarea y la cual es en definitiva la que da sentido al trabajo que se realiza.

El Departamento de Educación Municipal de la Corporación de Desarrollo Social de Colina, es un actor clave en el diseño, conducción y mejoramiento de la calidad del sistema de Educación Municipal. Desde esta dirección, siguiendo los lineamientos de gestión educativa del Alcalde de la Comuna, y en acuerdo con el Secretario General de la Corporación, emanan los lineamientos institucionales, políticas, objetivos y acciones claves del sistema. Además, se desarrolla la gestión administrativa de soporte a los establecimientos educacionales.

El mantener información actualizada y confiable, sobre el contexto general e indicadores particulares de la comuna de Colina, resulta determinante al momento de contextualizar las políticas públicas en educación, implementar modelos de planificación estratégica, planes y líneas de acción que den como resultado una oferta educativa realista y sustentable, con proyección en el mundo académico y laboral, entregando satisfacción a quienes forman parte de la comunidad educativa local.

La Dirección de Educación se ocupa de que exista coherencia y vinculación entre los tres elementos rectores del quehacer educativo a nivel administrativo, técnico y curricular, según el siguiente esquema:



### 3.2 Estadísticas Colegios Municipales.

#### a) Matrícula.

Al mes de mayo del año 2016, los colegios de Colina tienen una matrícula de 11.047 alumnos. En tanto, el promedio de asistencia media de los colegios municipales es de 92,54% (abril a agosto de 2016).

El detalle por colegio es el siguiente:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	MATRICULA ABRIL 2017	MATRICULA A AGOSTO	PROMEDIO AÑO 2017
LICEO REBECA OLIVARES	991	944	953
RIGOBERTO FONTT IZQUIERDO D	1.047	1.009	1.029
V	256	237	246
MARCOS GOYCOOLEA CORTES D	606	610	608
V	90	94	92
SANTA TERESA DEL CARMELO	767	736	732
ERNESTO SOTO NEGRETE	119	130	125
PREMIO NOBEL PABLO NERUDA	592	627	610
ESCUELA ANDALIÉN	554	563	559
LICEO ESMERALDA	738	725	730
ESCUELA ALGARROBAL	601	605	603
CORONEL ENRIQUE CABRERA	542	514	528
FRANCISCO PETRINOVIC K.	286	292	290
SAN VICENTE DE LO ARCAJA	384	378	377
SANTA MARTA DE LIRAY	453	470	462
SAN FRANCISCO DE ASÍS	222	214	216
LICEO HUMBERTO DÍAZ C.	991	994	953
CENTRO EDUC. LA PUERTA	94	81	88
INSTITUTO CHACABUCO	952	952	953
ESC. LENG. ELSA ULRICH	240	229	234
ESC. LENG. CAMINA ALTO	291	282	289
LICEO BICENT. STA. TERESA	710	703	707
<b>TOTAL</b>	<b>11.526</b>	<b>11.389</b>	<b>11.457</b>

### b) Asistencia 2015 – 2016

Durante el año 2015 el promedio de asistencia fue de un 92.84% a nivel comunal, destacando el 99.67% de asistencia del Liceo Humberto Díaz Casanueva y la Escuela de Lenguaje Camina Alto. Este año y ya transcurrido el 1° Semestre de 2016 el promedio de asistencia entre los meses de marzo a julio supera el 92.7%.

N°	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PROMEDIO ASISTENCIA ANUAL 2016	PROMEDIO ASISTENCIA 1°S 2017
1	ESC. LENG. CAMINA ALTO	96,62 %	97,06 %
2	LICEO BICENTENARIO STA. TERESA	96,00 %	96,00 %
3	INSTITUTO CHACABUCO	94,40 %	95,60 %
4	LICEO HUMBERTO DÍAZ C.	95,00 %	95,00 %
5	LICEO REBECA OLIVARES	95,00 %	95,00 %
6	FRANCISCO PETRINOVIC K.	96,00 %	95,00 %
7	ESC. LENG. ELSA ULRICH	94,10 %	95,00 %
8	ESCUELAS SAN FRANCISCO DE ASÍS	94,60 %	94,80 %
9	SANTA MARTA DE LIRAY	93,60 %	94,21 %
10	RIGOBERTO FONTT IZQUIERDO	92,60 %	94,00 %
11	ESCUELA ANDALIÉN	95,00 %	94,00 %
12	MARCOS GOYCOOLEA CORTES	92,60 %	93,11 %
12	SAN VICENTE DE LO ARCAAYA	92,04 %	92,60 %
14	LICEO ESMERALDA	92,10 %	92,10 %
15	ESCUELA ALGARROBAL	92,10 %	92,08 %
16	ERNESTO SOTO NEGRETE	90,00 %	92,00 %
17	SANTA TERESA DEL CARMELO	92,00 %	92,00 %
18	CORONEL ENRIQUE CABRERA	92,00 %	90,00 %
19	PREMIO NOBEL PABLO NERUDA	91,00 %	89,00 %
20	CENTRO EDUC. LA PUERTA	86,00 %	81,00%

### 3.3 Entorno Socioeconómico y Cultural de la Comuna.

Las escuelas y liceos municipales de Colina se caracterizan por su sello de inclusividad, basado en la no selección de alumnos. Cada uno de los establecimientos dependientes de la Dirección de Educación de Colina presenta una población estudiantil diversa y heterogénea, sociocultural y económica. Los niveles de aprendizaje de los estudiantes se contextualizan en esta realidad demostrada por la presencia de distintos talentos, habilidades e intereses conviviendo en un mismo curso.

#### Índice de Vulnerabilidad.

Según la información recibida desde la JUNAEB, en educación general básica, el Centro Educativo La Puerta presenta la condición de vulnerabilidad más alta, con un 94,9% de los alumnos en esta situación, superando ampliamente el promedio comunal para este nivel el cual alcanza el 80,59 %.

En Educación Media, el Centro Educativo la Puerta es el establecimiento con más alto nivel de vulnerabilidad, con un 94,9% de alumnos/as en esa condición el promedio comunal para este nivel el cual alcanza el 80,02 %.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	IVE-SINAE BÁSICA 2017
CENTRO EDUCATIVO LA PUERTA	94,9%
ESCUELA PREMIO NOBEL PABLO NERUDA	82,5%
ANDALIÉN DE COLINA	86,5%
LICEO ESMERALDA	92,1%
ESCUELA BÁSICA MARCOS GOYCOOLEA CORTES	89,6%
LICEO CORONEL ENRIQUE CABRERA JIMÉNEZ	92,2%
ESCUELA BÁSICA SANTA TERESA DEL CARMELO	89,4%
ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASÍS	73,3%
ESCUELA BÁSICA SAN VICENTE DE LO ARCAYA	84,0%
ESCUELA BÁSICA ALGARROBAL	77,0%
ESC. BÁSICA FRANCISCO PETRINOVIC KARLOVAC	76,5%
ESCUELA BÁSICA SANTA MARTA DE LIRAY	74,4%
COLEGIO MUNICIPAL INSTITUTO CHACABUCO	64,5%
LICEO BICENT. PROV. STA. TERESA DE LOS ANDES	54,8%

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	IVE-SINAE MEDIA 2017
CENTRO EDUCATIVO LA PUERTA	94,9%
LICEO ESMERALDA	90,8%
LICEO POLIVALENTE RIGOBERTO FONTT I.	84,2%
LICEO CORONEL ENRIQUE CABRERA JIMÉNEZ	86,8%
COLEGIO MUNICIPAL INSTITUTO CHACABUCO	66,8%
LICEO BICENT. PROV. STA. TERESA DE LOS ANDES	56,6%

### 3.3.1 Clasificación Socio-Económica de alumnos que rindieron SIMCE

La Agencia de Calidad, clasifica a los establecimientos asignando un nivel Socio económico en base a los resultados que los padres y apoderados de los alumnos de 4º Básico que rinden la Prueba SIMCE, responden en un cuestionario individual al momento de dicha evaluación. Según este cuestionario, existe una cierta homogeneidad entre todos los colegios, los que se clasifican en sectores Bajo, Medio Bajo, Medio. El detalle es el siguiente:

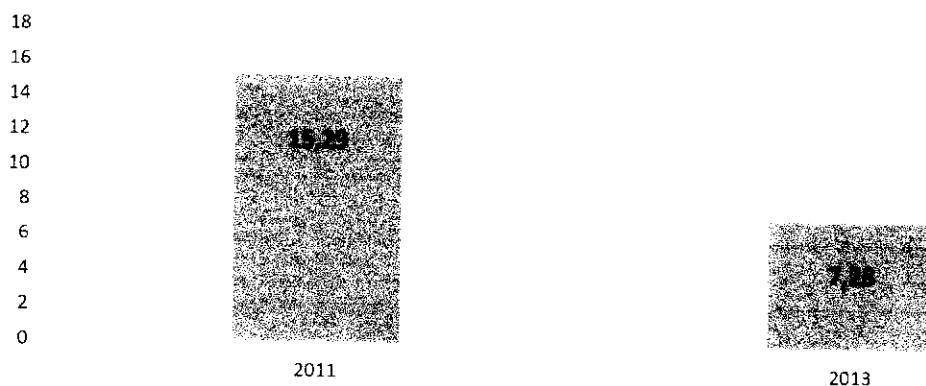
Información socio económico de 4º - 6º y 8º Básico y 2º M		4º	6º	8º	2º M
Declaración de los Padres					
1	PREMIO NOBEL PABLO NERUDA	Bajo	Bajo	Bajo	-
2	LICEO ESMERALDA	Bajo	M. Bajo	Bajo	Bajo
3	SAN VICENTE DE LO ARCAAYA	Bajo	M. Bajo	Bajo	-
4	ESCUELA STA. TERESA DEL CARMELO	M. Bajo	Bajo	Bajo	-
5	ANDALIÉN	Bajo	Bajo	Bajo	-
6	MARCOS GOYCOOLEA	Bajo	Bajo	Bajo	-
7	SANTA MARTA DE LIRAY	M. Bajo	M. Bajo	M. Bajo	-
8	ALGARROBAL	M. Bajo	M. Bajo	M. Bajo	-
9	ERNESTO CABRERA JIMÉNEZ	Bajo	Bajo	Bajo	M. Bajo
10	SAN FRANCISCO DE ASÍS	Bajo	M. Bajo	Bajo	-
11	FRANCISCO PETRINOVIC	M. Bajo	M. Bajo	M. Bajo	-
12	LICEO BICENTENARIO	-	-	Medio	Medio
13	INSTITUTO CHACABUCO	-	-	-	Medio
14	CENTRO EDUCATIVO LA PUERTA	-	Bajo	Bajo	Bajo
15	RIGOBERTO FONTT IZQUIERDO	-	-	-	Bajo

En este contexto, resulta importante declarar la realidad socioeconómica de la comuna de Colina y por ende, es importante conocer el porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos derivadas de la Encuesta de Caracterización Social (Casen) del Ministerio de Desarrollo Social, y los indicadores de hacinamiento y saneamiento de la Ficha de Protección social (FPS). Según el Ministerio de Desarrollo Social, el nuevo cálculo del indicador de pobreza por ingreso se enmarca en la actualización de la metodología de medición. En los cambios incorporados se destaca la Actualización de la línea de pobreza y pobreza extrema, realizada a partir de una actualización de la Canasta Básica de Alimentos y de la Canasta Básica de Bienes y Servicios no alimentarios (Base VII Encuesta de Presupuestos Familiares de 2011-2012); además, en lugar de tener una única línea de pobreza y pobreza extrema expresada en valores per cápita, se definen distintas líneas de pobreza y de pobreza extrema que dependen del tamaño del hogar.

### 3.3.2 Población según pobreza por ingresos CASEN 2011 Y 2013

La Encuesta CASEN da cuenta de que el porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos en Chile era un 22,2% el año 2011 y el año 2013 era de 14,4%, lo que representa una disminución 7,8 puntos porcentuales. La realidad de la comuna de Colina, al comparar 2011 y 2013, presenta una disminución porcentual de un 8,01%.

Territorio	% de Personas en Situación de Pobreza por Ingresos	
	2011	2013
Comuna de Colina	15,29	7,28
Región Metropolitana de Santiago	15,7	9,2
País	22,2	14,4



Fuente: Estimación de la pobreza por ingresos a nivel comunal 2013 Nueva metodología (SAE e imputación de medias por conglomerados) CASEN, Ministerio de desarrollo social.

### 3.3.3 Nivel de Escolaridad de los Padres y Apoderados por Colegio.

El papel que desempeña la escolaridad de los padres y madres en el proceso de enseñanza aprendizaje es fundamental, por cuanto tiene un alto grado de incidencia en el desempeño educativo de los hijos, lo que sin duda es resultado de los roles familiares que fortalecen la importancia de los procesos educativos que se dan al interior de las escuelas y liceos. El detalle es el siguiente:

### Nivel de Escolaridad del Padre.

Escuelas y Liceos Municipales	Sin Escolaridad	Básica Completa	Básica Incompleta	Media Completa	Media Incompleta	(TP) Completa	TP Incompleta	Universitaria Completa	Universitaria Incompleta	Sin Datos	Total
P. NOBEL PABLO NERUDA	0	558	0	38	0	0	0	13	0	18	627
LICEO ESMERALDA	6	91	118	133	140	0	0	25	0	217	730
SAN VICENTE DE LO ARCAJA	4	44	32	90	41	13	2	26	1	124	377
STA. TERESA DEL CARMELO	14	154	100	235	129	13	2	18	10	61	736
ERNESTO SOTO NEGRETE	2	13	28	12	8	1	0	0	1	67	132
ANDALIÉN	8	150	200	45	100	20	40	0	0	0	563
MARCOS GOYCOOLEA	4	203	137	167	147	13	21	8	4	0	704
SANTA MARTA DE LIRAY	5	137	23	131	61	12	0	31	6	65	471
ALGARROBAL	6	152	111	170	104	21	6	16	3	12	601
LICEO E. CABRERA JIMÉNEZ	2	38	26	98	67	26	12	2	2	12	285
SAN FRANCISCO DE ASÍS	53	33	50	34	22	7	0	15	0	0	214
FRANCISCO PETRINOVIC K.	0	40	63	20	14	30	36	0	0	17	220
LICEO RIGOBERTO FONTT	0	45	18	110	320	15	14	2	10	0	534
CENTRO EDUC. LA PUERTA	0	11	15	9	14	2	0	0	0	30	81
INSTITUTO CHACABUCO	6	60	146	348	126	98	42	53	17	57	953
ESC. DE LENG. ELSA ULRICH	0	30	10	70	29	23	4	10	0	53	229
ESC. DE LENG. CAMINA ALTO	0	40	18	94	45	7	0	0	0	76	280
LICEO BICENTENARIO	1	92	20	207	71	58	63	170	23	2	707
<b>TOTALES</b>	<b>111</b>	<b>1891</b>	<b>1115</b>	<b>2011</b>	<b>1438</b>	<b>359</b>	<b>242</b>	<b>389</b>	<b>77</b>	<b>811</b>	<b>8444</b>

En el presente cuadro se puede concluir que, de un total de 8.444 padres de nuestros establecimientos educacionales, el nivel de escolaridad que concentra una mayor cantidad personas es la Enseñanza Media Completa, con un total de 2.011 padres, lo que corresponde a un 23.81% de la totalidad, siendo la menor concentración el nivel de Educación Universitaria Incompleta, alcanzando 77 padres, lo que corresponde a un 0,91 % de la totalidad.

### Nivel de Escolaridad de la Madre.

Escuelas y Liceos Municipales	Sin Escolaridad	Básica Completa	Básica Incompleta	Media Completa	Media Incompleta	(TP) Completa	(TP) Incompleta	Universitaria Completa	Universitaria Incompleta	Sin Datos	Total
P. NOBEL PABLO NERUDA	0	554	0	12	45	0	0	10	0	6	627
LICEO ESMERALDA	7	135	166	175	155	0	0	22	0	70	730
SAN VICENTE DE LO ARCAÑA	0	59	44	137	62	24	3	21	9	18	377
STA. TERESA DEL CARMELO	6	157	93	273	124	14	4	20	22	23	736
ERNESTO SOTO NEGRETE	6	15	43	8	22	0	0	1	0	37	132
ANDALIÉN	8	84	127	54	182	39	6	24	24	15	563
MARCOS GOYCOOLEA	2	181	166	188	133	7	11	10	6	0	704
SANTA MARTA DE LIRAY	2	103	30	202	57	29	3	25	1	19	471
ALGARROBAL	0	120	85	209	115	23	9	30	4	6	601
LICEO E. CABRERA JIMÉNEZ	15	32	35	136	37	13	2	3	1	11	285
SAN FRANCISCO DE ASÍS	15	39	43	57	27	9	0	21	0	3	214
FRANCISCO PETRINOVIC K.	0	76	48	23	30	19	14	6	4	0	220
LICEO RIGOBERTO FONTT	0	46	17	132	310	15	14	0	0	0	534
CENTRO EDUC. LA PUERTA	0	21	24	11	22	3	0	0	0	0	81
INSTITUTO CHACABUCO	0	169	98	328	127	92	43	26	23	47	953
ESC. DE LENG. ELSA ULRICH	0	31	20	78	49	27	2	13	0	9	229
ESC. DE LENG. CAMINA ALTO	0	49	23	96	71	0	19	2	0	20	280
LICEO BICENTENARIO	1	88	18	195	97	56	49	162	20	21	707
<b>TOTALES</b>	<b>62</b>	<b>1.959</b>	<b>1080</b>	<b>2314</b>	<b>1.665</b>	<b>370</b>	<b>179</b>	<b>396</b>	<b>114</b>	<b>305</b>	<b>8.444</b>

Se deduce de este cuadro que de 8.444 madres pertenecientes a los diferentes establecimientos de la comuna el 23.19% tiene su Enseñanza Básica completa y solo el 0.73% no tiene su enseñanza básica terminada, lo que es muy significativo en cuanto al apoyo que necesita el niño en las diferentes etapas de su vida estudiantil.

### 3.3.4 Tipo de vivienda de alumnado en Educación Municipal.

En términos generales, la situación de vivienda en los colegios municipales es bastante homogénea en el tipo de vivienda. El detalle de tipo de vivienda por colegio es el siguiente:

Colegios Municipales	Casa	Departamento	Piezas	Mejora	Vivienda Colectiva	Otras	Total
PREMIO NOBEL PABLO NERUDA	347	233	17	0	30	0	627
LICEO POLIVALENTE ESMERALDA	473	229	8	0	20	0	730
SAN VICENTE DE LO ARCAJA	330	17	0	2	28	0	377
SANTA TERESA DEL CARMELO	152	405	49	0	25	105	736
ERNESTO SOTO NEGRETE	76	46	0	0	10	0	132
ANDALIÉN	325	121	5	10	63	39	563
MARCOS GOYCOOLEA CORTÉS	488	145	36	11	12	12	704
SANTA MARTA DE LIRAY	398	23	9	18	0	23	471
ALGARROBAL	513	22	3	8	55	0	601
CORONEL ENRIQUE CABRERA JIMÉNEZ	117	95	19	10	34	10	285
SAN FRANCISCO DE ASÍS	132	34	22	0	0	6	214
FRANCISCO PETRINOVIC KARLOVAC	147	0	28	48	17	0	220
LICEO POLIVALENTE RIGOBERTO FONTT	211	151	126	31	0	15	534
CENTRO EDUCATIVO LA PUERTA	11	20	12	22	5	11	81
INSTITUTO CHACABUCO	498	332	24	28	33	38	953
ESCUELA DE LENGUAJE ELSA ULRICH	164	32	33	0	0	0	229
ESCUELA DE LENGUAJE CAMINA ALTO	190	83	0	3	0	7	280
LICEO BICENTENARIO	425	223	46	0	0	13	707
<b>TOTALES</b>	<b>4.997</b>	<b>2.221</b>	<b>437</b>	<b>191</b>	<b>332</b>	<b>266</b>	<b>8.444</b>

Considerando la estadística señalada, es posible concluir que el 59,17 % del alumnado vive en casa, es decir, de un total de 8.444 alumnos, 4997 lo hacen en este tipo de vivienda y la menor cantidad de alumnos vive en mejoras (2,26 %).

### 3.3.5 Constitución familiar de la Población Escolar Municipal

Los alumnos de los colegios municipales de Colina viven en su inmensa mayoría con sus padres o al menos con uno de ellos. Solo un grupo muy pequeño vive con otros familiares. El detalle es el siguiente:

Colegios Municipales	Padres	Sólo uno	Familiares	Otros	Total
PREMIO NOBEL PABLO NERUDA	296	268	56	7	627
LICEO POLIVALENTE ESMERALDA	350	342	28	10	730
SAN VICENTE DE LO ARCAJA	219	119	39	0	377
SANTA TERESA DEL CARMELO	312	227	197	0	736
ERNESTO SOTO NEGRETE	41	59	17	15	132
ANDALIÉN	280	241	35	7	563
MARCOS GOYCOOLEA CORTÉS	320	320	64	0	704
SANTA MARTA DE LIRAY	297	133	36	5	471
ALGARROBAL	420	157	24	0	601
CORONEL ENRIQUE CABRERA JIMÉNEZ	123	98	62	2	285
SAN FRANCISCO DE ASÍS	123	72	19	0	214
FRANCISCO PETRINOVIC KARLOVAC	105	71	43	1	220
LICEO POLIVALENTE RIGOBERTO FONTT	236	223	54	21	534
CENTRO EDUCATIVO LA PUERTA	28	27	15	11	81
INSTITUTO CHACABUCO	482	355	97	19	953
ESCUELA DE LENGUAJE ELSA ULRICH	148	79	2	0	229
ESCUELA DE LENGUAJE CAMINA ALTO	235	23	17	5	280
LICEO BICENTENARIO	394	198	115	0	707
<b>TOTALES</b>	<b>4409</b>	<b>3012</b>	<b>920</b>	<b>103</b>	<b>8444</b>

La tabla adjunta refleja de un total de 8.444 alumnos, que representa el 100%, 4.409 de ellos viven con ambos padres, que equivale al 52,21 %, mientras que 103 alumnos, que corresponde al 1,21 % viven con familiares u otro.

### **3.4 Ordenamiento de los Establecimientos Educativos en el Marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial**

En el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), cuyo objetivo es mejorar la calidad y equidad de la educación chilena a través de una subvención adicional a lo normal por alumno de aquellos establecimientos que estén en condiciones más vulnerables, se ha determinado un ordenamiento tendiente a determinar la calidad de las prácticas que realizan los establecimientos educacionales en pos del mejoramiento educativo continuo. En este contexto, la ordenación realizada por la Agencia de calidad para las escuelas y liceos de la comuna es la siguiente:

#### **3.4.1 Escuelas y Liceos Autónomos.**

La categoría de Autónomo es la más alta a la que pueden aspirar los colegios adscritos a la Ley SEP y para ser calificado en esta categoría se consideran los resultados de la Prueba Simce; Tasa de Aprobación de Alumnos; Tasa de Retención de Alumnos; Mejoramiento de condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento (indicador SNED); Integración de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento (indicador SNED); Iniciativa, consistente en la capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico (indicador SNED).

Las Escuelas y/o Liceos Autónomos son:

1. Escuela Básica Marcos Goycoolea Cortés.
2. Escuela Básica Santa Teresa del Carmelo.
3. Escuela Básica Premio Nobel Pablo Neruda.
4. Escuela Básica Algarrobal.
5. Escuela Básica Francisco Petrinovic.
6. Escuela Básica Andalién
7. Escuela San Vicente de lo Arcaya

#### **3.4.2 Escuelas y/o Liceos Emergentes.**

En esta categoría se encuentran aquellos establecimientos educacionales que no han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC y que sus prácticas educativas se encuentran en vías de consolidación. En esta categoría encontramos a los siguientes establecimientos:

1. Escuela Básica San Francisco de Asís.
2. Liceo Polivalente Esmeralda.
3. Colegio Municipal Instituto Chacabuco.
4. Liceo Polivalente Rigoberto Fontt Izquierdo.
5. Liceo Bicentenario Santa Teresa de Los Andes
6. Santa Marta de Liray
7. Centro Educativo La Puerta

### 3.4.3 Escuelas y/o Liceos en recuperación

Estos establecimientos deberán lograr los estándares nacionales correspondientes a la categoría Emergentes en 4 años y su plan debe abarcar tanto el área administrativa y de gestión del establecimiento, como el proceso de aprendizaje y sus prácticas. Cuentan con apoyo permanente del MINEDUC. En esta categoría encontramos el siguiente establecimiento:

1. Liceo Coronel Enrique Cabrera

### 3.4.4 Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los Establecimientos Educativos Subvencionados (SNED)

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema subvencionado del país, el Ministerio de Educación implementó en 1995 a través de la Ley 19.410, el Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educativos Subvencionados, SNED. Posteriormente, en la aplicación 2008-2009, se incorporan a la medición los liceos Técnico-Profesionales regidos por el Decreto Ley N° 3166 de 1980 y se extendió el beneficio a los asistentes de la educación que resulten calificados como de excelente desempeño. Esta herramienta busca ser un aporte a la trascendental tarea de mejorar la educación impartida en nuestras aulas, tomando en cuenta que una buena educación significa mayores oportunidades y progreso. Para cumplir con su objetivo, el SNED funciona mediante el incentivo y reconocimiento a los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos con mejor desempeño en cada región. A través de este sistema se busca también que los padres y apoderados conozcan los resultados obtenidos y la evolución seguida por el establecimiento al que asisten sus hijos e hijas, y que los directivos, docentes y asistentes de la educación retroalimenten sus decisiones de gestión técnico-pedagógicas y administrativas. El SNED contempla la entrega de un beneficio económico denominado Subvención por Desempeño de Excelencia. Esta subvención se entrega en forma trimestral a los sostenedores de los establecimientos educativos seleccionados. La normativa establece que los establecimientos beneficiados deben representar a lo más el 35% de la matrícula regional y que el monto que reciben debe destinarse integralmente a los profesionales de la educación que se desempeñan en dichos establecimientos. A la fecha, se han efectuado nueve aplicaciones del SNED, desde el primer período bianual (1996- 1997) hasta el actual que corresponde al período 2016-2017.

Los establecimientos del sector Municipal que postulan al SNED son 15, de los cuales obtienen el 100% de dicha asignación 7, siendo el 46.6% del total y 3 obtienen el 60%, siendo el 20% del total. La Excelencia Académica es otorgada a aquellos establecimientos que cumplen ciertas características, como participación activa del Consejo Escolar Centro de Padres y Centro de Alumnos, buenos resultados en la prueba SIMCE y la superación de sus puntajes año a año, la integración, el buen funcionamiento del colegio y la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras, entre otras

En total fueron 10 los establecimientos municipales de nuestra comuna que recibieron la certificación entregada por el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño Escolar, obteniendo del reconocimiento de Excelencia Académica 2016-2017. La máxima certificación que entrega el

Ministerio de Educación a través del Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño Escolar, S.N.E.D, que reconoce la buena gestión realizada por los establecimientos en diversos ámbitos educativos. Este reconocimiento es un premio al trabajo en conjunto con toda la comunidad educativa, al gran compromiso de los profesores y padres del establecimiento, quienes aportan para ir mejorando cada día en resultados académicos y disciplina escolar.

100% SNEED

- Andalién.
- Santa Teresa del Carmelo.
- Algarrobal.
- San Francisco de Asís.
- San Vicente de lo Arcaya.
- Instituto Chacabuco.
- L. Bicentenario Sta Teresa de Los Andes.

80% SNEED

- Ernesto Soto Negrete.
- Premio Nobel Pablo Neruda.
- Marcos Goycoolea Cortés.

### 3.4.5 Tasa de Repitencia

Las tasas repitencias son revisadas semestralmente y el reporte de ellas son relevantes para la gestión de cada establecimiento. A continuación se muestra el detalle por establecimiento de indicadores correspondientes al año 2015 y los datos parciales a julio de 2016.

<b>ESCUELA PREMIO NOBEL PABLO NERUDA</b>					
NIVEL	CURSOS	2015		2016	
		REPITENCIA	%	REPITENCIA	%
PRE BÁSICA	NT1 A NT2	0	0	0	0
BÁSICA	1° A 8°	18	3.7	19	3.3

<b>LICEO POLIVALENTE ESMERALDA</b>					
NIVEL	CURSOS	2015		2016	
		REPITENCIA	%	REPITENCIA	%
PRE BÁSICA	NT1 A NT2	0	0	0	
BÁSICA	1° A 8°	54	12.0	32	9.9
MEDIA	1° A 4°	43	10.0	17	4.9

<b>ESCUELA SAN VICENTE DE LO ARCAJA</b>					
NIVEL	CURSOS	2015		2016	
		REPITENCIA	%	REPITENCIA	%
PRE BÁSICA	NT1 A NT2	0	0	0	0
BÁSICA	1° A 8°	6	2.04	13	4.23

<b>ESCUELA SANTA TERESA DEL CARMELO</b>					
NIVEL	CURSOS	2015		2016	
		REPITENCIA	%	REPITENCIA	%
PRE BÁSICA	NT1 A NT2	0	0	0	0
BÁSICA	1° A 8°	44	28.7	47	8.6

ESCUELA ANDALIÉN					
NIVEL	CURSOS	2015		2016	
		REPITENCIA	%	REPITENCIA	%
PRE BÁSICA	NT1 A NT2	0	0	0	0
BÁSICA	1° A 8°	24	5.56	22	4.82

ESCUELA MARCOS GOYCOOLEA					
NIVEL	CURSOS	2015		2016	
		REPITENCIA	%	REPITENCIA	%
PRE BÁSICA	NT1 A NT2	0	0	0	0
BÁSICA	1° A 8°	14	2.70	18	3.40
BÁS. ADULTOS	1° A 3°	0	0	4	4.20

ESCUELA SANTA MARTA DE LIRAY					
NIVEL	CURSOS	2015		2016	
		REPITENCIA	%	REPITENCIA	%
PRE BÁSICA	NT1 A NT2	0	0	0	0
BÁSICA	1° A 8°	11	3.1	8	2.3

ESCUELA ALGARROBAL					
NIVEL	CURSOS	2015		2016	
		REPITENCIA	%	REPITENCIA	%
PRE BÁSICA	NT1 A NT2	0	0	0	0
BÁSICA	1° A 8°	17	2.80	8	1.3

LICEO ENRIQUE CABRERA JIMÉNEZ					
NIVEL	CURSOS	2015		2016	
		REPITENCIA	%	REPITENCIA	%
PRE BÁSICA	NT1 A NT2	0	0	0	0
BÁSICA	1° A 8°	6	2.8	9	4.5
MEDIA	1° A 4°	10	4.2	15	5.3

<b>ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASÍS</b>					
NIVEL	CURSOS	2015		2016	
		REPITENCIA	%	REPITENCIA	%
PRE BÁSICA	NT1 A NT2	0	0	0	0
BÁSICA	1° A 8°	5	2.7	5	2.3

<b>ESCUELA FRANCISCO PETRINOVIC</b>					
NIVEL	CURSOS	2015		2016	
		REPITENCIA	%	REPITENCIA	%
PRE BÁSICA	NT1 A NT2	0	0	1	1.7
BÁSICA	1° A 8°	6	2.0	5	2.7

<b>CENTRO EDUCATIVO LA PUERTA</b>					
NIVEL	CURSOS	2015		2016	
		REPITENCIA	%	REPITENCIA	%
BÁSICA	6° A 8°	6	9.0	2	5.0
MEDIA	1° A 4°	7	8.5	7	9.0

<b>INSTITUTO CHACABUCO</b>					
NIVEL	CURSOS	2015		2016	
		REPITENCIA	%	REPITENCIA	%
BÁSICA	7° A 8°	0	0	0	0
MEDIA	1° A 4°	1	0.14	1	0.15

<b>LICEO BICENTENARIO</b>					
NIVEL	CURSOS	2015		2016	
		REPITENCIA	%	REPITENCIA	%
BÁSICA	7° A 8°	0	0	2	0,7
MEDIA	1° A 4°	8	2.2	5	1.1

<b>LICEO RIGOBERTO FONTT IZQUIERDO</b>					
NIVEL	CURSOS	2015		2016	
		REPITENCIA	%	REPITENCIA	%
MEDIA	1° A 4°	81	6.6	43	3.7
MEDIA ADULTOS	1° A 4°	27	4.7	24	6.7

**TASA REPITENCIA / CORPORACIÓN 2015 - 2016**

Establecimiento	2015		2016	
	REPITENCIA	%	REPITENCIA	%
P. N. PABLO NERUDA	18	3.7	19	3.3
LICEO ESMERALDA	97	11.0	49	7.4
SAN VICENTE DE LO ARCAAYA	6	2.04	13	4.23
SANTA TERESA DEL CARMELO	44	28.7	47	8.6
ANDALIÉN	24	5.5	22	4.8
MARCOS GOYCOOLEA	14	2.7	22	3.8
SANTA MARTA DE LIRAY	11	3.1	8	2.3
ALGARROBAL	17	2.8	8	1.3
CORONEL ENRIQUE CABRERA JIMÉNEZ	16	3.5	24	4.8
SAN FRANCISCO DE ASÍS	5	2.7	5	2.3
FRANCISCO PETRINOVIC	6	2.0	6	2.2
CENTRO EDUCATIVO LA PUERTA	13	8.75	9	7.0
INSTITUTO CHACABUCO	1	0.14	1	0.15
LICEO BICENTENARIO	8	2.2	7	1.4
RIGOBERTO FONTT IZQUIERDO	108	5.65	67	5.2
<b>Total Corporación</b>	<b>388</b>	<b>5.63</b>	<b>307</b>	<b>391</b>

### 3.4.6 Tasa de Retiro.

ESCUELA PREMIO NOBEL PABLO NERUDA					
NIVEL	CURSOS	2015		2016	
		RETIRO	%	RETIRO	%
PRE BÁSICA	NT1 A NT2	3	0.6	4	0.6
BÁSICA	1° A 8°	87	17.8	50	8.6

LICEO POLIVALENTE ESMERALDA					
NIVEL	CURSOS	2015		2016	
		RETIRO	%	RETIRO	%
PRE BÁSICA	NT1 A NT2	8	19.0	9	29.0
BÁSICA	1° A 8°	61	14.0	36	9.8
MEDIA	1° A 4°	64	15.0	134	32.7

ESCUELA SAN VICENTE DE LO ARCAYA					
NIVEL	CURSOS	2015		2016	
		RETIRO	%	RETIRO	%
PRE BÁSICA	NT1 A NT2	10	2.8	8	2.1
BÁSICA	1° A 8°	24	6.7	13	3.5

ESCUELA SANTA TERESA DEL CARMELO					
NIVEL	CURSOS	2015		2016	
		RETIRO	%	RETIRO	%
PRE BÁSICA	NT1 A NT2	15	10.0	22	14.0
BÁSICA	1° A 8°	30	19.6	36	6.6

ESCUELA ANDALIÉN					
NIVEL	CURSOS	2015		2016	
		RETIRO	%	RETIRO	%
PRE BÁSICA	NT1 A NT2	7	13.3	9	13.5
BÁSICA	1° A 8°	42	9.23	39	8.8

<b>ESCUELA MARCOS GOYCOOLEA</b>					
NIVEL	CURSOS	2015		2016	
		RETIRO	%	RETIRO	%
PRE BÁSICA	NT1 A NT2	8	12.6	4	5.2
BÁSICA	1° A 8°	51	8.9	42	7.8
BÁSICA ADULTO	1° A 3°	69	47.2	41	30.0

<b>ESCUELA SANTA MARTA DE LIRAY</b>					
NIVEL	CURSOS	2015		2016	
		RETIRO	%	RETIRO	%
PRE BÁSICA	NT1 A NT2	3	1.0	0	0
BÁSICA	1° A 8°	11	3.0	8	2.3

<b>ESCUELA ALGARROBAL</b>					
NIVEL	CURSOS	2015		2016	
		RETIRO	%	RETIRO	%
PRE BÁSICA	NT1 A NT2	0	0	0	0
BÁSICA	1° A 8°	37	6.2	47	7.7

<b>LICEO ENRIQUE CABRERA JIMÉNEZ</b>					
NIVEL	CURSOS	2015		2016	
		REPITENCIA	%	REPITENCIA	%
PRE BÁSICA	NT1 A NT2	0	0	0	0
BÁSICA	1° A 8°	34	16.0	11	5.5
MEDIA	1° A 4°	50	21.2	25	8.8

<b>ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASÍS</b>					
NIVEL	CURSOS	2015		2016	
		RETIRO	%	RETIRO	%
PRE BÁSICA	NT1 A NT2	2	1	4	1.8
BÁSICA	1° A 8°	23	12	14	6.6

<b>ESCUELA FRANCISCO PETRINOVIC</b>					
NIVEL	CURSOS	2015		2016	
		RETIRO	%	RETIRO	%
PRE BÁSICA	NT1 A NT2	7	2.3	9	3.0
BÁSICA	1° A 8°	17	6.2	20	4.0

<b>CENTRO EDUCATIVO LA PUERTA</b>					
NIVEL	CURSOS	2015		2016	
		RETIRO	%	RETIRO	%
BÁSICA	6° A 8°	27	29.0	23	41.0
MEDIA	1° A 4°	33	29.0	52	41.0

<b>INSTITUTO CHACABUCO</b>					
NIVEL	CURSOS	2015		2016	
		RETIRO	%	RETIRO	%
BÁSICA	7° A 8°	5	2.0	4	0.78
MEDIA	1° A 4°	17	2.5	14	2

<b>LICEO BICENTENARIO</b>					
NIVEL	CURSOS	2015		2016	
		RETIRO	%	RETIRO	%
BÁSICA	7° A 8°	5	2.0	4	1.5
MEDIA	1° A 4°	13	3.7	12	2.6

<b>LICEO RIGOBERTO FONTT IZQUIERDO</b>					
NIVEL	CURSOS	2015		2016	
		RETIRO	%	RETIRO	%
MEDIA	1° A 4°	203	16.6	214	18.7
MEDIA ADULTOS	1° A 4°	229	40.3	271	42

**TASA RETIROS 2015 - 2016**

Establecimiento	2015		2016	
	RETIROS	%	RETIROS	%
PREMIO NOBEL PABLO NERUDA	90	9.2	54	5.1
LICEO ESMERALDA	133	16.0	179	23.8
SAN VICENTE DE LO ARCAAYA	34	4.7	21	2.8
SANTA TERESA DEL CARMELO	45	14.9	58	10.3
ANDALIÉN	49	11.2	48	11.1
MARCOS GOYCOOLEA	128	22.9	87	14.4
SANTA MARTA DE LIRAY	14	2.0	8	2.3
ALGARROBAL	37	6.2	47	7.7
CORONEL ENRIQUE CABRERA JIMÉNEZ	84	12.4	36	6.5
SAN FRANCISCO DE ASÍS	26	6.5	18	4.2
FRANCISCO PETRINOVIC	24	4.2	29	3.5
CENTRO EDUCATIVO LA PUERTA	60	2.9	75	41.0
INSTITUTO CHACABUCO	22	2.2	18	1.4
LICEO BICENTENARIO	18	2.8	16	2.0
RIGOBERTO FONTT IZQUIERDO	432	28.4	485	30.3
<b>Total Corporación</b>	<b>1196</b>	<b>9.76</b>	<b>1179</b>	<b>11.09</b>

### 3.5 Evaluación Docente.

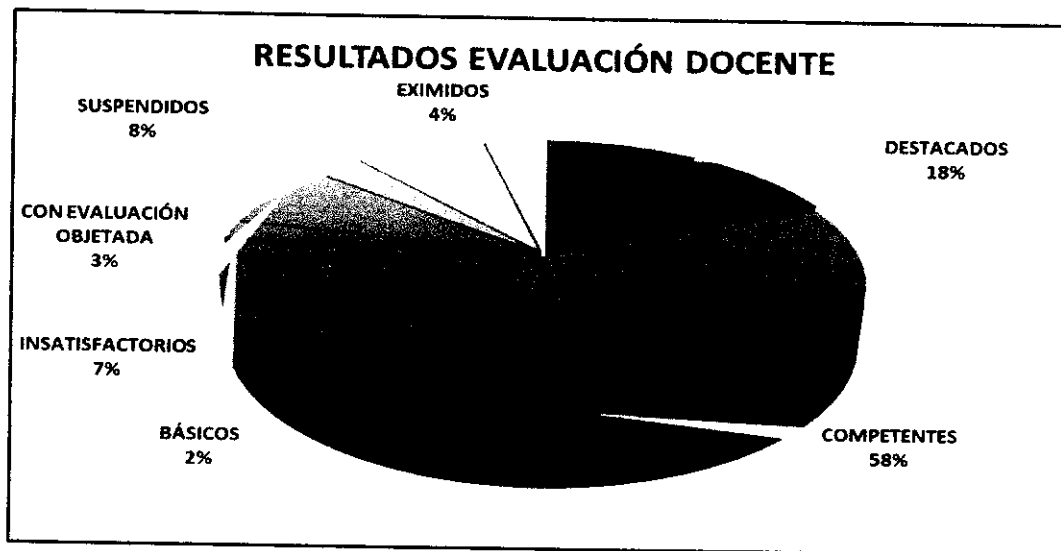
#### EVALUACIÓN DOCENTE 2016

DOCENTES INSCRITOS = 132

DOCENTES EVALUADOS = 112

#### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

CLASIFICACIÓN DOCENTE	N° DE DOCENTES	%
DESTACADOS	26	19.70
COMPETENTES	82	62.12
BÁSICOS	3	2.28
INSATISFACTORIOS	1	0.8
CON EVALUACIÓN OBJETADA	4	3.00
SUSPENDIDOS	11	8.30
EXIMIDOS	5	3.80
TOTAL	132	100



Evaluaciones Docentes 2017	
Inscritos	114
Suspendidos	12

### 3.5.1 Dotación Docente

La dotación Docente de la comuna de Colina, asciende a un total de 470 personas. Sus horas de trabajo se desempeñan en los programas PIE y SEP, llegando a un total general de 23.939 horas que cumplen en los Establecimientos Educativos.

La proyección para el año 2018 se observa con poca variación, debido a que se contará con la misma estructura de curso del 2017.

<b>DOTACIÓN DOCENTES 2017</b>					
<b>Establecimiento</b>	<b>N° Docentes</b>	<b>Hr. Titulares</b>	<b>Hr. PIE</b>	<b>Hr. SEP</b>	<b>Total</b>
PREMIO NOBEL PABLO NERUDA	33	663	264	148	1.075
LICEO ESMERALDA	44	1.162	266	355	1.783
SAN VICENTE DE LO ARCAJA	19	312	24	190	526
SANTA TERESA DEL CARMELO	41	1116	172	369	1.657
ANDALIÉN	26	738	120	242	1.100
MARCOS GOYCOOLEA	34	753	47	609	1.409
SANTA MARTA DE LIRAY	24	237	76	330	897
ALGARROBAL	32	912	176	300	1.388
CORONEL ENRIQUE CABRERA J.	33	118	183	206	1.337
SAN FRANCISCO DE ASÍS	12	276	0	40	316
FRANCISCO PETRINOVIC	20	415	162	120	697
CENTRO EDUCATIVO LA PUERTA	18	682	108	68	858
INSTITUTO CHACABUCO	33	1.006	0	306	1.312
LICEO BICENTENARIO	25	787	0	206	993
RIGOBERTO FONTT IZQUIERDO	63	657	5	0	662
REBECA OLIVARES	40	856	641	0	1.497
HUMBERTO DÍAZ CASANUEVA	34	1.112	291	0	1.403
ERNESTO SOTO NEGRETE	12	495	0	0	495
CAMINA ALTO	14	552	0	0	552
ELSA ULRICH	16	604	0	0	602
<b>TOTAL CORPORACIÓN</b>	<b>573</b>	<b>13.453</b>	<b>2.535</b>	<b>3489</b>	<b>20.559</b>

### Funcionarios Docentes en Proceso de Jubilación 2017

<b>Establecimiento</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Jubilación Docentes</b>	
Rebeca Olivares	1
Humberto Díaz Casanueva	3
Goycoolea	1
Santa Teresa del Carmelo	1
Corporación Municipal de Colina	2
P. N. Pablo Neruda	4
Liceo Esmeralda	4
Santa Marta de Liray	1
San Francisco de Asís	1
Instituto Chacabuco	3
San Vicente de Lo Arcaya	2
Liceo Bicentenario	2
Liceo La Puerta	1
<b>Total</b>	<b>26</b>

*Nota: Nomina referida por Mineduc de Docentes que cumplen con los requisitos para acogerse a jubilación. Sin embargo, este número puede variar según aprobaciones definitivas.*

<b>Docentes con Jubilación aprobada por Resolución Exenta N°4946 del 30-08-2017</b>	
Corporación Municipal de Colina	María Eugenia Andaur Andaur
Humberto Díaz Casanueva	Guberlinda del Carmen Fariña Fierro
Santa Marta de Liray	María Elena Gatica Rodríguez
Rebeca Olivares Benites	Iván Andrés Salinas Nazar
Centro Educativo La Puerta	Rene Florentino Veas Riquelme
C. E. P. Rigoberto Fontt Izquierdo	Sandra Angélica Zurita Valenzuela

### 3.5.2 Dotación Asistentes de la Educación

Los Establecimientos Educacionales cuentan con un total de 273 asistentes de la educación, que cumplen 15.689 horas, en las cuales apoyan directamente la labor del docente al interior del aula, acompañando a los estudiantes.

Para el año 2017 se proyecta continuar con la misma carga horaria para estos profesionales.

<b>DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2017</b>					
<b>Establecimiento</b>	<b>N° Asistentes</b>	<b>Hr. Titulares</b>	<b>Hr. PIE</b>	<b>Hr. SEP</b>	<b>Total</b>
PREMIO NOBEL PABLO NERUDA	19	88	104	210	402
LICEO ESMERALDA	27	368	256	336	950
SAN VICENTE DE LO ARCAYA	8	224	0	100	324
SANTA TERESA DEL CARMELO	32	222	176	698	1.096
ANDALIÉN	17	252	264	266	782
MARCOS GOYCOOLEA	21	354	163	216	733
SANTA MARTA DE LIRAY	15	237	76	330	643
ALGARROBAL	7	304	0	0	304
CORONEL ENRIQUE CABRERA	15	250	81	20	507
SAN FRANCISCO DE ASÍS	6	88	0	136	224
FRANCISCO PETRINOVIC	15	206	104	224	534
CENTRO EDUCATIVO LA PUERTA	4	90	26	36	152
INSTITUTO CHACABUCO	13	396	0	136	532
LICEO BICENTENARIO	14	264	0	134	398
RIGOBERTO FONTT IZQUIERDO	24	704	5	3	712
REBECA OLIVARES	8	176	149	0	325
HUMBERTO DÍAZ CASANUEVA	7	176	106	0	282
ERNESTO SOTO NEGRETE	5	220	0	0	220
CAMINA ALTO	15	634	0	0	634
ELSA ULRICH	17	610	0	0	610
<b>Total Corporación</b>	<b>289</b>	<b>5.863</b>	<b>1510</b>	<b>2.845</b>	<b>10.364</b>

### Funcionarios Asistentes de la Educación en Proceso de Jubilación 2017

Establecimiento	Cantidad
<b>Jubilación Asistentes de la Educación</b>	
Corporación Municipal de Colina	8
Movilización	6
Junji	1
Instituto Chacabuco	2
San Francisco de Asís	2
Santa Marta de Liray	1
San Vicente de lo Arcaya	1
CrI. Enrique Cabrera Jiménez	4
Liceo Fontt	2
Liceo La Puerta	2
Esc. Goycoolea	3
Santa Teresa del Carmelo	3
P. N. Pablo Neruda	1
Liceo Esmeralda	3
Esc. Ernesto Soto	1
Esc. Algarrobal	1
<b>Total</b>	<b>41</b>

**Nota:** *Nomina referida por Mineduc de Docentes que cumplen con los requisitos para acogerse a jubilación. Sin embargo, este número puede variar según aprobaciones definitivas.*

## 3.6 RESULTADOS SIMCE, PSU Y OTROS

### 3.6.1 Evaluación Progresiva 2° Básico

La comprensión lectora es una herramienta fundamental para desarrollar nuevos aprendizajes y un aspecto decisivo para todos los procesos de enseñanza que ocurren en la escuela. La comprensión lectora de alguna manera es la puerta de entrada al conocimiento de todas las áreas que contiene el currículum escolar y está muy relacionada con el futuro éxito académico de todos y todas las estudiantes. En síntesis podemos afirmar que es necesario leer para aprender.

Durante el año 2016 se inicia la aplicación de la prueba de Evaluación progresiva, la cual llega a los establecimientos a reemplazar el Simce de 2° Básico. Desde abril del año 2016, se inicia la marcha blanca del uso de esta plataforma, incorporándose voluntariamente algunos de los establecimientos.

#### ¿Qué es la Evaluación Progresiva?

La Evaluación Progresiva es un mecanismo del nuevo Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes, cuyo propósito es tributar información pertinente y específica a los profesores de 2° Básico respecto de los avances en el desarrollo de habilidades de comprensión lectora de sus estudiantes durante el año escolar.

Para lograr este objetivo, esta evaluación entrega un conjunto de herramientas para recopilar evidencia sobre la comprensión de lectura de los estudiantes, monitorear sus avances e implementar acciones concretas en vías al mejoramiento escolar.

Esta evaluación se distingue entre otras, porque es voluntaria y aplicada por los propios establecimientos educacionales, entregando resultados por estudiante, curso y colegio. Además, brinda orientaciones concretas para generar retroalimentación en el desarrollo de las prácticas aplicadas por los profesores y optimizar la comprensión de lectura de sus estudiantes.

Desde el año 2017 el 100% de los establecimientos municipales de la comuna de Colina que atienden estudiantes de 2° Básico, logran sumarse a la aplicación de la prueba de Evaluación Progresiva, iniciando en abril 2017 la evaluación diagnóstica, en agosto la evaluación de monitoreo y luego para finalizar el proceso se aplicará en noviembre la evaluación de trayectoria.

### Evaluación agosto 2017

N°	ESTABLECIMIENTOS	NIVEL DE APRENDIZAJE ADECUADO	NIVEL DE APRENDIZAJE ELEMENTAL	NIVEL DE APRENDIZAJE INSUFICIENTE
1	P. N. PABLO NERUDA	23,5	44,1	32,4
2	ESMERALDA	10,3	37,9	51,7
3	SAN VICENTE DE LO ARCAÑA	42,2	40	17,8
4	SANTA TERESA DEL CARMELO	23,9	60,1	16
5	ANDALIÉN	54,3	30,4	15,2
6	MARCOS GOYCOOLEA	12,7	54,5	32,7
7	SANTA MARTA DE LIRAY	13,3	44,4	42,2
8	ALGARROBAL	31,3	38,8	29,9
9	CRL. ENRIQUE CABRERA JIMÉNEZ	18,2	63,6	18,2
10	SAN FRANCISCO DE ASÍS	69,6	26,1	4,3
11	FRANCISCO PETRINOVIC	7,4	48,1	44,4

### Estándares de Aprendizaje de Lectura para 2° básico

Los Estándares de Aprendizaje describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar, en una evaluación, determinados niveles de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículum vigente. Buscan responder la pregunta acerca de qué tan adecuados son los aprendizajes de un estudiante, en un curso y asignatura determinados.

Momento	Estándares		
Diagnóstico Abril	Comprensión Lectura de oraciones	Comprensión Lectura de textos	Logro promedio de comprensión.
Monitoreo Agosto	Adecuado	Elemental	Insuficiente
Trayectoria Noviembre	Adecuado	Elemental	Insuficiente

A continuación, se definen los niveles de Aprendizaje de los Estándares de Lectura para 2° Básico:

**Nivel de Aprendizaje Adecuado.** Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicas estipuladas en el currículum para el periodo evaluado.

**Nivel de Aprendizaje Elemental.** Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipuladas en el currículum para el periodo evaluado.

**Nivel de Aprendizaje Insuficiente.** Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

### 3.6.2 RESULTADOS SIMCE ENSEÑANZA BÁSICA

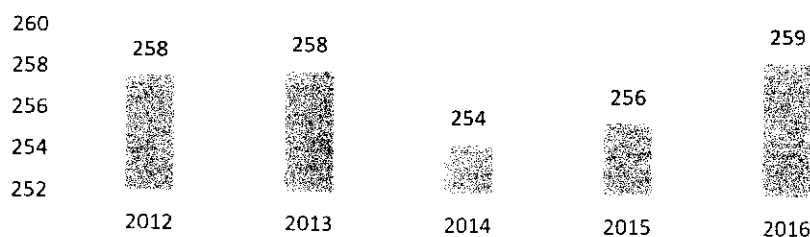
Resultados de Prueba SIMCE 4° Básico.

La Prueba SIMCE 2016 para los alumnos de 4° Básico fue rendida por 503 alumnos de los colegios municipales. Las asignaturas medidas fueron; Lenguaje y Comunicación y Matemática a nivel nacional. En cuanto a los resultados obtenidos, cabe destacar que los colegios municipales de Colina, se ubican sobre los promedios nacionales para el mismo grupo socioeconómico.

**Lenguaje:**

Establecimiento	2012	2013	2014	2015	2016
P. N. PABLO NERUDA	293	274	270	268	274
ESMERALDA	243	253	249	240	235
SAN VICENTE DE LO ARCAYA	233	264	270	263	250
SANTA TERESA DEL CARMELO	266	261	252	251	261
ANDALIÉN	258	253	246	270	267
MARCOS GOYCOOLEA	257	250	253	265	261
SANTA MARTA DE LIRAY	248	256	247	260	275
ALGARROBAL	258	253	275	258	255
CRL. ENRIQUE CABRERA JIMÉNEZ	250	224	205	224	254
SAN FRANCISCO DE ASÍS	269	268	268	254	284
FRANCISCO PETRINOVIC	259	281	264	258	228

#### SIMCE LENGUAJE 4° BÁSICO



\* Promedio comunal 2012-2016

En los resultados correspondientes a la Prueba de Lenguaje SIMCE 2016, la Comuna obtiene un promedio de 259 puntos, 3 puntos más que la medición anterior.

Las alzas más importantes corresponden a Escuela San Francisco de Asís y Enrique Cabrera Jiménez con 30 puntos.

**Matemática:**

Establecimiento	2012	2013	2014	2015	2016
P. N. PABLO NERUDA	308	301	290	300	293
ESMERALDA	234	235	214	223	224
SAN VICENTE DE LO ARCAJA	235	253	238	226	248
SANTA TERESA DEL CARMELO	255	268	267	265	302
ANDALIÉN	237	281	265	279	284
MARCOS GOYCOOLEA	253	272	247	286	292
SANTA MARTA DE LIRAY	220	240	228	238	266
ALGARROBAL	261	276	264	266	255
CRL. ENRIQUE CABRERA JIMÉNEZ	257	211	205	201	266
SAN FRANCISCO DE ASÍS	260	260	239	227	269
FRANCISCO PETRINOVIC	256	267	250	266	239

**SIMCE MATEMÁTICA 4° BÁSICO**



\* Promedio comunal 2012-2016

En los resultados correspondientes a la Prueba de Lenguaje SIMCE 2016, la Comuna obtiene un promedio de 267 puntos, 15 puntos más que la medición anterior.

Las alzas más importantes corresponden al Liceo Enrique Cabrera Jiménez con 65 puntos y Escuela San Francisco de Asís con 42 puntos.

### Tabla explicativa de Estándares de Aprendizaje en SIMCE 4º Básico.

Los Estándares de Aprendizaje son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar en las evaluaciones SIMCE, determinados niveles de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículum vigente. Comprenden tres niveles: Nivel de Aprendizaje Adecuado, Nivel de Aprendizaje Elemental y Nivel de Aprendizaje Insuficiente.

La definición de cada uno de estos niveles es la siguiente:

<p><b>Nivel de Aprendizaje Adecuado:</b></p>	<p>Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y las habilidades básicas estipuladas en el currículum para el periodo evaluado.</p>
<p><b>Nivel de Aprendizaje Elemental</b></p>	<p>Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y las habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado.</p>
<p></p>	<p>Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y las habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado.</p>

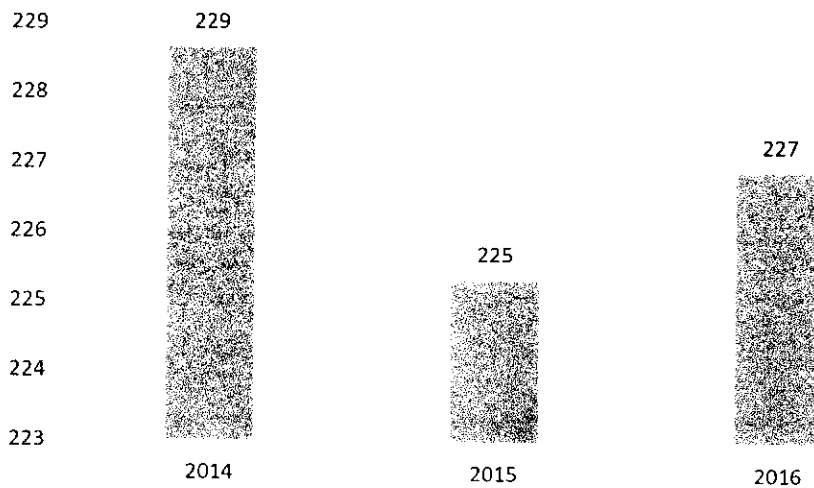
El año 2016, los 6º Básicos rinden por primera vez la prueba Simce. Fue realizada por 503 alumnos de los colegios municipales de Colina. En cuanto a los resultados, el promedio de Lenguaje es de 227 puntos y, Matemática es de 230 puntos.

Prueba SIMCE 6° Básico

Lenguaje.

Establecimiento	2014	2015	2016
Premio Nobel Pablo Neruda	217	219	239
Liceo Esmeralda	224	219	194
San Vicente de lo Arcaya	233	223	194
Santa Teresa del Carmelo	246	254	262
Andalién	210	221	248
Marcos Goycoolea	207	209	237
Santa Marta de Liray	233	254	244
Algarrobal	245	221	245
Enrique Cabrera Jiménez	209	220	176
San Francisco de Asís	250	259	259
Francisco Petrinovic	255	226	250
La Puerta	215	179	175

SIMCE LENGUAJE 6° BÁSICO



\* Promedio comunal 2014-2016

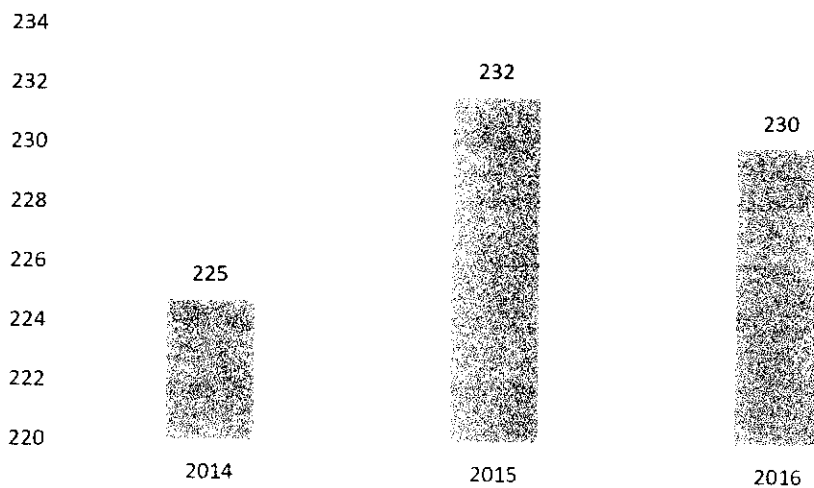
En los resultados correspondientes a la Prueba de Lenguaje SIMCE 2016, la Comuna obtiene un promedio de 227 puntos, 2 puntos más que la medición anterior.

Las alzas más importantes corresponden a la Escuela Andalién con 27 puntos y Escuela Francisco Petrinovic, con 24 puntos.

**Matemática.**

Establecimiento	2014	2015	2016
P. N. Pablo Neruda	217	242	246
Liceo Esmeralda	215	216	221
San Vicente de lo Arcaya	220	224	221
Santa Teresa del Carmelo	249	274	281
Andalién	227	231	265
Marcos Goycoolea	211	224	239
Santa Marta de Liray	206	230	220
Algarrobal	236	242	234
CrI. Enrique Cabrera Jiménez	225	215	198
San Francisco de Asís	246	230	225
Francisco Petrinovic	229	235	215
La Puerta	216	217	195

**SIMCE MATEMÁTICA 6° BÁSICO**



\* Promedio comunal 2014 - 2016

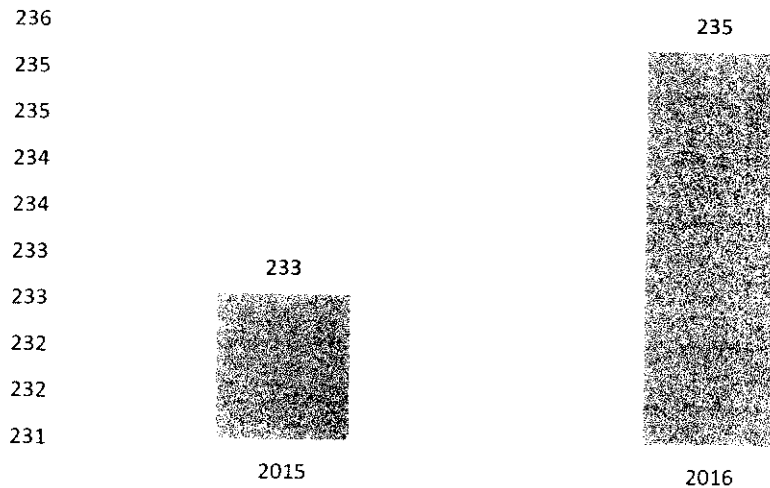
En los resultados correspondientes a la Prueba de Lenguaje SIMCE 2016, la Comuna obtiene un promedio de 230 puntos, 2 puntos menos que la medición anterior.

Las alzas más importantes corresponden a la Escuela Andalién con 34 puntos y Marcos Goycoolea con 15 puntos.

**Historia, Geografía y Ciencias Sociales.**

Establecimiento	2015	2016
P. N. Pablo Neruda	227	224
Liceo Esmeralda	226	195
San Vicente de lo Arcaya	246	255
Santa Teresa del Carmelo	271	283
Andalién	215	248
Marcos Goycoolea	213	243
Santa Marta de Liray	266	247
Algarrobal	234	239
Crí. Enrique Cabrera Jiménez	224	180
San Francisco de Asís	238	256
Francisco Petrinovic	238	243
La Puerta	193	210

**SIMCE HISTORIA Y GEOGRAFÍA 6° BÁSICO**



\* Promedio comunal 2015-2016

En los resultados correspondientes a la Prueba de Historia, Geografía y Ciencias Sociales SIMCE 2016, la Comuna obtiene un promedio de 235 puntos, 2 puntos más que la medición anterior.

Las alzas más importantes corresponden a Escuela Andalién con 33 puntos y Escuela Marcos Goycoolea con 30 puntos.

En cuanto a los resultados nacionales en 6° básico, cabe destacar que los colegios municipales de Colina se ubican sobre el promedio nacional que corresponde al mismo grupo socioeconómico.

Lidera los resultados de las tres asignaturas, la Escuela Santa Teresa del Carmelo en lenguaje, con 262 puntos, en matemática con 281 puntos y en Historia, Geografía y Ciencias Sociales 283 puntos.

### 3.6.3 SIMCE 2016 - ENSEÑANZA MEDIA

#### SIMCE II Medio

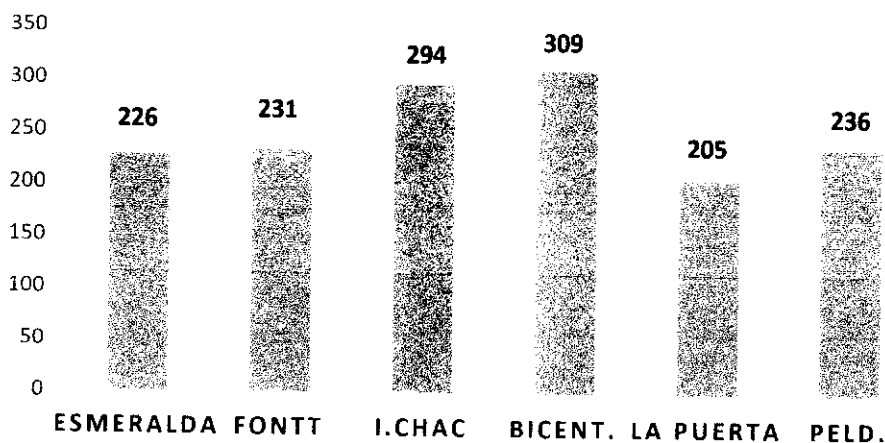
La Prueba SIMCE 2016, fue rendida por los estudiantes de Segundo Año Medio de todos los Liceos de Enseñanza Media de la Comuna. Esta vez, las pruebas aplicadas corresponden a las de las asignaturas de Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales.

De los 6 Establecimientos TP/HC considerados en esta estadística, 5 de ellos subieron sus puntajes con respecto a la medición anterior. Del puntaje ponderado entre las pruebas de Matemática y Lenguaje, se puede destacar que Instituto Chacabuco obtuvo la mayor alza, marcando 17 puntos por sobre el resultado 2015 y el Liceo Bicentenario obtiene el más alto promedio ponderado, alcanzando los 327 puntos.

#### LENGUAJE II MEDIO

Establecimiento	2012	2013	2014	2015	2016
Liceo Esmeralda	239	229	220	203	226
Rigoberto Fontt	241	218	226	220	231
Instituto Chacabuco	296	296	276	278	294
Liceo Bicentenario	NA	NA	308	302	309
La Puerta	207	204	199	189	205
CrI. Enrique Cabrera Jiménez	NA	NA	203	233	236

#### SIMCE LENGUAJE - II MEDIO 2016



\*Promedio Comunal 2012-2016

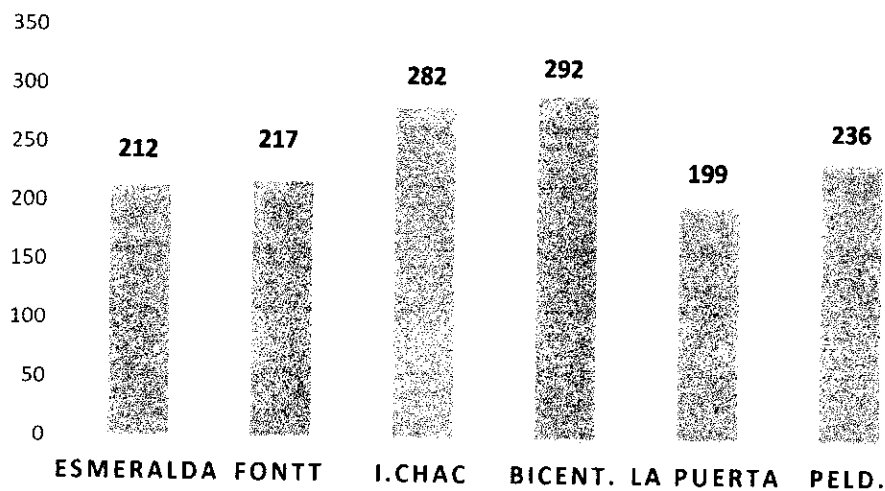
En los resultados correspondientes a la Prueba de Lenguaje SIMCE 2016, la Comuna obtiene un promedio de 250 puntos, 12 puntos más que la medición anterior.

Todos los establecimientos educacionales aumentaron sus puntajes con respecto al 2015; Las alzas más importantes corresponden al Liceo Esmeralda con 23 puntos y Liceo La Puerta e Instituto Chacabuco con 16 puntos.

### MATEMÁTICA II MEDIO

Establecimiento	2012	2013	2014	2015	2016
Liceo Esmeralda	239	222	202	213	216
Rigoberto Fontt	251	227	219	222	220
Instituto Chacabuco	301	301	290	285	303
Liceo Bicentenario	NA	NA	352	331	344
La Puerta	202	200	192	186	198
CrI. Enrique Cabrera Jiménez	NA	NA	218	244	226

### SIMCE MATEMÁTICA - II MEDIO 2016



\*Promedio Comunal 2012-2016

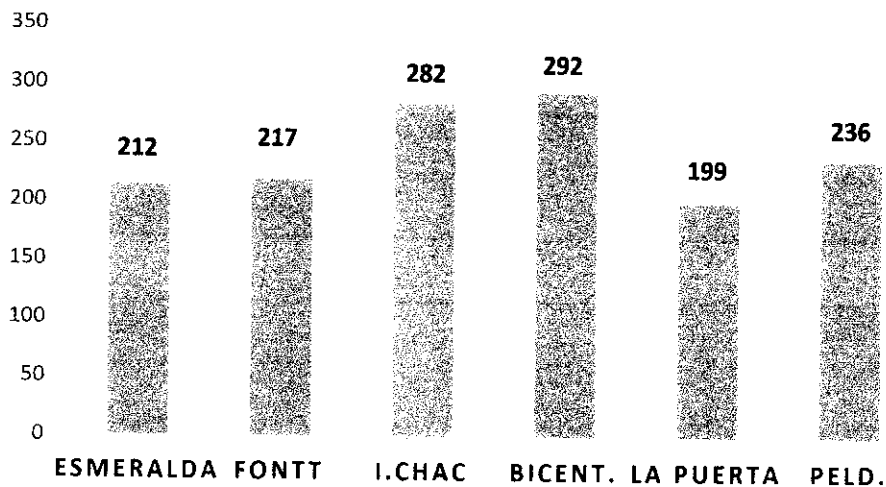
Para el caso de los resultados de la Prueba de Matemática SIMCE 2016, la Comuna obtiene un promedio de 251 puntos, 4 puntos más que la medición anterior.

Cuatro establecimientos educacionales aumentaron sus puntajes con respecto al 2015; Las alzas más importantes corresponden al Instituto Chacabuco con 18 puntos y Liceo Bicentenario con 13 puntos.

**HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES II MEDIO**

Establecimiento	2015	2016
Liceo Esmeralda	212	212
Rigoberto Fontt	217	217
Instituto Chacabuco	282	282
Liceo Bicentenario	292	292
La Puerta	199	199
CrI. Enrique Cabrera Jiménez	236	236

**SIMCE HIST. CS. SOC. - II MEDIO 2016**



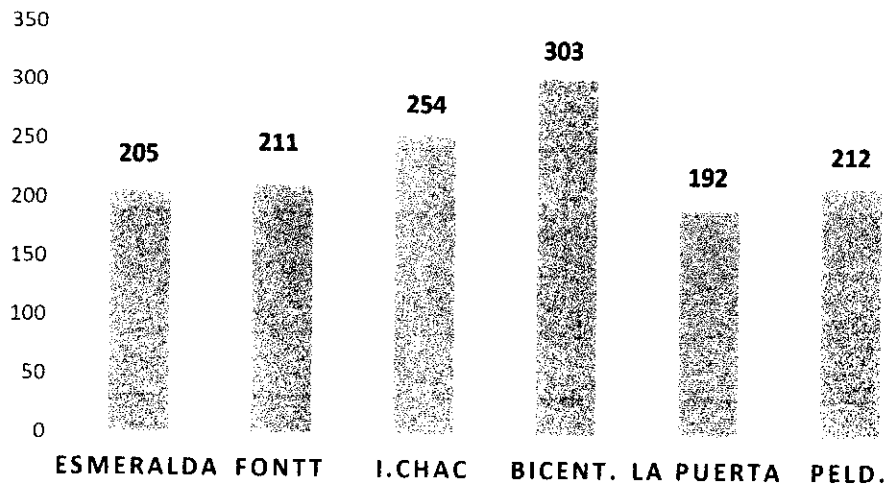
\*Resultados SIMCE 2016

En relación a los resultados de la Prueba SIMCE de Historia y Ciencias Sociales 2016, los establecimientos Instituto Chacabuco y Liceo Bicentenario, obtienen los más altos puntajes promedios, con 282 y 292 puntos respectivamente.

**CIENCIAS NATURALES II MEDIO (QUÍMICA, FÍSICA Y BIOLOGÍA)**

Establecimiento	2014	2016
Liceo Esmeralda	216	205
Rigoberto Fontt	217	211
Instituto Chacabuco	263	254
Liceo Bicentenario	294	303
La Puerta	183	192
CrI. Enrique Cabrera Jiménez	227	212

**SIMCE CIENCIAS NATURALES - II MEDIO\***



\*Resultados SIMCE 2016

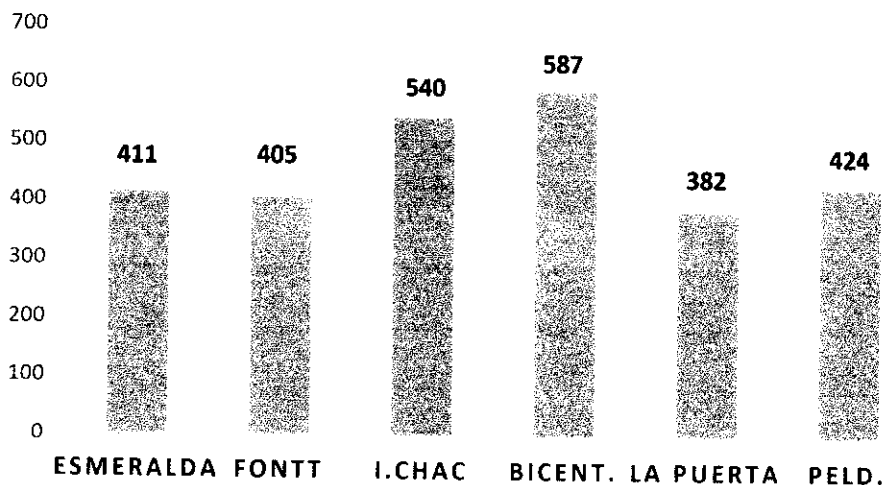
Para el caso de los resultados de la Prueba SIMCE Ciencias Naturales 2016, los establecimientos educacionales Liceo Bicentenario e Instituto Chacabuco obtienen los más altos puntajes promedios, de 303 y 254 puntos respectivamente.

### 3.6.4.- RESULTADOS PSU 2016 - IV MEDIO

#### RESULTADOS PSU 2016

Establecimiento	TIPO	LENG	MAT	HIST	CS	PROM PSU 2016
Liceo Peldehue	TP	403	446	427	404	424
Liceo Esmeralda	TP	410	413	427	389	411
Liceo R. Fontt	TP	396	415	407	409	405
Liceo Bicentenario	HC	571	602	561	559	587
Instituto Chacabuco	HC	544	537	567	566	540
Liceo La Puerta	HC	336	422	398	366	382

#### PUNTAJE PSU 2016 (LEN+MAT)\*



\*Puntaje Promedio entre Lenguaje y Matemática 2016 por EE.

El universo que rindió PSU 2016 en la comuna, contempló un total de 453 estudiantes. De los resultados obtenidos, Liceo Bicentenario e Instituto Chacabuco obtienen los puntajes ponderados más altos de los establecimientos municipales de enseñanza media, con 587 y 540 puntos respectivamente.

Como dato complementario, el porcentaje de estudiantes que obtienen puntaje ponderado superior a los 600 puntos, corresponde a un 40% para Liceo Bicentenario y un 20% para Instituto Chacabuco.

## PROGRAMAS DE APOYO A PSU

- **Preuniversitario Comunal**

La Municipalidad de Colina, como cada año, entrega de manera gratuita un Pre Universitario Comunal para ayudar y potenciar los aprendizajes de alumnos y alumnas que rinden cada año la PSU. Este proyecto se encuentra en funcionamiento de manera permanente desde el año 2006 y los alumnos que participan en éste, corresponden a la Corporación de Educación y particulares Subvencionados. Al interior del Pre Universitario se realiza un trabajo de alta calidad, permitiendo que un número importante de alumnos de 4to Medio mejore significativamente los resultados en los ensayos PSU que se realizan a lo largo del año. Se cuenta con un equipo de profesionales altamente capacitados en la metodología de enseñanza requerida por el Pre Universitario y con una dirección que permite y fomenta una expedita vinculación entre los alumnos, padres-apoderados, los establecimientos y los aprendizajes requeridos.

## RESULTADOS PSU 2012-2016 COMUNAL

Año	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	CIENCIAS (QUI-FIS-BIO)	HISTORIA Y GEOGRAFÍA
2012	530	532	591	515
2013	561	548	533	564
2014	549	549	535	559
2015	593	552	505	572
2016	590	555	515	558

- **Preuniversitario Pedro de Valdivia**

A partir del segundo semestre de 2017, la Corporación Municipal de Colina a través de la Dirección de Educación, logra establecer un convenio adicional a la preparación de la Prueba de Selección Universitaria PSU, para los estudiantes de 4to año Medio de los Liceos Municipales. Esta iniciativa otorga 45 becas consistentes en un programa intensivo en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.

Las clases se desarrollan dos veces por semana en la Sede de Plaza Italia, por lo que se ha gestionado transporte gratuito desde la comuna de Colina, para los estudiantes beneficiarios de la beca.

Esta iniciativa se suma a la serie de programas que la Municipalidad de Colina en conjunto con la Corporación Municipal, ponen a disposición como beneficio para los estudiantes de la comuna.

## **IV PARTE**

# **UNIDADES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**

---

## **4 UNIDADES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.**

### **4.1 UNIDAD TÉCNICA**

A partir del año 2017, se implementa la división de la Unidad Técnica Pedagógica, con el fin de tener un contacto directo, permanente, ser facilitadores y orientadores de los diferentes procesos que enfrentan los Establecimientos de la comuna diariamente.

Nueva estructura:

#### **4.1.1 Unidad Técnica Pedagógica**

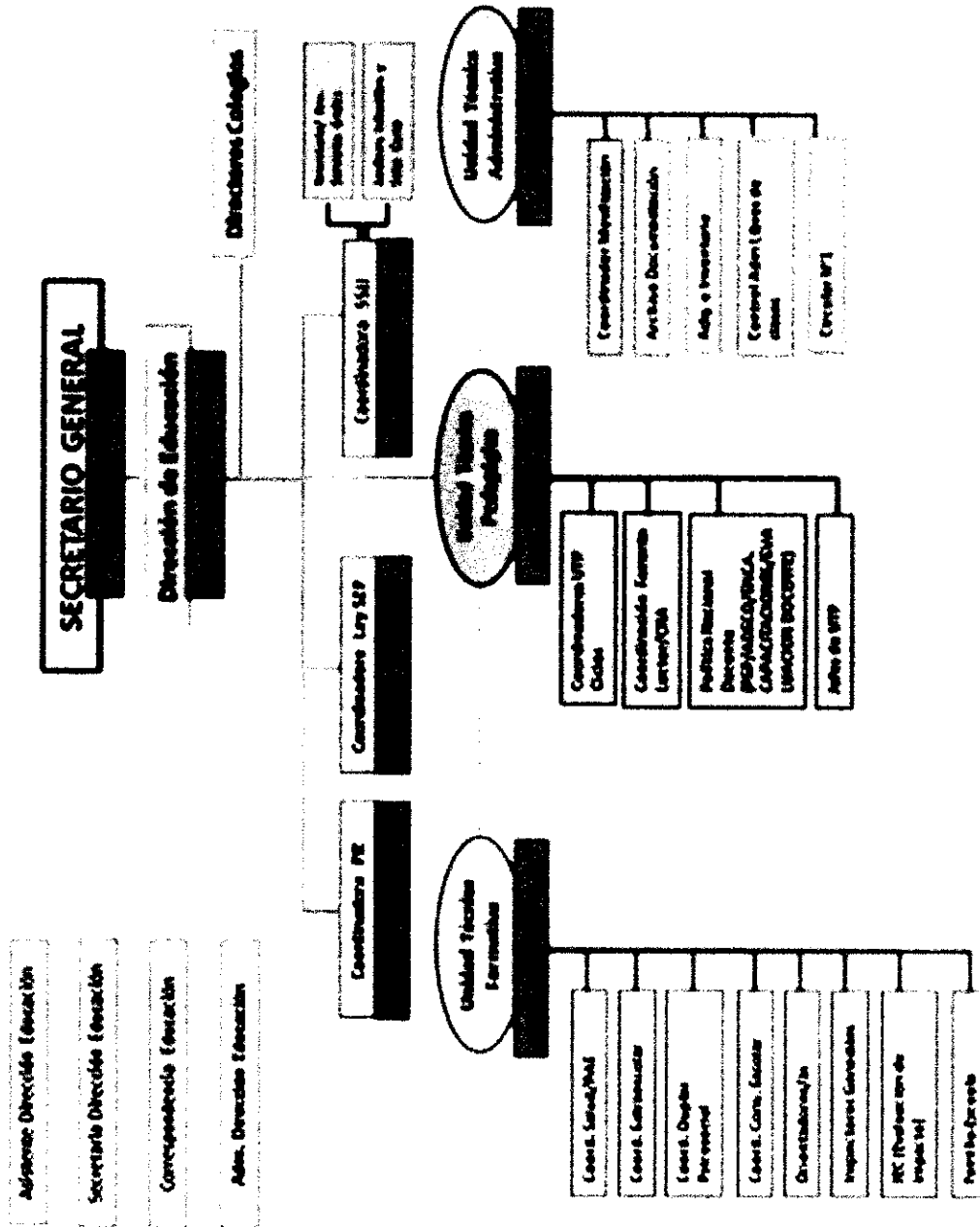
- Coordinaciones de UTP por ciclos
- Coordinación de Fomento Lector- CRA
- Política Nacional Docente
- ENLACE – SIGE - NAPSIS

#### **4.1.2 Unidad Técnica Administrativa**

- Coordinación de movilización
- Documentación
- Archivos
- Inventarios
- Control administrativo de libros de clases
- Circular 1
- Regularización de infraestructura de los Establecimientos

#### **4.1.3 Unidad Técnica Formativa**

- Coordinación salud PAE
- Coordinación Extraescolar
- Coordinación Duplas Sicosociales
- Coordinación de Convivencia Escolar
- JEC Evaluación de impacto



#### 4.1.1 Unidad Técnica Pedagógica

##### OBJETIVO GENERAL UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

- ✓ Organizar, acompañar y coordinar los diversos procesos pedagógicos de los establecimientos educacionales que administra la Corporación Municipal de Colina articulando de manera eficiente, calidad y pertinencia de cada uno de los estándares pedagógicos y curriculares de las Unidades Educativas.

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Asegurar la cobertura y efectividad en la labor educativa de los establecimientos educacionales de la comuna.
- ✓ Supervisar las diversas estrategias de enseñanza así como el manejo de las prácticas pedagógicas de los establecimientos educacionales de la comuna.
- ✓ Acompañar las diversas estrategias a cada establecimiento para apoyar el desarrollo académico, afectivo y social de los estudiantes, tomando en cuenta la diversidad de aprendizaje en cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna.

En el ámbito de la gestión curricular, la Unidad Técnico Pedagógica de la Corporación Municipal de Colina centra sus esfuerzos, apoyando los programas que potencian la gestión en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de la comuna. Entre ellos podemos destacar, el programa Corporativo de Mundiletras, como parte de las estrategias en la enseñanza de la lectoescritura, basado en componentes esenciales de las neurociencias.

Otro de los programas que cuenta con constante monitoreo de la Unidad Técnica es el CRA; Centro de Recursos de Aprendizaje y el Proyecto Enlaces, pertenecientes a Mineduc.

La Unidad Técnica comunal ejecuta un monitoreo permanente de las evaluaciones externas que aplican las distintas ATE; Asesorías Técnicas Educativas, como también en el trabajo permanente de estas.

La Unidad técnica realiza apoyo en diversos establecimientos educacionales como Masterclass y Compumat, que se centran particularmente en el aprendizaje de las matemáticas para estudiantes de Enseñanza Básica.

El monitoreo curricular constante y seguimiento que realiza la Unidad Técnica, aborda triangulaciones curriculares a partir de diversos instrumentos analizados en terreno con las Unidades educativas como leccionarios, planificación y materiales utilizados por los estudiantes.

En cuanto a la cobertura curricular la Unidad Técnica asegura el cumplimiento de los estándares pedagógicos establecido por el Ministerio de Educación a partir de supervisión permanente a las Unidades Educativas en terreno.

Desde el año 2014 de nuestra comuna cuenta con una plataforma de administración y gestión pedagógica capaz de vincular los resultados de los estudiantes, la asistencia diaria y otros informes

de tipo cualitativo a partir de una cultura de datos en la cual la plataforma de gestión Napsis es capaz de entrelazar antecedentes de cada estudiante, permitiendo a los establecimientos educacionales, generar informes de diversos tipos y ser una ayuda constante a las unidades educativas en el área curricular, permitiendo a la Unidad Técnica llevar un control a distancia de los procesos curriculares en cada uno de sus establecimientos.

La supervisión de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula, se orienta al seguimiento de las prácticas ejecutadas por los equipos docentes y técnicos de cada establecimiento con el propósito de asegurar el logro de los objetivos estipulados en las Bases y Marco Curricular.

Todas las acciones, están enfocadas en el uso de estrategias efectivas, en el uso y manejo de los recursos tecnológicos, las que están a disposición del docente y estudiantes.

A través de la supervisión en terreno, el proceso educativo desarrollado en cada uno de los establecimientos educacionales, la Unidad Técnico Pedagógica, pone énfasis en la orientación de los lineamientos dados y sugeridos por el Mineduc y también aquellos que proviene desde la Unidad Corporativa.

El Equipo Técnico Pedagógico comunal, apoya, mediante la observación previamente planificada y también realiza observaciones adicionales, focalizándose especialmente según las necesidades planteadas por cada Jefe Técnico, pues está comprobado que esta práctica favorece el ejercicio eficiente del docente permitiendo la mejora continua de los ejercicios pedagógicos.

Otro aspecto son las visitas realizadas en el aula y las reflexiones que se dan al interior de los equipos de gestión pedagógica, pues son instancias que permiten visualizar las estrategias utilizadas, haciendo orientaciones al logro de resultados, de acuerdo a lo que los alumnos y alumnas deben aprender en cada uno de los niveles.

En cuanto a los diferentes canales de aprendizaje de los estudiantes existen orientaciones conceptuales y sugerencias curriculares a los Equipos Técnicos, sobre el uso de los tiempos en el aula, el análisis de metodologías efectivas, utilizadas por los docentes, analizando en conjunto lo esencial de cada estilo y ritmo de aprendizaje que presentan los y las estudiantes.

En el área de la TP; Educación Técnico Profesional actualmente nuestra unidad se encuentra realizando monitoreo para el Seminario de Educación cívica que imparte la Universidad Miguel de Cervantes, así como la realización de cursos de Capacitación para las Especialidades de Mecánica Industrial y Electrónica, en el Liceo Coronel Enrique Cabrera.

Otro aspecto que aborda la Unidad Técnico Pedagógica es la supervisión de la Certificación de Competencias laborales de las diferentes especialidades de los Liceos Técnicos.

Desde el mes de septiembre de 2017 se están realizando cursos de Capacitación en los niveles de Enfermería para Tercer y Cuarto año medio en el Liceo Polivalente Esmeralda, frente a lo cual la Unidad Técnica Comunal, realiza un seguimiento de estos cursos, en el ámbito de la enseñanza de Inglés, impartido por el Instituto Británico para Tercer y Cuarto año medio en el Liceo Bicentenario e Instituto Chacabuco.

Finalmente, debemos indicar que la Unidad Técnica es un apoyo constante y un equipo que debe mediar entre los requerimientos que instala Mineduc y las acciones que se ejecutan a nivel Corporativo, con el fin de lograr aprendizajes de calidad y estandarizar las prácticas en el aula de los docentes de la comuna.

## **PROGRAMA MUNDILETRAS**

Un estudio del Consejo de la Cultura y el Centro de Microdatos de la Universidad de Chile, publicado a fines del año 2011, arrojó que un 84 por ciento de los chilenos no comprende adecuadamente lo que lee. Una realidad preocupante, frente a la cual la Corporación de Educación de Colina, ha buscado intervenir tempranamente con un programa a nivel comunal, que apoye y mejore el proceso de enseñanza de la lecto-escritura, buscando revertir los resultados mencionados en las Escuelas dependientes de la Corporación, para lo cual, hace 10 años, se comienza a implementar el Programa Mundiletras en todos los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Colina.

Mundiletras es una forma lúdica, motivadora y eficiente de enseñar a leer y escribir. Tiene por objetivo lograr eficientemente las competencias y habilidades de la lecto-escritura en los alumnos desde pre kínder a primero básico, enseñando los elementos esenciales del desarrollo de la lectura y escritura de una manera lúdica, motivadora, favoreciendo la creatividad e imaginación, estimulando e integrando todos los sentidos, apoyándose en las corrientes más recientes de la Teoría de la Integración Sensorial y de la neuroeducación, esenciales para abrir el mundo del conocimiento. Se busca una lectura y escritura comprensiva y expresiva desde el inicio del proceso, con un marcado énfasis en la fonética, apoyado en la imagen y sonido de la letra, lo que entrega claves al alumno para permitirle conocer, reconocer y utilizar cada una de ellas en forma autónoma, junto con el apoyo del método global de lectura. Se estimula el desarrollo de la lectura y escritura en paralelo, desarrollando además, otras habilidades fundamentales tales como la argumentación, el parafraseo y el incremento del vocabulario.

A partir del año 2006 este Programa se implementa en las 11 escuelas con Educación Básica y 2 Escuelas de Lenguaje Además, se ha puesto en marcha en los Liceos Rebeca Olivares y Humberto Díaz Casanueva (alfabetización) ambos establecimientos de recintos carcelarios en donde se busca establecer un proceso de alfabetización, beneficiando a más de 1700 alumnos de los colegios municipales de la comuna.

Los objetivos para cada nivel educacional son diferentes, con un avance progresivo, comenzando con una estimulación temprana del lenguaje, buscando que al finalizar primero básico (o alfabetización en el caso de los adultos), los alumnos puedan leer comprensivamente y producir textos que contengan todas las letras del alfabeto.

Se trabaja diariamente en las horas de Lenguaje, complementándose en otras asignaturas, ya que sus contenidos apuntan a objetivos de aprendizaje transversales, que permiten relacionar áreas, logrando un andamiaje que se ancla de manera integral en el conocimiento que desarrolla el alumno. Para realizar esta implementación se capacita a los profesores que van a trabajar con Mundiletras, a fin de familiarizarse con la metodología de trabajo y el material de apoyo. Junto con esto se realizan reuniones periódicas de seguimiento y actualización de temas que apoyen el trabajo en sala de clases. El material que se entrega a cada sala de clases consiste en:

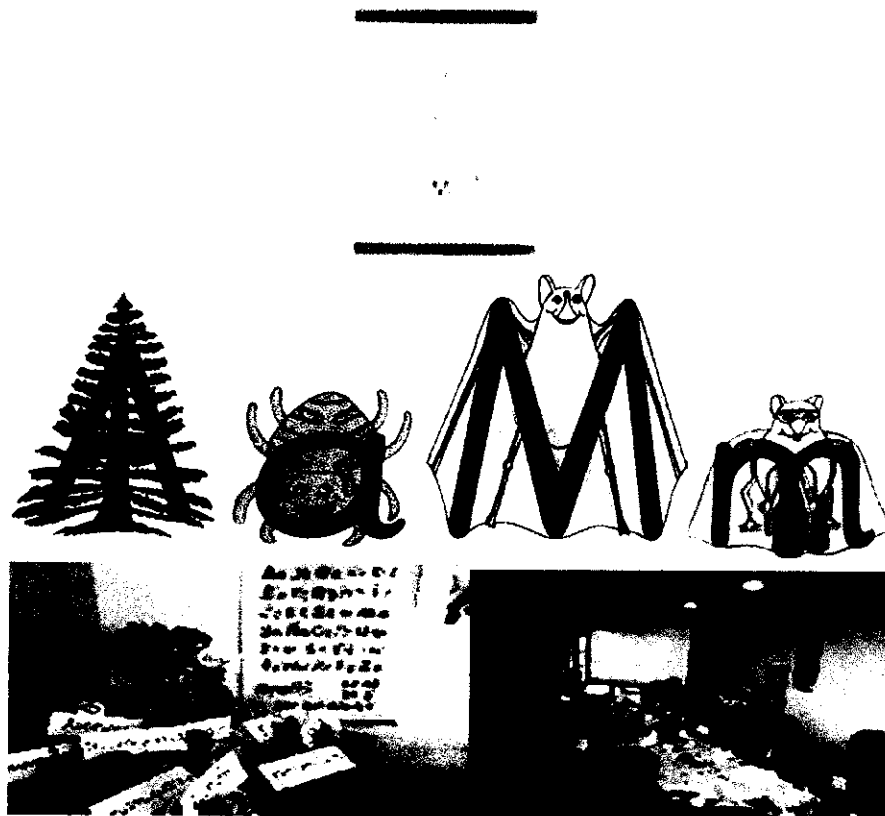
- Afiche en orden alfabético con los personajes de Mundiletras, en mayúscula y minúscula, que contienen todos los sonidos del alfabeto en español
- Hexágono con los personajes de Mundiletras en minúscula
- Set de letras con los pictogramas de Mundiletras, de todas las letras del alfabeto en mayúscula y minúscula.
- Manual para el profesor, en versión kínder y primero básico
- Cuentos y canciones de cada personaje de Mundiletras, para los docentes de Pre-kínder
- Texto para cada alumno. Versiones de Prekínder, Kínder o Primero Básico
- CD con las canciones de cada letra

Todos estos materiales existen en forma digital, con el fin de que sean usados en las pizarras interactivas de cada una de las aulas existentes en los Establecimientos Municipales.

A la aplicación de esta metodología para la enseñanza de la lectura y escritura, se suma un permanente acompañamiento en la sala de clases, monitoreo al trabajo, apoyo con talleres realizados por la propia autora y evaluaciones externas para comprobar logros efectivos.

La dirección ejecutiva de Mundiletras está a cargo de Mónica J. Nelson, psicóloga, autora del programa, quien ha sido responsable de capacitar a los profesores, realizar seguimiento y actualización, junto con la coordinación con la empresa que realiza la evaluación externa de los resultados en lectura y escritura de los alumnos beneficiarios del programa. Por parte de la Corporación, Esmeralda Rodríguez Gómez, realiza seguimiento y apoyo constante a todos los docentes y establecimientos educacionales que trabajan con Mundiletras.

El impacto directo de este trabajo se mide, a corto plazo, periódicamente, con, al menos, 2 evaluaciones por año, a todos los alumnos de Prekínder, Kínder y Primero Básico. A largo plazo se ha podido constatar un aumento sostenido en las habilidades de lectura y escritura, mostrado por los alumnos que se han beneficiado con la aplicación sistemática y correcta de Mundiletras, el que se mantiene en el tiempo, al ser un aprendizaje que logra anclarse eficientemente y convertirse así en el medio para continuar aprendiendo



**REPORTE TÉCNICO PEDAGÓGICO DE LECTURA 1° BÁSICO  
PROGRAMA MUNDILETRAS**

<b>Nº Reporte</b>	<b>2</b>
-------------------	----------

<b>Fecha Reporte</b>	<b>Mayo - Junio 2017</b>
----------------------	--------------------------

**INFORME SOBRE EL PROCESO LECTOR DE LOS NIVELES 1° Y 2° BÁSICO**

<b>1.- ALGARROBAL</b>					
Curso	ALUMNOS EVALUADOS	EN PROCESO	LECTOR	% DE LECTORES	PROMEDIO
1ºA	33	14	19	57,50%	63,1%
1ºB	34	10	22	68,7%	
2ºA	43	4	39	90,6%	92%
2ºB	44	4	41	93,18%	

<b>2.- SAN FRANCISCO DE ASÍS</b>				
Curso	ALUMNOS EVALUADOS	EN PROCESO	LECTOR	% DE LECTORES
1ºA	24	4	20	83,3%
2ºA	24	0	24	100%

<b>3.- ANDALIÉN</b>					
Curso	ALUMNOS EVALUADOS	EN PROCESO	LECTOR	% DE LECTORES	PROMEDIO
1ºA	34	17	17	50%	41%
1ºB	35	24	11	31,40%	
2ºA	35	02	33	94,2%	95%
2ºB	40	02	38	95%	

<b>4.-SAN VICENTE DE LO ARCA YA</b>				
Curso	ALUMNOS EVALUADOS	EN PROCESO	LECTOR	% DE LECTORES
1ªA	44	17	27	61,3%
2ªA	45	1	44	98%

<b>5.- SANTA TERESA DEL CARMELO</b>					
Curso	ALUMNOS EVALUADOS	EN PROCESO	LECTOR	% DE LECTORES	PROMEDIO
1ªA	36	10	26	72,2%	69%
1ªB	34	12	22	64,7%	
1ªC	34	10	24	70%	
2ªA	40	00	40	100%	100%
2ªB	42	00	42	100%	

<b>6.- PABLO NERUDA</b>					
Curso	ALUMNOS EVALUADOS	EN PROCESO	LECTOR	% DE LECTORES	PROMEDIO
1ªA	36	21	15	41,6%	48%
1ªB	37	17	20	54%	
2ªA	34	06	28	82,3 %	73%
2ªB	33	12	21	63,6%	

<b>7.- SANTA MARTA DE LIRAY</b>					
Curso	ALUMNOS EVALUADOS	EN PROCESO	LECTOR	% DE LECTORES	PROMEDIO
1ºA	40	21	19	47,5%	60%
1ºB	32	12	20	71,4%	
2ºA	50	04	46	92%	92%

<b>8.- ESMERALDA</b>				
Curso	ALUMNOS EVALUADOS	EN PROCESO	LECTOR	% DE LECTORES
1ºA	45	27	18	40%
2ºA	36	09	27	75%

<b>9.- MARCOS GOYCOOLEA</b>					
Curso	ALUMNOS EVALUADOS	EN PROCESO	LECTOR	% DE LECTORES	PROMEDIO
1ºA	35	23	12	34,2%	44,2%
1ºB	35	16	19	54,2%	
2ºA	33	04	29	88%	91%
2ºB	32	02	30	94%	

<b>10.- FRANCISCO PETRINOVIC</b>				
Curso	ALUMNOS EVALUADOS	EN PROCESO	LECTOR	% DE LECTORES
1ºA	33	14	19	57%
2ºA	28	01	27	96,4%

<b>11.- ENRIQUE CABRERA JIMÉNEZ</b>				
Curso	ALUMNOS EVALUADOS	EN PROCESO	LECTOR	% DE LECTORES
2ºA	13	03	10	77%

**SÍNTESIS**

	ESTABLECIMIENTO	LECTORES 1º BÁSICO	LECTORES 2º BÁSICO
1	ALGARROBAL	63 %	92 %
2	ASÍS	83 %	100 %
3	ANDALIÉN	41 %	95 %
4	SAN VICENTE DE LO ARCAYA	61 %	98 %
5	SANTA TERESA DEL CARMELO	69 %	100 %
6	PABLO NERUDA	48 %	73 %
7	SANTA MARTA DE LIRAY	60 %	92 %
8	ESMERALDA	40 %	75 %
9	MARCOS GOYCOOLEA	44 %	91 %
10	FRANCISCO PETRINOVIC	57 %	96 %
11	ENRIQUE CABRERA	N/A	77 %
	<b>Promedio Comunal</b>	<b>56,6 %</b>	<b>89,9 %</b>

---

## CONCLUSIONES

En junio de 2017, 10 establecimientos que atiende Primero Básico, 5 de ellos presentan sobre el 60 % de estudiantes con logro en lectura, destacándose el colegio San Francisco de Asís, con 83 % de lectores y Santa Teresa del Carmelo con 69 % de lectores.

De los 11 establecimientos que atiende 2° Básico, 2 de ellos presenta el 100 % de estudiantes lectores, Santa Teresa del Carmelo y San Francisco de Asís; 6 presentan sobre el 90 % y dos sobre 70 % de logro en lectura.

En conjunto con la profesora que atiende Lenguaje en el nivel, se plantearon metas al 31 de agosto. En el mes de Octubre se evaluará proceso lector.

---

## PROGRAMA CRA

El Centro de Recursos para el Aprendizaje comunal de Colina, que está presente en cada uno de los establecimientos Municipales; a excepción de las Escuelas de Lenguaje Camina Alto y Elsa Ulrich; sin embargo, igualmente poseen sus bibliotecas de aula, y la escuela Especial Ernesto Soto Negrete que tiene su Biblioteca lograda con diferentes aportes. El CRA realiza los siguientes procesos: Informe de Gestión CRA, Publicaciones periódicas 2016, Postulaciones CRA, Orientaciones de uso colección CRA.

### MISIÓN

Fomentar el interés por la lectura y el conocimiento, a través de actividades recreativas.

### OBJETIVOS

- Desarrollar el hábito y el gusto de leer, de aprender y de utilizar las bibliotecas a lo largo de toda su vida.
- Organizar actividades que favorezcan la toma de conciencia y la sensibilización cultural y social.
- Acercar a la comunidad educativa a participar de las actividades de la biblioteca CRA.
- Analizar las experiencias de los encargados sobre las actividades realizadas en sus respectivos establecimientos.
- Reflexionar sobre el quehacer de ser encargado y coordinador.

### ESTRATEGIAS

- El trabajo se centra en la colaboración entre bibliotecas de la red.
- Se establecen actividades permanentes y de acercamiento a la biblioteca.
- Empoderar el cargo de coordinador y encargado.
- Establecer redes de apoyo entre Unidad Técnica Pedagógica, Docentes, Apoderados y Alumnos con la biblioteca.
- Construir cronograma de actividades mensuales.
- La autogestión de diferentes instancias pedagógicas, tales como: invitación de escritores, celebraciones de efemérides, trabajo curricular con los diferentes cursos del establecimiento, Obras de teatro, hora del cuento, karaoke, etc.
- Compartir y exponer experiencias exitosas, frente a la RED CRA de la comuna.
- Acercar a la comunidad las actividades del CRA.

## PLAN LECTOR COMUNAL 2017 - 2018

*“Fomentando el placer de leer, para ser una comunidad lectora” 2017*

- Durante el año 2016 ha surgido una red CRA que ha permitido avanzar, desde el trabajo colaborativo, hacia una acción más conjunta y con desafíos comunes.
- La lectura y escritura son habilidades básicas que se aprenden y que los estudiantes deben dominar a cabalidad para poder comprender e interpretar el mundo que los rodea.
- Sobre este marco, se elabora el Plan Lector Comunal, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de los estudiantes de los establecimientos municipales de la comuna de Colina en el horizonte del 2017 – 2018 (alineado con los PME).

### PROPÓSITOS

Se ha puesto énfasis en **tres objetivos estratégicos**, pero lo central será **desarrollar el gusto por la lectura en estudiantes**, apoyados por todos los actores de la comunidad escolar (docentes, asistentes de la educación, familias, etc.)

- Fomentar el placer y el hábito por la lectura en los estudiantes.
- Mejorar el desempeño de las capacidades comunicativas, incorporando estrategias de comprensión lectora en todas las áreas del currículum y espacios de aprendizaje.
- Incorporar a toda la comunidad educativa en el desarrollo del hábito y el placer por la lectura.

### ESTRATEGIAS

- Desarrollo de habilidades lectoras, mediante instancias lúdicas y recreativas, convirtiendo a los estudiantes en lectores capaces de comprender, reflexionar e interpretar diversos tipos de textos.
- Vinculación del Plan Lector con toda la comunidad educativa, favoreciendo la relación de alumnos, docentes, apoderados y otros, a través de espacios de difusión y participación en instancias creativas que los acerquen a la lectura.
- Promoción y gestión de la lectura, como eje central del currículum, mediante su incorporación activa como herramienta transversal a todos los subsectores de aprendizaje.
- Fomento del uso de las bibliotecas escolares, como espacios dinámicos para el desarrollo de la habilidad lectora y como centro de investigación e información para el desarrollo cultural de toda la comunidad educativa.



## PROGRAMA ENLACES

A partir del año 1998, el Proyecto Enlaces, se instala en los establecimientos de nuestra comuna, contribuyendo en sus diversas fases, al desarrollo tecnológico y digital en las escuelas de la comuna.

Actualmente Enlaces realiza apoyo con diversos subprogramas que potencian el desarrollo de competencias digitales en los estudiantes de nuestra comuna, entre estos destacamos:

- **Apoyo al currículo:**  
En el año 2017 se incluyen en el Programa “Tablet para Educación inicial en NT1, NT2 y 1° Básico”, los siguientes establecimientos: Escuela Algarrobal, Escuela San Vicente de lo Arcaya y Escuela Santa Marta de Liray.  
Estos establecimiento reciben Material digital (un set para cada establecimiento), material concreto, para el desarrollo del programa y capacitación para los docentes.
- **Fortalecimiento de la Educación pública:**  
Durante el año 2017 se incluyen en el programa “Mi taller digital” los siguientes establecimientos: Liceo Rigoberto Fontt, Escuela Pablo Neruda y Escuela Andalién, abordando el taller en diversas áreas tecnológicas.
- **Apoyo al desarrollo de habilidades TIC:**  
En el año 2017 se suman al programa “Mi taller digital de programación”, los siguientes: Liceo Coronel Enrique Cabrera, Liceo Rigoberto Fontt y Escuela Marcos Goycoolea Cortes, estos establecimientos recibirán Curso de capacitación docente y Recursos para implementar un taller de programación, con acceso a la Plataforma “Jóvenes Programadores”.
- **Inclusión:**  
El año 2017 ingresa al proyecto “Tic y retos múltiples”, la Escuela Especial Ernesto Soto Negrete, que recibirá capacitación docente y materiales digitales para los estudiantes.
- **Infraestructura y conectividad:**  
EL año 2017 ningún establecimiento de nuestra comuna es invitado a participar del Proyecto de Infraestructura.

El Plan estratégico comunal de Enlaces aborda dos objetivos estratégicos principales:

- ✓ Integración curricular.
- ✓ Capacitación docente.

Las metas para cada objetivo estratégico tienen como finalidad realizar la integración de la tecnología en el currículo y diagnosticar, para dar respuesta a diversos aspectos correspondientes a la capacitación docente en nuestra comuna.

---

#### 4.1.2 UNIDAD TÉCNICA ADMINISTRATIVA

##### Objetivo General

Mejorar y crear, los procesos administrativos que se conducen desde la Dirección de Educación, para que los establecimientos educacionales realicen las tareas de registro, ingreso, organización, actualización y entrega de información en forma pertinente al Departamento de Educación o al MINEDUC.

##### Objetivos Específicos

- Organizar Coordinar y supervisar el trabajo técnico administrativo de los establecimientos, de manera que logren funcionar de modo eficiente y armónico, en todas las acciones instruidas desde el MINEDUC y la Dirección de Educación.
- Controlar periódicamente, el registro de contenidos y/o actividades, firmas y asistencias en los libros de clases.
- Controlar periódicamente actualización de inventarios de las Unidades Educativas.
- Colaborar en la actualización de documentos oficiales, certificaciones técnicas, de infraestructura, actualizaciones de planos, presentación para recepción final de obras.
- Coordinar las solicitudes de Salidas Pedagógicas y traslados de estudiantes según programaciones de la Dirección de Educación y los establecimientos educacionales.

### 4.1.3 Unidad Técnica Formativa

#### Área Psicosocial.

- Departamento Psicosocial y Programa Habilidades para la Vida

#### Departamento Psicosocial:

#### Descripción:

El Departamento Psicosocial fue creado el año 2015 respondiendo a las necesidades del Sistema Educacional Comunal de fortalecer y crear herramientas para atender la realidad social, psicológica y cognitiva de niñas, niños y adolescentes, poniendo énfasis en la diversidad, vulnerabilidad y riesgos psicosociales de la población Infante Juvenil de nuestra comuna, favoreciendo un clima escolar y Organizacional positivo. El departamento Psicosocial de la Corporación de Educación está liderado por una psicóloga y cuenta con un psiquiatra y 24 profesionales, psicólogos y trabajadores sociales, que se encargan de desarrollar funciones en 15 establecimientos educacionales de la comuna.

#### Objetivo General

- Fortalecer y orientar las acciones ejecutadas por las duplas Psicosociales en el interior de cada Establecimiento Educacional con la finalidad de favorecer los aprendizajes y contribuir al desarrollo y bienestar social, psicológico, cognitivo y cultural de niñas, niños y adolescentes, de nuestra comuna.

#### Objetivos Específicos

- Diseñar e implementar planes de acción dentro de cada establecimiento que generen un apoyo específico e integral, para cada uno de los niños y sus familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y en situación de riesgo escolar que evidencien a su vez factores de riesgo que dificulten realizar sus procesos educativos de una forma adecuada.
- Desarrollar y potenciar habilidades en docentes, asistentes de la educación y apoderados que permitan fortalecer estrategias pedagógicas y psicosociales que disminuyan las consecuencias negativas de la situación de riesgo social y de vulnerabilidad, en los procesos de aprendizajes de los estudiantes.
- Diagnosticar y orientar de acuerdo a las necesidades específicas de los alumnos en los que se identifique algún tipo de riesgo escolar.
- Realizar seguimiento de los estudiantes y sus familias que hayan recibido apoyo psicosocial, evaluando avances en su proceso de intervención.
- Potenciar las redes de apoyo psicosociales, educativas y de salud de la comuna para cada uno de los estudiantes con el fin de incentivar su adecuada asistencia y promoción académica.
- Fortalecer las habilidades socioemocionales de los estudiantes de los establecimientos educacionales.

---

**Ejes Estratégicos:**

- Orientación a estudiantes y sus familias, mediante programas y actividades con propósitos preventivos, fortaleciendo derechos y deberes de cada uno de ellos.
- Fortalecimiento de la Institución Educativa a través de activación de redes comunales, con el fin de entregar apoyo a los estudiantes y sus familias en situación de riesgo psicosocial.
- Fomentar una cultura escolar que favorezca el desarrollo socioemocional de los estudiantes.

**Avances Ejes Estratégicos 2018:**

- Estructuración de sistema de perfeccionamiento y espacios reflexivos hacia docentes, asistentes de la educación y equipos directivos.
- Sistematización de procedimientos y protocolos del área mediante la utilización de plataforma digital.
- Gestión de logros de los objetivos del departamento Psicosocial y su articulación con los procesos curriculares de los EE.
- Entrega de lineamientos y propósitos de trabajo para los equipos psicosociales al interior de los EE.
- Articulación de acciones con red comunal.

---

## Programa Habilidades para la Vida.

### Programa Habilidades para la Vida I y II:

#### Descripción:

El programa HPV I y II es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección, prevención, promoción y derivación. Por otra parte, promueve estrategias de autocuidado y desarrolla estrategias para el desarrollo de habilidades sociales con el objetivo de incrementar una convivencia saludable entre los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local, y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes de 1er y 2do ciclo básico en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.

Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción de la salud mental del profesor, de clima positivo en el aula y de interacción positiva padres profesor/educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental (Déficit Atención). Realiza acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la red comunal.

Para el HPV I Son usuarios del Programa los escolares del 1º y 2º nivel de transición, de educación parvularia, y de 1º, 2º, 3º y 4º año básico, sus padres, profesores y la comunidad escolar, en general. En HPV II son usuarios los estudiantes que pertenecen al segundo ciclo básico, desde 5º a 8º año, padres y apoderados, docentes y toda la comunidad escolar.

#### Objetivo General:

Desarrollar en la comunidad educativa con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial, Programas de Habilidades para la Vida que permitan a corto plazo, aumentar el éxito en el desempeño escolar, y disminuir abandono escolar, y a largo plazo, elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relaciones afectivas y sociales) y disminuir daños en la salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas) en estudiantes que pertenecen al primer y segundo ciclo básico escolar.

#### Objetivos Específicos:

1. Detectar conductas de riesgo y factores protectores en los alumnos a través de la aplicación de instrumentos diagnósticos.
2. Realizar acciones promotoras del bienestar, la salud mental y el desarrollo psicosocial en la comunidad educativa.
3. Ejecutar acciones preventivas con aquellos niños, niñas y adolescentes que han sido identificados con riesgo de desarrollar problemas psicosociales dentro de la comunidad educativa.
4. Implementar acciones de promoción de Salud en toda la comunidad escolar, en especial en docentes, a través del desarrollo del Autocuidado.
5. Detectar en todos los niños que inician la enseñanza básica factores protectores y conductas de riesgo.

- 
6. Derivar a una atención oportuna a aquellos niños que presenten trastornos de salud mental.

**Ejes Estratégicos:**

1. Gestión clima escolar y convivencia escolar positiva: Potenciar la creación y mantención de climas escolares y organizacionales positivos, los cuales incentiven la participación comprometida de todos los actores involucrados en el proceso educativo. La meta es disminuir el nivel de estrés de los docentes, mediante actividades de autocuidado. Asimismo, se busca potenciar un clima saludable en el aula, a través de los talleres preventivos, y derivación de los alumnos con perfil de riesgo a la Red de Salud Mental de la comuna.
2. Gestión de Competencias y de Habilidades de los Estudiantes: Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas y emocionales en los estudiantes. La meta es aumentar la capacidad de autorregulación emocional; y atención y concentración en los alumnos, de modo de promover un aprendizaje efectivo.

Este programa se implementa en 11 Establecimientos Educativos de la comuna: Algarrobal, San Vicente de lo Arcaya, Francisco Petrinovic K., Marcos Goycoolea C., Santa Teresa del Carmelo, Premio Nobel Pablo Neruda, Santa Marta de Liray, Andalién. Crnel. Enrique Cabrera J., Liceo Esmeralda y Francisco de Asís, escuela incorporada en el año 2015 Y 2016.

## **Programa Colina Vive Saludable**

La obesidad es un problema que, en este momento, constituye uno de los mayores desafíos para la salud pública mundial. La Organización Mundial de la Salud declaró la obesidad como una epidemia global, basado en el aumento del peso corporal en prácticamente todos los países. Es más, entre 1971 y 2010, el 81% de los países había aumentado el peso corporal y la prevalencia de la obesidad prácticamente se duplicó entre 1980 y 2008. En 2008, había más de 1.400 millones de adultos con sobrepeso y más de 500 millones eran obesos.

Cada año mueren, como mínimo, 2,8 millones de personas a causa de la obesidad o sobrepeso, y el año 2013 había 42 millones de niños menores de cinco años con sobrepeso. La obesidad infantil es uno de los problemas de salud pública más graves del siglo XXI, debido a que son mayores las posibilidades de presentar enfermedades cardiovasculares.

En Chile los resultados del Mapa Nutricional JUNAEB revelan un importante incremento del sobrepeso y obesidad en niños de prekinder, kinder, primero básico y primero medio de establecimientos municipalizados y particulares subvencionados del país. Así se observa que mientras el sobrepeso entre los niños llegaba al 24,1% promedio en 1997, este aumento a 26,3% en 2007 y llegó a 26,6% en 2016. En tanto la obesidad se incrementó del 12,8% de 1997, a 20,9% en el 2007 y a 24,6% en el 2016.

Debido a la situación actual del país y de acuerdo a los resultados obtenidos en las Evaluaciones de Estado Nutricional de los alumnos de establecimientos educacionales de Colina, surge desde la Corporación Municipal de Colina la idea de potenciar la promoción de hábitos de vida saludable en la comunidad educativa y la prevención de enfermedades de mal nutrición por excesos en los niños y niñas.

### **Objetivo General**

Promover en la comunidad educativa espacios y actividades que generen hábitos de vida saludables, enfocado en las condicionantes de: Actividad física, Alimentación saludable y Autocuidado

### **Objetivos Específicos**

- Generar contenidos de Hábitos de Vida Activa y Saludable para los establecimientos educacionales.
- Mejorar el desarrollo de habilidades motrices y la adquisición de hábitos de vida activa y saludable, desde preescolares a adolescentes.
- Generar disminución de la cantidad de alumnos que presentan malnutrición por exceso.
- Apoyar a los profesores de establecimientos educacionales, en la educación de sus alumnos para que desarrollen hábitos de vida sana.

---

### ¿Quiénes tienen acceso?

- Alumnos que asisten a establecimientos educacionales municipales de la comuna, en los niveles de educación pre-básica, básica y media.

### Principales acciones

- a) Taller Consecuencias de la malnutrición infantil, dirigido a apoderados.
- b) Participación de organización en Corrida Escolar 2017
- c) Fiscalización de Quioscos Escolares de Establecimientos Educacionales, según Ley 20.606.
- d) Capacitación a profesores de los establecimientos respecto a la Crisis de obesidad infantil y el cumplimiento de ley 20,606 en establecimientos educacionales.
- e) Taller Hábitos de Vida Saludable dirigido a alumnos de los Establecimientos Educacionales.
- f) Evaluación de Estado Nutricional alumnos pertenecientes a establecimientos municipalizados.
- g) Derivación de alumnos con malnutrición por exceso a Programa Vida Sana Comunal.
- h) Creación de Decálogo Saludable para los casinos de los comedores de establecimientos educacionales.
- i) Capacitación a Centro de alumnos en Hábitos de vida saludable de los Establecimientos Municipales de la Comuna.
- j) Capacitación y asesorías para Administradores de Kioscos Escolares de los Establecimientos de Colina.
- k) Confección del Recetario Saludable para los Administradores de los Kioscos Escolares de los Establecimientos de Colina.
- l) Capacitación a Comunidad Educativa de Ley 20.606 Sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad.
- m) Evaluación de infraestructura en comedores de alumnos pertenecientes a establecimientos municipales de la comuna.
- n) Actividades recreativas de fomento de vida saludable en diferentes establecimientos municipales de la comuna.



\*Corrida Escolar 2017, Alumnos Establecimientos Municipales de Colina.



\*Zumba Color Fest 2017, Escuela Especial Ernesto Soto Negrete.

---

### **Módulo Educativo Clínica Dental Escolar Colina.**

Promover el cuidado de la salud bucal en los niños y jóvenes de la comuna, es el principal objetivo de la Clínica Dental Escolar. Mediante el desarrollo de actividades educacionales se promueve el cuidado, mantención de una buena salud bucal y una alimentación saludable para los estudiantes de establecimientos municipales de la comuna.

La Clínica Dental Escolar cuenta con material didáctico, talleres, videos, una Nutricionista y un Profesor de Educación Física, profesionales encargados de realizar diversas actividades de promoción del cuidado bucal, mantención de la higiene dental y alimentación saludable.

Los talleres se realizan en las salas educativas pertenecientes a la Clínica Dental durante las jornadas de mañana, tarde y extensión vespertina. Dando cobertura a 1500 alumnos al mes, desde Pre-kinder a cuarto medio, pertenecientes a establecimientos municipales de la comuna de Colina.

Los alumnos preescolares y de educación básica son segregados en 5 niveles a los cuales se les aplica una prueba de diagnóstico para evaluar los conocimientos que tienen respecto a anatomía bucal, higiene dental, enfermedades de cavidad bucal, traumatismo dentoalveolar y alimentación saludable.

Luego se entregan contenidos en base al “Programa de Salud Bucal,” de manera didáctica incluyendo juegos, actividades acordes al nivel que estén cursando y otras dinámicas que fomentan el aprendizaje integral en salud bucal de los alumnos. Todo esto es posible gracias a los profesionales, tecnología e infraestructura que posee la Clínica Dental Escolar.

Finalmente, luego de entregar los contenidos necesarios, realizar actividades, pausas activas y juegos didácticos, los alumnos deben desarrollar una prueba final. A todos se les aplica un screening bucal, al recibir el alta educativa se les entrega un set de cuidado dental que incluye un cepillo de dientes más una pasta dental a todos los alumnos y se agrega la entrega de seda dental a los cursos mayores.

### Contenidos Modulo Educativo Dental

Contenido	Objetivo
<b>Cavidad bucal</b>	Reconocer las diferentes estructuras y funciones de la boca. Reconocer dentición temporal y permanente.
<b>Enfermedades cavidad bucal</b>	Identificar las enfermedades más comunes de la cavidad bucal relacionadas con los dientes y encías: su evolución, complicaciones y medidas preventivas. Identificar otras enfermedades de la cavidad bucal relacionadas con el tabaquismo y mecanismos de transmisión (contagio). Reconocer los malos hábitos asociados a la salud y las medidas de prevención.
<b>Higiene bucal</b>	Reconocer la importancia de la higiene bucal en la mantención de una boca sana, realizando un correcto cepillado dental en un horario adecuado y con la frecuencia necesaria.
<b>Traumatismo dentoalveolar</b>	Conocer la atención básica de urgencia frente a un traumatismo dentario y sus medidas preventivas.
<b>Alimentación saludable</b>	Conocer el concepto de alimentación saludable. Conocer y diferenciar dieta cariogénica y no cariogénica y sus efectos en la salud bucal.

### Estadísticas corte 31 Agosto 2017

ESCUELA / LICEO	N° ALUMNOS BENEFICIADOS
ANDALIÉN	323
STA. TERESA DEL CARMELO	373
PABLO NERUDA	358
MARCOS GOYCOOLEA	358
SAN VICENTE DE LO ARCAJA	234
SANTA MARTA DE LIRAY	281
LICEO BICENT. PROV. STA. TERESA DE LOS ANDES	151
LICEO ESMERALDA	186
FRANCISCO PETRINOVIC	198
CORONEL ENRIQUE CABRERA J.	92
SAN FRANCISCO DE ASÍS	125
ELSA ULRICH	7
<b>TOTAL</b>	<b>2686</b>

---

## **Programa de Alimentación Escolar Comunal.**

### **Objetivo:**

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kinder y Kinder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

### **Componentes del servicio que se entrega**

Se entrega una ración diaria de alimentación por estudiante, complementaria y diferenciada, compuesta por: desayuno u onces, y almuerzo. Cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los preescolares.

Acceden a este Programa, los estudiantes seleccionados por JUNAEB de acuerdo a su condición de vulnerabilidad. Para ello, la institución procesa y analiza toda la información que considera su modelo de medición de la condición de vulnerabilidad, para cerca de 3 millones de estudiantes del Sistema público, identificando con nombre y curso los listados de quienes tienen mayor condición de vulnerabilidad. Estos listados los obtiene el establecimiento directamente en el sitio [www.junaeb.cl](http://www.junaeb.cl), en el link identificado como SINAEB (focalización).

### **¿Quiénes tienen acceso?**

Alumnos en condición de vulnerabilidad que asisten a establecimientos educativos municipales y particulares subvencionados del país, en los niveles de educación pre-básica, básica y media, seleccionados por JUNAEB.

### **¿Cómo se selecciona a las escuelas que reciben el Programa?**

Al inicio del año escolar, las direcciones regionales o provinciales de JUNAEB envían a todos los establecimientos municipales y particulares subvencionados del país las encuestas del nivel de educación parvularia, primero básico y primero medio para ser respondidas por los establecimientos

interesados en acceder al Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB. Excepcionalmente, estas pueden ser llenadas en el transcurso del año, en el caso de los establecimientos nuevos, o de aquellos que no contestaron la encuesta al inicio del año escolar.

Estas encuestas son la información base para el cálculo de la vulnerabilidad de cada estudiante y del establecimiento. Con el Indicador de vulnerabilidad del establecimiento y el dato de su matrícula, JUNAEB determina la cantidad y tipo de raciones que recibirá el colegio.

### **Becas alimentarias**

En cuanto a las becas alimentarias no han sido registradas aún, porque el SIFPAE, que es el nuevo sistema de focalización del programa de alimentación escolar, no se ha implementado, ya que JUNAEB regional está en proceso de capacitación a todos los colegios que tienen PAE.

### **N° de raciones entregadas por Establecimientos**

<b>Establecimientos</b>	<b>N° de raciones diarias</b>
Liceo Enrique Cabrera Jiménez	250
Liceo Esmeralda	699
Escuela San Vicente de lo Arcaya	328
Escuela Algarrobal	484
Escuela San Francisco de Asís	162
Liceo Rigoberto Fontt Izquierdo	763
Escuela Pablo Neruda	420
Escuela Andalién	389
Centro Educativo La Puerta	100
Escuela Santa Marta de Liray	329
Liceo Bicentenario	453
Escuela Santa Teresa del Carmelo	613
Escuela Marcos Goycoolea	453
Escuela Especial Ernesto Soto	120
Instituto Chacabuco	495
Escuela Francisco Petrinovic	295
Escuela de Lenguaje Camina Alto	157
Escuela de lenguaje Elsa Ulrich	104

Este beneficio de alimentación, se complementa con atenciones de salud a alumnos que presentan problemas de visión, audición y columna.

### OFTALMOLOGÍA

CONTROLES	521	<b>TOTAL DE ATENCIONES</b> <b>624</b>
LENTES ESPECIALES Y/O CONTACTO	9	
DERIVADOS DE TAMIZAJE O BARRIDO	94	

### COLUMNA

CONTROLES	168	<b>TOTAL DE ATENCIONES</b> <b>290</b>
CITADOS A TRATAMIENTOS ESPECIALES	38	
DERIVADOS DE TAMIZAJE O BARRIDO	84	

### OTORRINO

CONTROLES	120	<b>TOTAL DE ATENCIONES</b> <b>624</b>
CITADOS POR AUDÍFONOS	6	
DERIVADOS DE TAMIZAJE O BARRIDO	47	

---

### **Programa 4 a 7 de SERNAM**

El Programa 4 a 7 se está ejecutando en tres establecimientos educacionales desde el año 2017, contando con una continuidad a través del tiempo, manteniendo una buena evaluación desde SERNAM, el gobierno regional y desde las mujeres usuarias.

Año 2011 se ejecuta en Establecimiento Premio Nobel Pablo Neruda, desde el año 2013 en Colegio Algarrobal, dando una continuidad, cubriendo el 100% de vacantes por Establecimiento, contando con el apoyo de JUNAEB y Ministerio de Educación, entregando una colación saludable en la tarde.

**Objetivo General** del Programa es otorgar apoyo a mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años para que puedan buscar trabajo, trabajar y permanecer en sus trabajos, capacitarse y/o nivelar estudios tranquilas para una pronta y mejor inserción laboral, mientras esos niños y niñas participan de diversos talleres, mediante apoyo educativo y recreativo al término de la jornada escolar.

**Objetivos Específicos** del Programa son:

- 1.- Generar espacios de formación, reflexión, recreación y auto cuidado para las mujeres participantes del “Programa 4 a 7, Mujer Trabaja Tranquila”.
- 2.- Fortalecer el proceso de aprendizaje a través de apoyo educativo a niños y niñas, proporcionando oportunidades de desarrollo integral mediante la implementación de talleres temáticos, lúdicos y/o recreacionales.

### **Actividades Año 2017**

Se han gestionado Charlas para mujeres usuarias del Programa en los dos establecimientos con una participación directa de ellas con Programa PMJH, Centro de la mujer y OPD, tratando el tema de vulneraciones de derecho y sensibilizar a la comunidad en estos riesgos a los que están expuestos nuestros niños y niñas.

Cabe mencionar que al equipo se le han realizado capacitaciones con OPD y Centro de la mujer, entregando herramientas para enfrentar ciertos casos y gestiones.

Visitas a SPA Colina en donde se han llevado grupos pequeños (7 a 8) de mujeres por establecimiento, donde han hecho uso de piscinas, sauna, yacusi y maso terapia.

## SENDA 2017

SENDA dispone de un programa de Prevención Universal para todo el ciclo escolar (pre básica a 4º medio), denominado Continuo Preventivo, el que está disponible para todos los establecimientos educacionales que lo soliciten vía web.

A continuación se presenta la distribución de la oferta programática por establecimiento educacional municipal:

RBD	ESTABLECIMIENTO
10399	RIGOBERTO FONTT IZQUIERDO
10400	ESCUELA BÁSICA MARCOS GOYCOOLEA CORTES
10401	ESCUELA BÁSICA SANTA TERESA DEL CARMELO
10403	PREMIO NOBEL PABLO NERUDA
10404	ANDALIÉN (ex Base Aérea)
10405	LICEO POLIVALENTE ESMERALDA
10407	ESCUELA BÁSICA ALGARROBAL
10408	ESCUELA CORONEL ENRIQUE CABRERA JIMÉNEZ
10409	FRANCISCO PETRINOVIC KARLOVAC
10410	ESCUELA BÁSICA SAN VICENTE DE LO ARCAYA
10411	SANTA MARTA DE LIRAY
10412	ESCUELA BÁSICA SAN FRANCISCO ASÍS
25855	INSTITUTO CHACABUCO
25592	LICEO CENTRO EDUCATIVO LA PUERTA
31071	LICEO BICENTENARIO PROV. SANTA TERESA DE LOS ANDES

### Programa Actuar a Tiempo:

Es una estrategia de prevención universal, selectiva e indicada para implementarse en establecimientos educacionales con estudiantes de 7º básico a 4º medio.

---

Su objetivo es fortalecer los factores protectores y disminuir los factores de riesgo entre los estudiantes para así evitar el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas y los riesgos y daños asociados.

Consiste en la incorporación de una dupla de profesionales que despliegue acciones preventivas desde dos grandes niveles:

- Nivel institucional. Orientada al trabajo con la comunidad educativa (docentes, directivos, asistentes de la educación, padres madres y apoderados).
- Con los estudiantes y sus familias, abordando criterios de vulnerabilidad, es decir que presenten acumulación de factores de riesgo relacionados con las siguientes dimensiones: Individual, Familiar, Grupo de pares y conductas de riesgo.

En el año 2017, el Liceo Rigoberto Fontt Izquierdo participa en este programa

## Educación Extraescolar

### ¿Qué es la Educación extraescolar?

Educación Fuera del tiempo escolar, educación para el tiempo libre, Educación complementaria, Educación no formal; El Ministerio de Educación definió a la Educación Extraescolar como “conjunto de acciones educativo – recreativas de tiempo libre, que se origina por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico – sociales y de medio ambiente, y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación Nacional, contribuyendo al desarrollo de la persona mediante un proceso de creación y recreación permanente”

(Art. Nº 2 Decreto 290)

<p>Misión de Educación Extraescolar</p>	<p>Introducir la Cultura del tiempo libre en los establecimientos educacionales, favoreciendo la participación de los alumnos en actividades educativas extraescolares, que permitan aprendizajes significativos a través de experiencias dadas en las áreas deportiva, recreativa, artística, cívico – social, con un alto contenido valórico y que complemente su desarrollo personal y sus formación como grandes realizadores y líderes del mañana.</p>
<p>Visión de Educación Extraescolar</p>	<p>Establecer una Educación de Calidad en diferentes tiempos y espacios escolares, que potencie la adquisición de hábitos y estilos de vida que favorezcan el bienestar pleno de la comunidad Educativa y permitan el desarrollo integral del ser humano garantizando el ejercicio de los derechos fundamentales de todos los niños, niñas y adolescentes a través del área deportiva, recreativa, cívico - social y artística.</p>

### Objetivo General

Promover las distintas actividades de la Comuna de Colina en el Área Recreativa, Deportiva y Artística a través de la organización de Encuentros Escolares para incrementar la participación de los establecimientos educacionales Municipalizados, Particulares Subvencionados y Particulares Pagados. Generando espacios reales de participación para el buen uso del tiempo libre de los alumnos, desarrollando actividades sistemáticas de gran contenido educativo y valórico de libre elección que les permitan satisfacer intereses e inquietudes conducentes a fortalecer el crecimiento integral de las personas.

**COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE COLINA**  
**PROGRAMA AÑO 2017**

ÁREA RECREATIVA	LUGAR	FECHA	PARTICIPANTES
Escuela de Verano	Esc. Fco. Petrinovic	Enero	50
Escuela de Verano	Liceo Esmeralda	Enero	50
Programa Aguiluchos del Aire	Aeródromo la Victoria de Chacabuco	Abril	1.000



1



<sup>1</sup> Programa aguiluchos del aire 2017 donde volaron más de mil niños de nuestra comuna

ÁREA DEPORTIVA	LUGAR	FECHA	PARTICIPANTES
Convenio deportivo	Club de Golf Brisas de Chicureo	Marzo a Diciembre	480
Convenio deportivo	Hacienda Chicureo	Marzo a Diciembre	320
Programa de Natación	SPA Sn. Miguel	Marzo a Diciembre	9.600
Programa Natación IND	SPA Sn. Miguel	Abril a Diciembre	3.800
Escuelas Deportivas IND	Escuelas 357 y 360	Abril a Noviembre	120
Juegos Deportivos Escolares 2017	Parque Sn. Miguel Gimnasio Municipal	Abril a Octubre	2.782
Encuentro Deportivo Escolar mini – Atletismo	Parque Sn. Miguel	Mayo	160
Masivo Mini – Vóleybol	Parque Sn. Miguel	Mayo	500
Torneo Copa Enel	Gimnasio Municipal	Mayo	369
Encuentro Deportivo Escolar Mini Vóleybol	Parque Sn. Miguel	Agosto	160
Encuentro Deportivo Escolar de Mini – Balón Mano.	Parque Sn. Miguel	Septiembre	160
Encuentro Deportivo Escolar de Mini – Fútbol	Estadio Municipal de Colina	Septiembre	160
Muestra Psicomotricidad Jardines, Pre Kínder y Kínder	Parque Sn. Miguel	Octubre	1.200
Campeonato de Naciones	Gimnasio Municipal	Noviembre	150
Torneo de Fútbol Copa UC	Parque Sn. Miguel	Noviembre	192

ÁREA ARTÍSTICA	LUGAR	FECHA	PARTICIPANTES
6to. Festival Folclórico de la Voz	Centro Cultural	Mayo	30
Encuentro Masivo de Cueca	Plaza de Colina	Septiembre	400
Encuentro Grupos Coreográficos	Gimnasio Municipal	Octubre	200
Encuentro Musical	Gimnasio Municipal	Noviembre	150
Encuentro Coral Villancicos	Frontis Municipalidad	Diciembre	100

<b>TOTAL DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLAR.</b>	<b>22.133</b>
--	---------------



#### 4.2 Unidad Subvención Escolar Preferencial.

La Ley Subvención Escolar Preferencial (SEP), ha tenido varias modificaciones, siendo la Ley N° 20.845, denominada Ley de Inclusión Escolar, una de las últimas, en la cual se regula la admisión de alumnos a los Establecimientos Educacionales; Financiamiento Compartido; Lucro en la Educación, etc. Esta Ley, a partir del 1 de marzo de 2016, permite impetrar la subvención para los alumnos prioritarios y preferentes, de los Establecimientos Educacionales pertenecientes a la Corporación Municipal de Colina, que han firmado el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, con el Ministerio de Educación.

##### Objetivo General:

Mejorar la calidad de la educación para los alumnos y alumnas de los Establecimientos Educacionales Municipales.

##### Objetivos Específicos:

- Entregar atención de profesionales del área Psicosocial, a los alumnos que lo requieran, esto, a través de Psicólogos y/o Asistentes Sociales, que se encuentren al interior de los Establecimientos Educacionales.
- Desarrollo integral de los alumnos con la implementación de Talleres Deportivos, Artísticos y Culturales.
- Cubrir necesidades básicas que aporten al bienestar personal, de los alumnos.

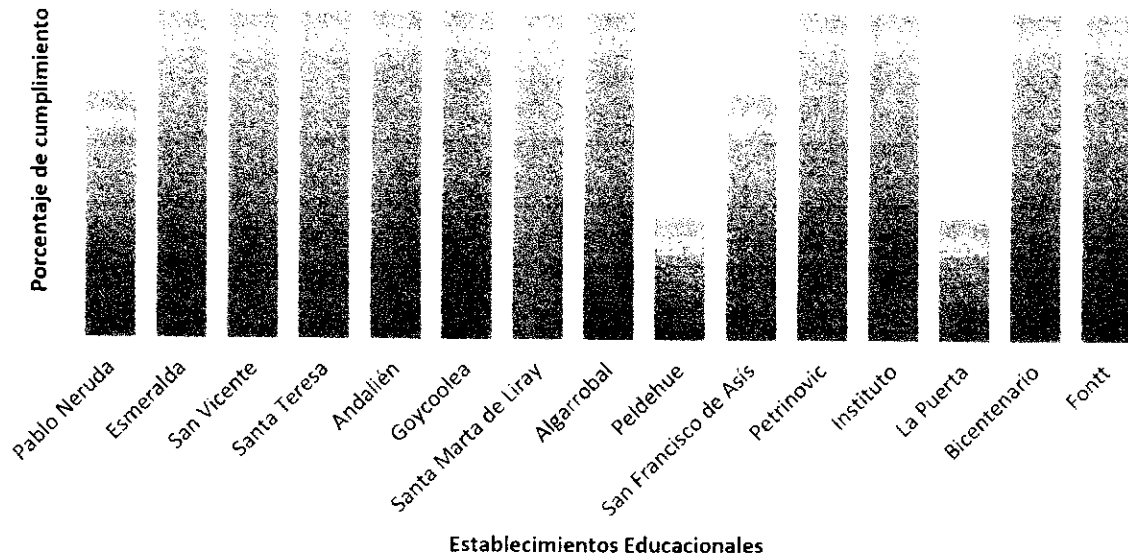
El cumplimiento de los objetivos planteados está ligado a la elaboración de los Planes de Mejora Educativo (PME), de cada uno de los Establecimientos Educacionales que se encuentran adscritos a la Ley SEP, los cuales van dirigidos al beneficio de los alumnos más vulnerables de la comuna.

Actualmente la comuna posee 15 Establecimientos Educacionales Municipales que han firmado el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

El cumplimiento de las acciones de los distintos PME, de los 15 Establecimientos Educacionales adscritos a la Ley SEP, para el periodo 2016, alcanzó un **99%**.

A continuación, se grafica el desglose de cumplimiento PME 2016 por Establecimiento Educacional.

## CUMPLIMIENTO METAS PME 2016



### 4.2.1 Alumno Prioritario.

La calidad de alumno/a prioritario/a es determinada anualmente por el Ministerio de Educación.

A los alumnos prioritarios se les debe eximir de cualquier cobro de financiamiento compartido y no podrán ser objeto de cobro obligatorio alguno que condicione la postulación, ingreso o permanencia del estudiante en el establecimiento si está en SEP, por lo tanto, los alumnos prioritarios que están en escuelas o liceos incorporados a SEP no pagan matrícula, ni mensualidad, tampoco en el proceso de admisión, ni cuota de incorporación o cualquier otro cobro obligatorio, como lo explicita el artículo 6° de la Ley SEP.

La Ley establece que se entenderá por prioritarios a los alumnos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulte sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo y que cumplan los siguientes criterios:

### Criterios para ser Alumno Prioritario

1. Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario, al Programa de Ingreso Ético Familiar o al Sistema Seguridades y Oportunidades.
2. Si no cumple con el criterio anterior, debe estar dentro del tercio más vulnerable según el Registro Social de Hogares. **IMPORTANTE:** Si su cartola RSH indica que está dentro del 40%, no implica necesariamente que esté dentro del tercio (33,3%) más vulnerable.
3. Si no cumple con los criterios anteriores, debe estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
4.
  1. No cumple con los criterios A, B y C, y sus ingresos familiares per cápita son iguales o inferiores a la línea de indigencia según la encuesta de caracterización socioeconómica (CASEN).
  2. No cumple con los criterios A, B, C y D.1, y la escolaridad de la madre, padre o apoderado con quien vive es igual o menor a 4 años, según la última encuesta realizada por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).
  3. No cumple con los criterios A, B, C, D.1 y D.2, y la comuna donde reside cuenta con más del 80% de población rural según el último censo nacional.
  4. No cumple con los criterios A, B, C, D.1, D.2 y D.3, y la comuna donde reside tiene un porcentaje de población pobre mayor o igual al doble del nivel nacional, según la CASEN.

#### 4.2.2 Alumnos Preferentes:

La calidad de alumno/a preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación.

La Ley establece que se entenderá por alumnos Preferentes, a los estudiantes que cumplan con los siguientes criterios:

#### Criterios para ser Alumno Preferente.

- ✓ No ser alumno prioritario.
- ✓ Pertenecer al 80% más vulnerable de la población de acuerdo con el Registro Social de Hogares (RSH).

## Valores de Subvención Escolar Preferencial 2017

La Subvención Escolar Preferencial para los alumnos preferentes será equivalente a la mitad del valor unitario mensual que la de los alumnos prioritarios.

Tabla de valores referenciales

Estudiantes	NT1 a 6º básico	7º básico a 4º medio
Prioritarios	\$ 48.746	\$ 32.488
Preferentes	\$ 24.373	\$ 16.244

Fuente Mineduc

### 4.2.3 Alumnos Prioritarios 2017

La totalidad de alumnos prioritarios al 1º Semestre del año 2017 llegó a 5.099 alumnos según el siguiente desglose:

Nº	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Alumnos Prioritarios			TOTAL
		1º Semestre 2017			
		PK a 4º Básico	5º a 8º Básico	1º a 4º Medio	1º Semestre
1	PREMIO NOBEL PABLO NERUDA	282	190	-----	472
2	LICEO ESMERALDA	134	136	260	530
3	SAN VICENTE DE LO ARCAAYA	146	96	-----	242
4	SANTA TERESA DEL CARMELO	366	183	-----	549
5	ANDALIÉN	262	144	-----	406
6	MARCOS GOYCOOLEA CORTÉS	260	213	-----	473
7	SANTA MARTA DE LIRAY	144	96	-----	240
8	ALGARROBAL	211	154	-----	365
9	CORONEL ENRIQUE CABRERA	46	91	123	260
10	FRANCISCO PETRINOVIC	104	69	-----	173
11	SAN FRANCISCO DE ASÍS	65	52	-----	117
12	RIGOBERTO FONTT IZQUIERDO	-----	-----	649	649
13	INSTITUTO CHACABUCO	-----	95	241	336
14	CENTRO EDUCATIVO LA PUERTA	-----	19	42	61
15	LICEO BICENTENARIO	-----	93	133	226
<b>TOTALES</b>		<b>2018</b>	<b>1611</b>	<b>1448</b>	<b>5099</b>

Fuente Mineduc

**Alumnos prioritarios por Sexo.**

Nº	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	ALUMNOS PRIORITARIOS		
		2017		
		MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
1	PREMIO NOBEL PABLO NERUDA	237	235	472
2	LICEO ESMERALDA	287	243	530
3	SAN VICENTE DE LO ARCAJA	133	109	242
4	SANTA TERESA DEL CARMELO	260	289	549
5	ANDALIÉN	218	188	406
6	MARCOS GOYCOOLEA CORTÉS	282	191	473
7	SANTA MARTA DE LIRAY	116	124	240
8	ALGARROBAL	202	163	365
9	CORONEL ENRIQUE CABRERA	174	86	260
11	SAN FRANCISCO DE ASÍS	65	52	117
10	FRANCISCO PETRINOVIC	89	84	173
12	RIGOBERTO FONTT IZQUIERDO	335	314	649
13	INSTITUTO CHACABUCO	124	212	336
14	CENTRO EDUCATIVO LA PUERTA	54	7	61
15	LICEO BICENTENARIO	105	121	226
<b>TOTALES</b>		<b>2681</b>	<b>2418</b>	<b>5099</b>

Fuente Mineduc

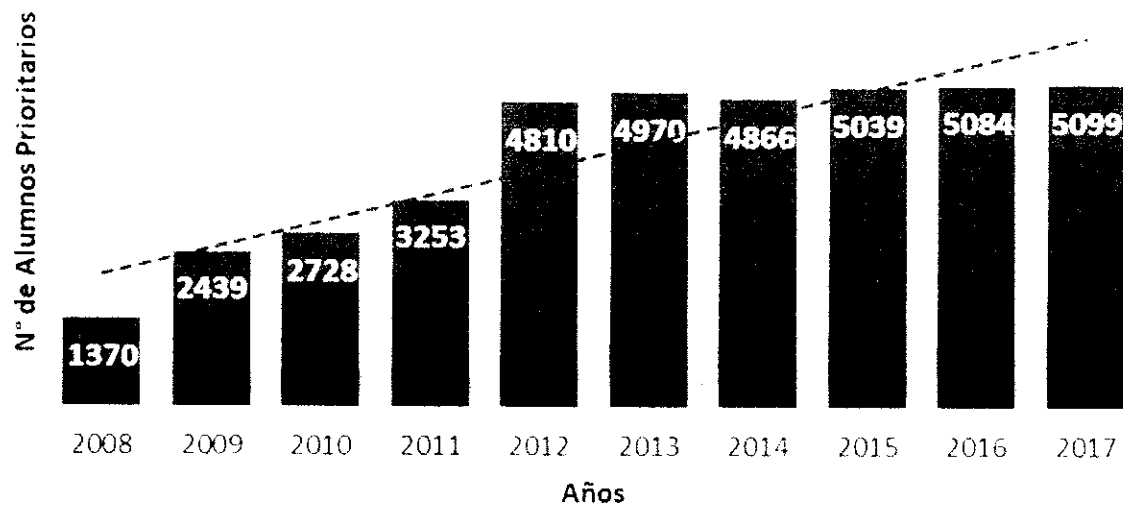
#### 4.2.4 Cobertura Ley SEP 2008 - 2017

##### Alumnos Prioritarios

Años	N° de alumnos Prioritarios	Establecimientos Educativos
2008	1370	11
2009	2439	11
2010	2728	11
2011	3253	12
2012	4810	15
2013	4970	15
2014	4866	14
2015	5039	15
2016	5084	15
2017	5099	15

Fuente Mineduc

### Evolución de Alumnos Prioritarios

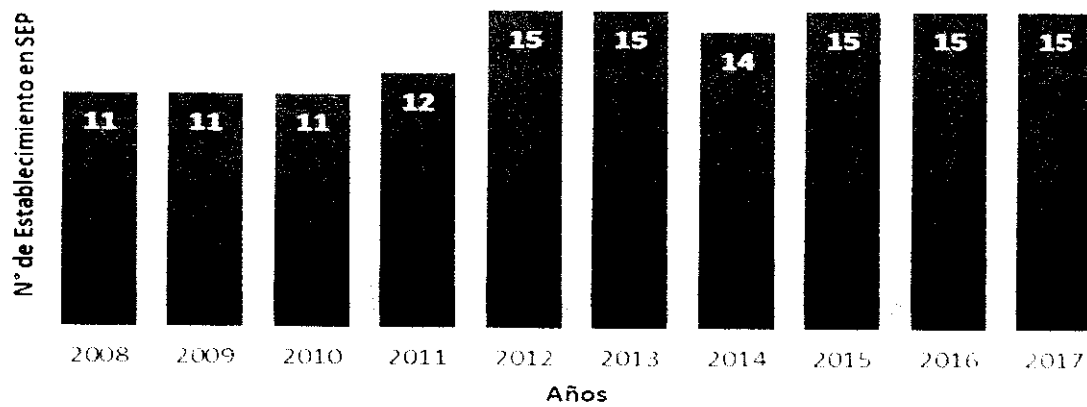


**Establecimientos Educativos Adscritos a la Ley SEP**

Años	Establecimientos Educativos
2008	11
2009	11
2010	11
2011	12
2012	15
2013	15
2014	14
2015	15
2016	15
2017	15

Fuente Mineduc

**Incorporación de E.E. en SEP**



#### 4.2.5 Alumnos Preferentes 2017

La totalidad de alumnos preferentes al 1° Semestre del año 2017 llegó a 2012, alumnos según el siguiente desglose:

Nº	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Alumnos Preferentes			
		2016	2017		
		TOTAL	Masculino	Femenino	TOTAL
1	PREMIO NOBEL PABLO NERUDA	82	41	43	84
2	LICEO ESMERALDA	194	71	90	161
3	SAN VICENTE DE LO ARCAAYA	88	42	34	76
4	SANTA TERESA DEL CARMELO	158	86	68	154
5	ANDALIÉN	75	51	40	91
6	MARCOS GOYCOOLEA CORTÉS	131	30	32	62
7	SANTA MARTA DE LIRAY	122	60	50	110
8	ALGARROBAL	141	78	55	133
9	CORONEL ENRIQUE CABRERA	116	61	39	100
10	SAN FRANCISCO DE ASÍS	54	19	16	35
11	FRANCISCO PETRINOVIC	91	43	42	885
12	RIGOBERTO FONTT IZQUIERDO	373	1663	140	303
13	INSTITUTO CHACABUCO	327	144	239	383
14	CENTRO EDUCATIVO LA PUERTA	35	9	9	18
15	LICEO BICENTENARIO	211	98	119	217
<b>TOTALES</b>		<b>2.198</b>	<b>996</b>	<b>1.016</b>	<b>2.012</b>

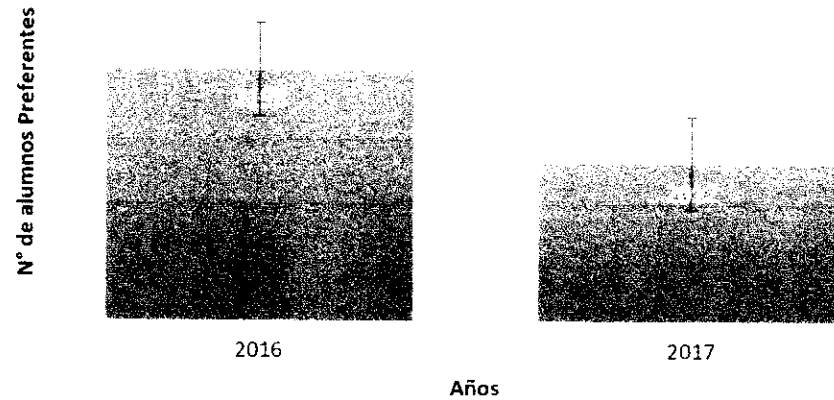
Fuente Mineduc

#### Cobertura Ley SEP 2016 - 2017

##### Alumnos Preferentes

Años	Nº de alumnos Preferentes	Establecimientos Educativos
2016	2198	15
2017	2012	15

## Evolución de alumnos Preferentes



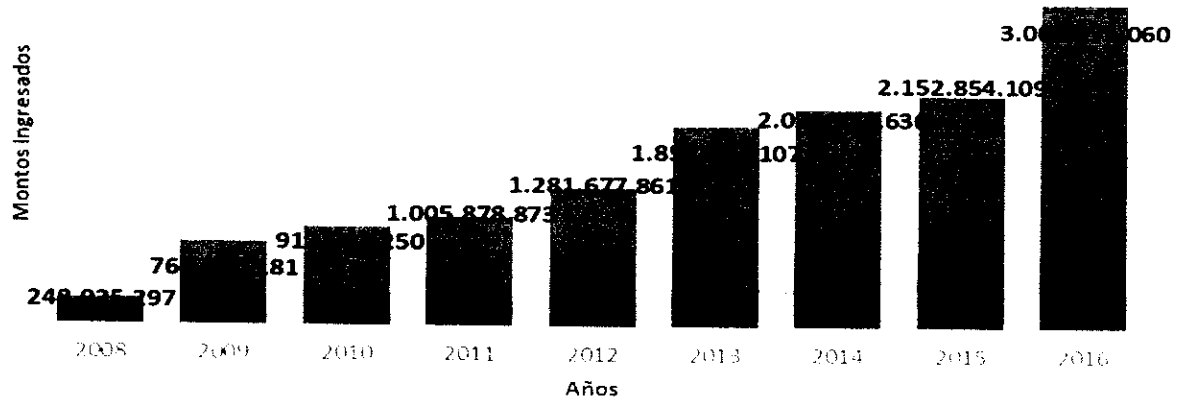
Fuente Mineduc

### Ingresos SEP

Años	Establecimientos Educativos
2008	248.025.297
2009	768.980.181
2010	912.932.250
2011	1.005.878.873
2012	1.281.677.861
2013	1.857.737.107
2014	2.021.632.636
2015	2.152.854.109
2016	3.009.171.060

Fuente Mineduc

## Evolución de Ingresos SEP



Fuente Mineduc

**Nota:**

El Aumento que se observa en el gráfico, se debe a la incorporación de los alumnos preferentes y el aumento de la Subvención Preferencial para el año 2016.

---

### 4.3 Unidad Programa de Integración Escolar (PIE)

#### 4.3.1 Descripción del Programa

El Programa de Integración Escolar, es una Estrategia del sistema escolar, que tiene como propósito contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos de educación regular, favoreciendo la presencia, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de las y los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE).

#### Objetivo general

Brindar Apoyo Educativo especializado a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales favoreciendo la adquisición y desarrollo de aprendizajes, a través de la flexibilización del currículo y la diversificación metodológica contribuyendo a la mejora continua de la calidad de las prácticas educativas.

#### Objetivos específicos

- a) Sensibilizar a los agentes implicados y al conjunto de la sociedad sobre la importancia de la inclusión educativa del alumnado que presenta NEE para lograr su desarrollo personal su bienestar individual, su participación en los distintos ámbitos de la sociedad y cohesión social.
- b) Asegurar el acceso y permanencia en el sistema educativo a todos los alumnos con NEE, en condiciones de igualdad, así como mejorar el rendimiento escolar y evitar la deserción escolar.
- c) Mantener las acciones específicas como coordinación, trabajo colaborativo y de planificación y la atención de alumnos, dentro y fuera del aula común para asegurar la calidad de la educación y favorecer el éxito escolar a todos los niños y niñas del sistema escolar.
- d) Reforzar la formación inicial y permanente del profesorado y de otros profesionales implicados capacitándolos para realizar una atención educativa inclusiva y de calidad al alumnado que presenta NEE.
- e) Facilitar la continuidad educativa y preparación socio laboral para estudiantes con baja proyección de continuar estudios superiores.

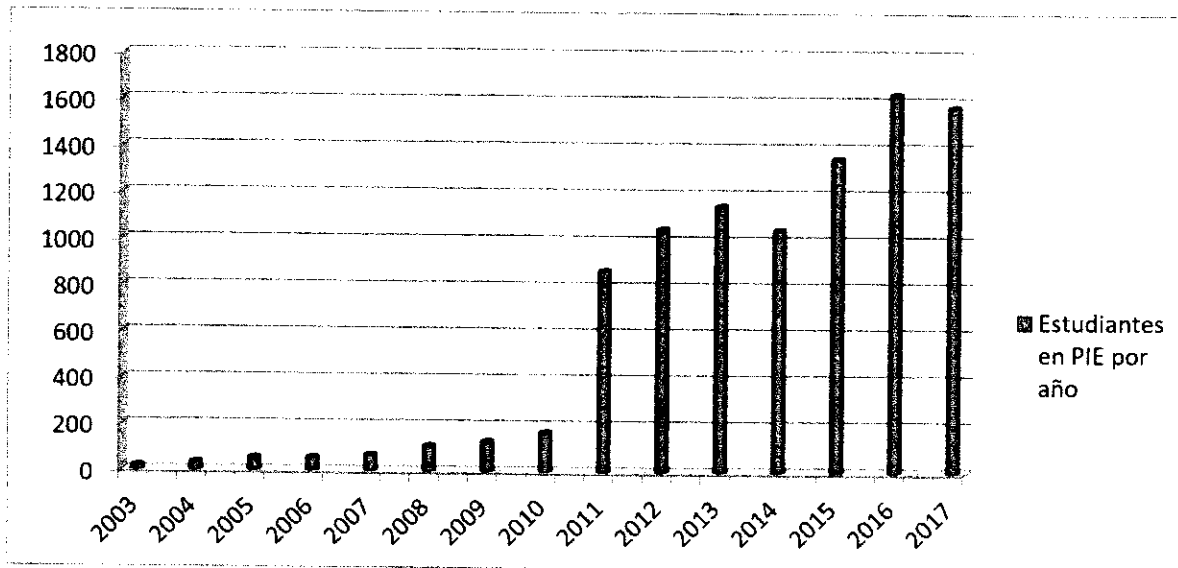
#### 4.3.2 Listado de Establecimientos beneficiarios (2017), más el número de alumnos.

ESTABLECIMIENTO	PERMANENTES (NEEP)		TRANSITORIOS (NEET)		TOTALES
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
ALGARROBAL	23	14	56	29	122
SAN VICENTE DE LO ARCAJA	18	13	29	19	79
SANTA MARTA DE LIRAY	10	10	35	17	72
ANDALIÉN	16	10	37	38	101
MARCOS GOYCOOLEA CORTÉS	19	12	61	34	126
SANTA TERESA DEL CARMELO	14	16	56	47	133
PREMIO NOBEL PABLO NERUDA	17	18	55	35	125
FRANCISCO PETRINOVIC KARLOVAC	15	8	34	16	73
CENTRO EDUCATIVO LA PUERTA	6	4	27	7	44
LICEO POLIVALENTE ESMERALDA	12	17	49	56	134
LICEO PELDEHUE	16	7	38	17	78
LICEO RIGOBERTO FONTT	15	28	86	56	185
LICEO REBECA OLIVARES BENÍTEZ	35	0	120	0	155
LICEO HUMBERTO DÍAZ CASANUEVA	43	0	108	0	151

#### a) Cobertura Anual desde el inicio del programa



b) Estudiantes por año



### 4.3.3 PRINCIPALES PROCESOS Y ACCIONES DEL PIE



#### PERÍODO CONFORMACIÓN DE EQUIPOS

Este periodo comprende principalmente los meses de diciembre, enero, marzo y abril. La conformación de equipos de profesionales PIE por escuelas, se basan en las características de cada establecimiento educacional, las necesidades educativas especiales que presenten los alumnos y las necesidades de apoyo que tengan los profesores y las familias.



#### PERÍODO DE EVALUACIÓN Y POSTULACIÓN

Este periodo se desarrolla entre los meses de diciembre, marzo y abril y consiste en detectar, diagnosticar y determinar las NEE de los alumnos que están postulando al programa PIE.

Este periodo culmina con la elaboración de las planillas de postulación y su posterior entrega a la coordinación comunal con todos los datos que son requeridos para el posterior proceso de postulación en plataforma PIE del MINEDUC.

La información anterior se canaliza a través de la plataforma PIE del MINEDUC, Este proceso consiste en ingresar a cada alumno que postula al PIE de cada curso y de cada escuela a la plataforma PIE del MINEDUC con todos los datos y antecedentes personales y escolares que certifican su NEE e ingreso al programa. Dichos antecedentes corresponden al diagnóstico realizado por los profesionales competentes del programa PIE de cada escuela, los que a su vez deben estar ingresados también en dicha plataforma.

Las acciones que se despliegan en este periodo son:

- Detección de NEE en los alumnos para realizar despistaje de aquellos que ingresarán al PIE.
- Diagnóstico de alumnos con NEE y determinar los apoyos requeridos para sus NEE.
- Ingreso a los alumnos al PIE a través de la postulación en la plataforma MINEDUC.





### PERÍODO DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EDUCATIVO

Este periodo comienza en abril, una vez que ha terminado el periodo de diagnóstico de alumnos con NEE y se ha determinado la entrega de los distintos apoyos especializados tanto en aula común, como en aula de recursos. Estos apoyos están especificados en el decreto N°170, en la circular N°1 del MINEDUC y orientaciones técnicas para PIE. Las principales acciones de este periodo son:

- Atención y apoyo en aula común a los alumnos integrados.
- Atención y apoyo en aula de recursos a los alumnos integrados por parte de los profesionales PIE, profesores diferenciales, psicopedagogos, psicólogos y fonoaudiólogos.
- Coordinación y trabajo colaborativo entre docentes y los profesionales del PIE y con las familias de los alumnos con NEE.
- Adaptación y flexibilización curricular en el desarrollo e implementación de estrategias diversificadas para los alumnos con NEE basado en el diseño universal de aprendizaje.
- Monitoreo, evaluación y seguimiento de los avances de los alumnos del PIE.
- Capacitación a los profesionales PIE en estrategias de atención a la diversidad en las distintas áreas.
- Realización de reuniones mensuales con los coordinadores de las escuelas con PIE.
- Orientar, informar y apoyar a las familias de los alumnos con NEE y a la comunidad educativa respecto de la aceptación de la diversidad y el logro de la inclusión escolar y social.
- Evaluación de desempeño de los equipos PIE de cada escuela por parte de sus equipos directivos y por parte de la coordinación comunal.

#### 4.3.4 PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN PIE EN RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL AULA

Con el propósito de favorecer el trabajo colaborativo y dar respuesta a la diversidad presente en el aula, se deben constituir en los establecimientos educacionales, Equipos de Profesionales especialistas en conjunto con el Profesor Regular por cada curso que cuente con estudiantes con NEE. Estos equipos se desempeñarán en la sala de clases, y su trabajo mancomunado permitirá que todos los estudiantes de un grupo curso participen y progresen en sus aprendizajes y así elevar la calidad de la enseñanza, valorizando la diversidad y respeto por las diferencias individuales.

La educación con enfoque inclusivo aspira al desarrollo de las escuelas comunes, para que todos los estudiantes, no obstante sus diversidades individuales, culturales y sociales ante el aprendizaje, puedan acceder a una educación de calidad con equivalentes oportunidades de aprender.

A través del PIE se busca contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional favoreciendo, en el ámbito curricular, el desarrollo e implementación de estrategias diversificadas, basadas en el diseño universal de enseñanza, que permite dar respuestas educativas ajustadas a las necesidades y características de todos los alumnos y alumnas,

no sólo de los que presentan NEE. Además, constituye una herramienta para mejorar las relaciones interpersonales y el clima de convivencia escolar entre los estudiantes y distintos actores de la comunidad educativa.

#### 4.3.5 DIAGNÓSTICO DE AULA Y TRABAJO COLABORATIVO

##### PERÍODO DE RENDICIÓN MINEDUC

El Programa de Integración, es financiado a través de la subvención de Educación Especial, por lo que cada año se debe dar cuenta de la totalidad de los recursos financiados a través de este concepto. Esta declaración debe ser incluida en la cuenta pública.

El trabajo colaborativo y de planificación debe permitir que los docentes de aula y los profesionales especializados, dispongan de horas para planificar y evaluar procesos educativos centrados en la diversidad y en las necesidades educativas especiales, para monitorear los progresos de los estudiantes y para elaborar materiales educativos diversificados. Así mismo, las acciones de coordinación, deben estar enfocadas en asegurar la calidad de la educación que se brinda a todos y cada uno de los estudiantes en el aula.

Las competencias de los profesionales docentes especialistas que trabajan en los equipos de aula, en co-enseñanza con el profesor regular, deben responder a las NEE de los estudiantes, en su etapa de desarrollo, a las exigencias curriculares del nivel educativo, como también a las características de la comunidad escolar a la que se incorporan. Son relevantes las competencias para trabajar en equipo y desarrollar trabajo colaborativo, con las educadoras de párvulos, con los profesores de educación general básica y media, con profesionales asistentes de la educación y otros que participan en el PIE que poseen diferentes estilos de enseñanza y/o de trabajo.

##### PROYECCIÓN Y DESAFÍOS PIE AÑO 2018

Para el año 2018 se proyecta incorporar a nuevos profesionales que nos permitan ir avanzando paulatinamente hacia un enfoque más inclusivo y a un abordaje más amplio de lo que constituyen las Necesidades Educativas Especiales. Se proyecta la incorporación de uno o dos Terapeutas Ocupacionales orientados a reeducar la funcionalidad en tareas básicas de la vida diaria de nuestros alumnos.

Los principales desafíos para el desarrollo del programa son:

- Mantener el crecimiento sostenido en función de la cobertura.
- Mantener una planta profesional con baja rotación y en perfeccionamiento constante.

- Avanzar con Apoyo especializado en el Aula Regular, a la constitución de Equipos de Aula eficaces.
- Facilitar el acceso oportuno al mundo laboral a estudiantes con NEE que necesiten proyectarse en él.
- Aumentar la participación de las familias en el proceso educativo.
- Difundir y sensibilizar en torno a las nuevas políticas educacionales, para dar respuesta Educativa a la Diversidad.

#### 4.3.6 TABLAS DE RESULTADOS DE ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (NEET)

##### RESULTADOS COMUNALES

Tipo de Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET)	N° de estudiantes POSTULADOS PIE (2016)	N° Total de estudiantes con NEET reevaluados AÑO 2016	N° de estudiantes que continúan año 2017 (mantiene NEE por un nuevo período)	N° de estudiantes que egresan (no requiere seguir en PIE)
Trastorno Específico de Lenguaje (TEL).	178	161	96	65
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA).	515	465	363	126
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	126	118	94	24
Funcionamiento Intelectual en el Rango Límite	462	391	330	89
<b>Total estudiantes</b>	<b>1280</b>	<b>1192</b>	<b>826</b>	<b>366</b>

**RESULTADOS POR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

**ALGARROBAL**

Tipo de Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET)	N° de estudiantes POSTULADOS PIE (2016)	N° Total de estudiantes con NEET reevaluados AÑO 2016	N° de estudiantes que continúan año 2017 (mantiene NEE por un nuevo período)	N° de estudiantes que egresan (no requiere seguir en PIE)
Trastorno Específico de Lenguaje (TEL).	28	28	21	7
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA).	33	33	33	0
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	15	14	14	0
Funcionamiento Intelectual en el Rango Límite	36	33	29	4
<b>Total estudiantes</b>	<b>112</b>	<b>108</b>	<b>97</b>	<b>11</b>

**PREMIO NOBEL PABLO NERUDA**

Tipo de Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET)	N° de estudiantes POSTULADOS PIE (2016)	N° Total de estudiantes con NEET reevaluados AÑO 2016	N° de estudiantes que continúan año 2017 (mantiene NEE por un nuevo período)	N° de estudiantes que egresan (no requiere seguir en PIE)
Trastorno Específico de Lenguaje (TEL).	21	16	12	4
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA).	8	8	6	0
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	10	10	9	1
Funcionamiento Intelectual en el Rango Límite	51	23	34	17
<b>Total estudiantes</b>	<b>90</b>	<b>85</b>	<b>61</b>	<b>24</b>

**SANTA TERESA DEL CARMELO**

Tipo de Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET)	N° de estudiantes POSTULADOS PIE (2016)	N° Total de estudiantes con NEET reevaluados AÑO 2016	N° de estudiantes que continúan año 2017 (mantiene NEE por un nuevo período)	N° de estudiantes que egresan (no requiere seguir en PIE)
Trastorno Específico de Lenguaje (TEL).	20	16	11	5
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA).	41	37	16	21
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	9	9	6	3
Funcionamiento Intelectual en el Rango Límitrofe	28	26	22	4
<b>Total estudiantes</b>	<b>98</b>	<b>88</b>	<b>55</b>	<b>33</b>

**MARCOS GOYCOOLEA CORTÉS**

Tipo de Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET)	N° de estudiantes POSTULADOS PIE (2016)	N° Total de estudiantes con NEET reevaluados AÑO 2016	N° de estudiantes que continúan año 2017 (mantiene NEE por un nuevo período)	N° de estudiantes que egresan (no requiere seguir en PIE)
Trastorno Específico de Lenguaje (TEL).	25	25	10	15
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA).	13	13	6	7
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	11	11	8	3
Funcionamiento Intelectual en el Rango Límitrofe	45	45	37	8
<b>Total estudiantes</b>	<b>94</b>	<b>94</b>	<b>61</b>	<b>33</b>

**ANDALIÉN**

Tipo de Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET)	N° de estudiantes POSTULADOS PIE (2016)	N° Total de estudiantes con NEET reevaluados AÑO 2016	N° de estudiantes que continúan año 2017 (mantiene NEE por un nuevo período)	N° de estudiantes que egresan (no requiere seguir en PIE)
Trastorno Específico de Lenguaje (TEL).	25	25	10	15
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA).	13	13	6	7
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	11	11	8	3
Funcionamiento Intelectual en el Rango Límitrofe	45	45	37	8
<b>Total estudiantes</b>	<b>94</b>	<b>94</b>	<b>61</b>	<b>33</b>

**SAN VICENTE DE LO ARCAJA**

Tipo de Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET)	N° de estudiantes POSTULADOS PIE (2016)	N° Total de estudiantes con NEET reevaluados AÑO 2016	N° de estudiantes que continúan año 2017 (mantiene NEE por un nuevo período)	N° de estudiantes que egresan (no requiere seguir en PIE)
Trastorno Específico de Lenguaje (TEL).	16	16	9	7
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA).	11	11	8	3
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	12	12	8	4
Funcionamiento Intelectual en el Rango Límitrofe	17	17	16	1
<b>Total estudiantes</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>41</b>	<b>15</b>

**SANTA MARTA DE LIRAY**

Tipo de Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET)	N° de estudiantes POSTULADOS PIE (2016)	N° Total de estudiantes con NEET reevaluados AÑO 2016	N° de estudiantes que continúan año 2017 (mantiene NEE por un nuevo período)	N° de estudiantes que egresan (no requiere seguir en PIE)
Trastorno Específico de Lenguaje (TEL).	15	15	12	3
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA).	15	15	7	8
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	13	13	9	4
Funcionamiento Intelectual en el Rango Límite	18	18	16	2
<b>Total estudiantes</b>	<b>61</b>	<b>61</b>	<b>44</b>	<b>17</b>

**FRANCISCO PETRINOVIC**

Tipo de Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET)	N° de estudiantes POSTULADOS PIE (2016)	N° Total de estudiantes con NEET reevaluados AÑO 2016	N° de estudiantes que continúan año 2017 (mantiene NEE por un nuevo período)	N° de estudiantes que egresan (no requiere seguir en PIE)
Trastorno Específico de Lenguaje (TEL).	11	10	5	5
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA).	5	5	4	1
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	17	16	13	3
Funcionamiento Intelectual en el Rango Límite	33	32	30	2
<b>Total estudiantes</b>	<b>66</b>	<b>63</b>	<b>52</b>	<b>11</b>

**RIGOBERTO FONTT IZQUIERDO**

Tipo de Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET)	N° de estudiantes POSTULADOS PIE (2016)	N° Total de estudiantes con NEET reevaluados AÑO 2016	N° de estudiantes que continúan año 2017 (mantiene NEE por un nuevo período)	N° de estudiantes que egresan (no requiere seguir en PIE)
Trastorno Específico de Lenguaje (TEL).	0	0	0	0
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA).	101	98	85	16
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	8	5	4	1
Funcionamiento Intelectual en el Rango Límite	44	44	42	2
<b>Total estudiantes</b>	<b>153</b>	<b>153</b>	<b>131</b>	<b>22</b>

**LICEO POLIVALENTE ESMERALDA**

Tipo de Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET)	N° de estudiantes POSTULADOS PIE (2016)	N° Total de estudiantes con NEET reevaluados AÑO 2016	N° de estudiantes que continúan año 2017 (mantiene NEE por un nuevo período)	N° de estudiantes que egresan (no requiere seguir en PIE)
Trastorno Específico de Lenguaje (TEL).	10	7	3	4
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA).	35	32	15	17
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	9	7	6	1
Funcionamiento Intelectual en el Rango Límite	56	54	43	11
<b>Total estudiantes</b>	<b>110</b>	<b>100</b>	<b>67</b>	<b>33</b>

**LICEO CORONEL ENRIQUE CABRERA JIMÉNEZ**

Tipo de Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET)	N° de estudiantes POSTULADOS PIE (2016)	N° Total de estudiantes con NEET reevaluados AÑO 2016	N° de estudiantes que continúan año 2017 (mantiene NEE por un nuevo período)	N° de estudiantes que egresan (no requiere seguir en PIE)
Trastorno Específico de Lenguaje (TEL).	8	7	5	2
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA).	38	38	29	9
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	14	14	12	2
Funcionamiento Intelectual en el Rango Limitrofe	21	20	18	2
<b>Total estudiantes</b>	<b>81</b>	<b>79</b>	<b>64</b>	<b>15</b>

**CENTRO EDUCATIVO LA PUERTA**

Tipo de Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET)	N° de estudiantes POSTULADOS PIE (2016)	N° Total de estudiantes con NEET reevaluados AÑO 2016	N° de estudiantes que continúan año 2017 (mantiene NEE por un nuevo período)	N° de estudiantes que egresan (no requiere seguir en PIE)
Trastorno Específico de Lenguaje (TEL).	0	0	0	0
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA).	22	22	8	14
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	4	4	3	1
Funcionamiento Intelectual en el Rango Limitrofe	9	8	8	0
<b>Total estudiantes</b>	<b>35</b>	<b>34</b>	<b>19</b>	<b>15</b>

**LICEO REBECA OLIVARES**

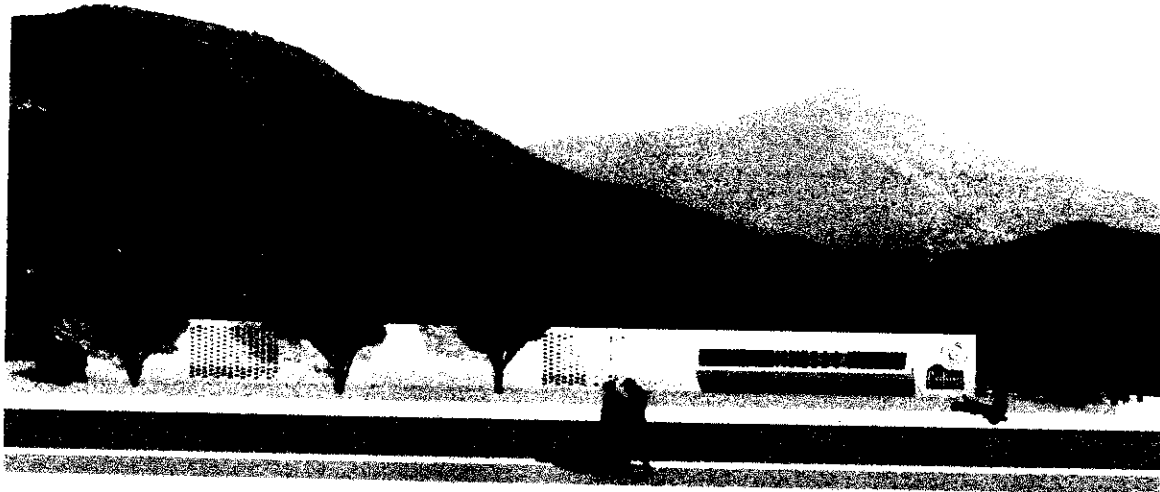
Tipo de Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET)	N° de estudiantes POSTULADOS PIE (2016)	N° Total de estudiantes con NEET reevaluados AÑO 2016	N° de estudiantes que continúan año 2017 (mantiene NEE por un nuevo período)	N° de estudiantes que egresan (no requiere seguir en PIE)
Trastorno Específico de Lenguaje (TEL).	0	0	0	0
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA).	118	95	95	23
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	0	0	0	0
Funcionamiento Intelectual en el Rango Limitrofe	21	21	3	18
<b>Total estudiantes</b>	<b>139</b>	<b>139</b>	<b>41</b>	<b>98</b>

**LICEO HUMBERTO DÍAZ**

Tipo de Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET)	N° de estudiantes POSTULADOS PIE (2016)	N° Total de estudiantes con NEET reevaluados AÑO 2016	N° de estudiantes que continúan año 2017 (mantiene NEE por un nuevo período)	N° de estudiantes que egresan (no requiere seguir en PIE)
Trastorno Específico de Lenguaje (TEL).	0	0	0	0
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA).	56	39	39	0
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	0	0	0	0
Funcionamiento Intelectual en el Rango Limitrofe	54	24	14	10
<b>Total estudiantes</b>	<b>110</b>	<b>63</b>	<b>53</b>	<b>10</b>

#### 4.3.5 PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS DE FORMACIÓN

##### Centro de Atención Psicosocial y Laboral - Colina Descripción General del Proyecto.



El Centro de Atención Psicosocial y Laboral de Colina, tiene como propósito apoyar los procesos de aprendizaje y formación de los alumnos y alumnas, permitiendo un mejoramiento educativo integral constante, lo cual incidirá en reducir el atraso escolar, deserción favoreciendo el desarrollo de habilidades blandas que contribuyan a la inserción laboral de quienes egresan de la formación técnico-profesional y permitiendo un mejor desempeño a los que prodigan estudios superiores.

El Centro contará con un equipo de profesionales constituido por psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales y terapeuta ocupacional, quienes brindarán asesoría directa a los establecimientos educacionales, diagnóstico e intervenciones psicoterapéuticas a nivel individual, familiar y grupal, además de talleres de entrenamiento en habilidades blandas, entendidas como habilidades para convivir en un grupo social, laboral y personal.

El Centro mantendrá coordinaciones constantes con las redes asistenciales de apoyo de la comuna y la Región, facilitando el acceso de sus beneficiarios a los recursos de salud, educación, capacitación, cultura y recreación. La población beneficiaria, niños, niñas y adolescentes que accederá al Centro presentan vulnerabilidades en sus entornos familiares y comunitarios que reducen sus logros escolares, presentan menores destrezas sociales, emocionales y cognitivas, las que mediante una intervención oportuna, pueden mejorar positivamente en su desarrollo futuro, incidiendo positivamente en la calidad de vida de las familias con mayor desventaja social de la comuna de Colina.

En este centro de atención se contará con profesionales afines a los objetivos del proyecto, entre los cuales se cuentan:

- a) 1 Director (a) encargada del centro.
- b) 3 Psicólogos (as)
- c) 3 Trabajadores Sociales
- d) 2 Educadores (as) Diferenciales
- e) 1 Terapeuta Ocupacional.

### **Problema a Solucionar.**

La misión del sistema educacional chileno es preparar a los niños jóvenes para el aprendizaje y su desempeño en el mundo laboral. En este contexto, los resultados de PISA 2009 (prueba que evaluó en jóvenes de 15 años, las competencias básicas que se tienen para aplicar conocimientos de matemáticas, lenguaje y ciencias a situaciones de la vida diaria), casi el 50% no alcanzó el nivel mínimo en lectura, y en matemáticas, cerca del 65% de los jóvenes no alcanzó el nivel mínimo, reflejando con ello que el “joven latinoamericano promedio no cuenta con las capacidades mínimas para resolver problemas básicos de la vida real”. El panorama es más complejo, por cuanto muchos jóvenes abandonan sus estudios antes de finalizarlos. Esta problemática reflejada en la prueba PISA, es una evidencia que el sistema educacional regular presenta falencias que son de base y que hasta la fecha los docentes no han sido capaces de abordar y solucionar de manera concreta. A este respecto, y en base a nuestro sistema educacional, los docentes de todos los niveles y especialidades no pueden contener por sí solos la gran problemática de los alumnos/as que atienden, lo cual incide en que se deba emplear gran parte del tiempo en contención, formación de hábitos y solucionar problemas derivados de la vulnerabilidad antes de comenzar un proceso de enseñanza aprendizaje de las destrezas y habilidades que requieren los alumnos. Frente a esta dificultad, se ha impulsado la instalación de las Duplas Psicosociales, formadas en su mayoría por un Psicólogo (a) y Trabajador (a) Social las cuales, tienen como función apoyar el proceso educativo desde los ámbitos de sus especialidades pero hoy, no está siendo suficientes para dar el apoyo y contención que requieren nuestros alumnos.

Por otro lado, la Educación Técnico Profesional, no está ajena a esta realidad social. Los docentes, por el contexto escolar actual y las mallas rígidas de formación, deben focalizarse en la enseñanza de los aspectos técnicos de la especialidad y las asignaturas, en desmedro de la formación para la vida laboral. Según informe del BID, en su investigación “Desconectados: Habilidades, educación y Empleo en América Latina”, llega a la conclusión que existe una desconexión entre habilidades blandas y mercado laboral en Chile y América Latina, “los jóvenes que deciden ingresar al mundo laboral después de la secundaria arrancan en desventaja. Las herramientas que traen consigo son fundamentalmente aquellas que adquirieron durante su trayecto escolar” (Bassi, Busso, Urzúa, & Vargas 2012) y las cuales no necesariamente están verdaderamente vinculadas a las que se espera en el contexto laboral.

Dada esta realidad, que es transversal en todo el sistema escolar chileno, se requiere una intervención de mayor especialización y atención diferenciada a los casos que se detecten en la comuna. La idea central de este proyecto, es apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje de todos los alumnos/as de la comuna, desarrollando y potenciando sus habilidades cognitivas, enfrentando

los problemas psicosociales, creando y diseñando planes de intervención, potenciando el desarrollo de habilidades psicolaborales y mejorando la trayectoria laboral de nuestros estudiantes. Respecto al estudio en la trayectoria educativo-laboral, donde las destrezas del conocimiento son igual de necesarias como las habilidades socioemocionales, nos encontramos con insuficiente investigación y forma de medición de éstas. Por lo tanto, los docentes no cuentan con conocimientos ni herramientas orientadas a desarrollarlas, reforzarlas o complementarlas dentro del sistema educativo. Investigaciones indican que tanto en las habilidades cognitivas como en las socioemocionales inciden elementos propios del ambiente en que se desarrolle la persona, familia y la escuela, no obstante el grado de maleabilidad de los distintos tipos de habilidades y el momento para modificarlas varían; en conclusión, mientras más temprano se intervengan en éstas, mayor es la probabilidad de remediar desventajas. Respecto a las variables en el desarrollo cognitivo, componente genético y entorno, se puede influir casi exclusivamente en la primera infancia, y las de carácter socioemocional “responden en mayor medida a los estímulos de contexto y su período crítico de formación llega hasta la juventud”. Existe consenso en que las diferencias en materia de habilidades, y en los resultados que estas generan, aparecen a una edad muy temprana, y que esa brecha puede ser reducida solo parcialmente mediante intervenciones de política pública bien diseñadas (Bassi, Busso, Urzúa, & Vargas 2012).

#### **Justificación del Proyecto.**

En la comuna estamos claros que educar es más que enseñar conocimientos técnicos, es educar a la persona en su total dimensión, estimulando el desarrollo de habilidades emocionales, sociales y éticas. Lo que se espera es formar estudiantes cultos e inteligentes, que tengan incorporados en su forma de actuar, valores como el respeto, responsabilidad, colaboración y conciencia cívica, necesitando para ello, que también los profesores y las familias, puedan ser modelos del ejercicio de estas habilidades. El desarrollo personal, social y ético es central para lograr buena convivencia, que favorezca el aprendizaje.

El mundo de hoy necesita que las personas tengan la capacidad de actuar de manera fluida y armónica en distintas situaciones, lideren la toma de decisiones, puedan trabajar en equipo, de comunicar sus ideas y de gestionar su actuar. Nuestra tarea es sacar adelante a los niños y jóvenes que viven en la comuna, ya que ellos representan el futuro, no solo de Colina sino que también del país y la economía.

La población infanto-adolescente de la comuna de Colina, corresponde al 34,7% del total de habitantes, según los datos de encuesta CASEN 2013. A nivel de la población menor de 18 años, presenta un 7,4% de vulnerabilidad de pobreza (extrema y no extrema). Observadas las condiciones de hacinamiento en los hogares donde residen niños y adolescentes menores de 18 años, es posible señalar que la comuna muestra un 22,5% de los sitios con dos o más viviendas. Estas situaciones de desventaja social se expresan en el ámbito educacional de la comuna, que se caracteriza por presentar una amplia oferta de colegios municipales, con 20 establecimientos (dos de ellos en los CCP Colina), cuya demanda de atención frente a vulneraciones de derechos, problemáticas psicosociales, de salud mental y psicopedagógicas es muy amplia y los servicios de salud no logran responder esta demanda. Es relevante señalar que de acuerdo a la medición de vulnerabilidad, el IVE Sinae comunal 2014 es de un 78,67%.

Por lo anteriormente comentado, y dada la alta tasa de vulnerabilidad de los estudiantes de la comuna, se hace urgente la necesidad de instaurar un programa que cuente con una lectura ecosistémica de los problemas y las instancias de solución, mediante equipos profesionales multidisciplinarios (psicólogos, trabajadores sociales, neurólogo, psiquiatra infanto-juvenil), que consideren transversalmente los recursos y la capacidad de resiliencia de los niños y adolescentes, como también de sus familias. Así mismo, dada la demanda real al Programa se hace necesario contar con una infraestructura específica para éste, que permita contar con espacios para atención clínica, talleres grupales, actividades recreativas y otras que un programa de tal naturaleza exige y que actualmente los espacios en los establecimientos educacionales no permiten por normativa ministerial, como tampoco reunir a todos los integrantes del programa, evitando la automatización y la desvinculación de un proyecto comunal dirigido a dar respuesta a las necesidades de la población escolarizada.

La formación integral de nuestros estudiantes es una necesidad imperiosa que conlleva múltiples beneficios ya que promueve un mayor bienestar y calidad de la convivencia social, favorece mejores aprendizajes y además ayuda a prevenir que los estudiantes se involucren en conductas de riesgo. Si bien existen múltiples clasificaciones que permiten responder a los objetivos de formación integral, los ámbitos de trabajo para lograr los fines propuestos en la comuna serán el Desarrollo personal y social, empatía y toma de perspectiva, relaciones interpersonales, cooperación y trabajo en equipo, habilidades de comunicación, entre otras.

### **LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO PSICOSOCIAL Y LABORAL IMPACTARÁ EN TRES EJES DE ACCIÓN:**

Destacan como grandes aportes del centro psicosocial, el impacto en tres ejes de acción:

#### **Primer Eje:**

De una Educación Municipal centrada en la entrega de contenidos, basada en planes y programas nacionales. A una Educación Municipal con foco en el desarrollo de habilidades, como un impulso formativo para un futuro desempeño sociolaboral exitoso, abarcando habilidades y destrezas de lenguaje y comunicación, de actitud en el trabajo y de pensamiento crítico.

#### **Segundo Eje:**

De Medidas aisladas y parcializadas tendientes a disminuir las limitaciones sociales derivadas de carencias económicas, culturales y valóricas A Estrategias comunales de intervención; planificadas, articuladas y funcionales para todos los estudiantes con alguna necesidad de tipo psicosocial, que permitan potenciar sus herramientas y recursos.

#### **Tercer Eje:**

De Familias con escasa participación social y oportunidades de movilidad social. A Familias vulnerables de la comuna, con mayor participación y responsabilidad social y mejor calidad de vida al facilitar el acceso, mantenimiento y progreso de al menos uno de sus integrantes en el mundo laboral.

---

## MISIÓN Y VISIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y LABORAL

### MISIÓN

- Entregar apoyo técnico especializado a la comunidad escolar de colegios municipalizados de la comuna, en el fortalecimiento de los aprendizajes cognitivos y sociales.

### VISIÓN

- Ser un Centro de apoyo psicosocial y educativo para estudiantes y familias de los colegios municipales de Colina.

### CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES 2017

- La Corporación Municipal de Colina, por medio de la Secretaría General y la Dirección de Educación, durante el año 2017 ha generado un programa enfocado a otorgar Certificación de Competencias Laborales a todos los estudiantes de tercer y cuarto año medio de los Liceos Técnicos profesionales de la comuna, distribuidos en primera línea a las especialidades de Alimentación Colectiva, Mecánica Industrial, Enfermería en su área de Cuidador Primario, entre otras especialidades.
- Este proceso, se realiza de manera conjunta con Instituciones de vasta experiencia profesional, tales como la Universidad Federico Santa María en el área de certificaciones de competencias laborales, ASIMET institución certificadora y CNC Valida, las cuales están reconocidas de acuerdo a los lineamientos que entrega CHILE VALORA, en relación a cada uno de los perfiles existentes en el catálogo vigente, necesario en la vida profesional activa laboral de los estudiantes egresados.
- Esta certificación, entrega a los estudiantes de los liceos técnicos profesionales, una herramienta valiosa al momento de certificar la calidad técnica de cada uno de los perfiles de egreso de las distintas carreras ofrecidas en los establecimientos técnicos profesionales, en donde la certificación de competencia laboral otorga un reconocimiento adicional, que ayuda a reforzar las habilidades técnicas al momento de ingresar al sistema de trabajo activo en la empresa, todo esto alineado a las mismas exigencias de los empleadores en los distintos rubros.
- Para este 2017, el proyecto contempla certificar a un total de 181 estudiantes de los liceos de enseñanza media técnico profesional, centrados en la certificación de 6 perfiles de competencias que incluyen la totalidad de los perfiles de las carreras técnicas, con un costo total superior a los 44 millones de pesos.

<b>CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES 2017</b>					
Liceos Enseñanza Media Técnico Profesional de Colina					
<b>Perfil a Capacitar</b>	<b>Liceos</b>	<b>UCL</b>	<b>Centro Evaluador</b>	<b>N° Estudiantes a Certificar</b>	<b>Costo de la Certificación</b>
Soldador	LICEO PELDEHUE	3	ASIMET	25	\$3.637.500
Pastelero y Ayudante de Pastelería	LICEO R. FONTT I.	3	CNC VALIDA	23	\$3.588.000
Pastelero y Ayudante de Pastelería	LICEO LA PUERTA	3	CNC VALIDA	12	\$1.872.000
Ayudante de Cocina	LICEO R. FONTT I.	5	CNC VALIDA	47	\$12.200.000
Cuidador Atención Primaria	LICEO ESMERALDA	3	U. Técnica Federico Santa María	10	\$2.000.000
Circuitos Eléctricos Clase D	LICEO R. FONTT I	5	U. Técnica Federico Santa María	64	\$21.120.000
<b>TOTAL</b>				<b>181</b>	<b>\$44.417.500</b>

### **Programa de Perfeccionamiento del Idioma Inglés**

A partir de este año, en todos los Liceos de Enseñanza Media, se están desarrollando capacitaciones con distintas instituciones relacionadas con el Idioma Extranjero Inglés, consistentes en la preparación técnica del dominio oral y escrito, traducidos en la preparación para el logro de calidad de los conocimientos adquiridos a través de certificaciones internacionales reconocidas, respaldadas por el Instituto Chileno Británico de Cultura a través de la rendición de exámenes, confeccionados por la Universidad de Cambridge, pruebas como el "PET FOR SCHOOLS" que entrega distinciones de acuerdo al nivel del hablante, centradas en medir la calidad del inglés que ha adquirido el estudiante, otorgándole una poderosa herramienta a nivel comunicacional que aportará a la búsqueda de mejores opciones de trabajo, como también a abrir el abanico de oportunidades de perfeccionamiento profesional.

Este proceso además, incluye en su parte final, una pasantía internacional a Estados Unidos de una delegación de Estudiantes, los cuales serán seleccionados de acuerdo al logro de sus aprendizajes, la motivación y la participación activa en el programa de capacitación, el cual otorga una experiencia vivencial única que aporta a desarrollar la excelencia de lo aprendido y desde ahí potenciar la extensión de los estudios traducido en un perfeccionamiento personal.

Por esta razón, es muy importante el compromiso de los estudiantes para llevar a cabo los objetivos del programa, que está centrado principalmente a otorgar una mejora del nivel de inglés convirtiéndolo en una herramienta más para el desarrollo profesional de los estudiantes. De lo anterior, el rol de acompañamiento por parte de los Padres y Apoderados incide directamente al logro significativo del programa, entregando una educación integral de calidad.

---

### **Cursos de Conducir para Alumnos de Liceos**

En nuestro país los accidentes de tránsito son la principal causa de muerte entre los jóvenes, en edades que fluctúan entre los 15 y los 34 años de edad.

Tomando en cuenta lo anterior en que nace como un beneficio el Proyecto de “Yo conduzco mi Futuro”, el cual consiste en un curso de conducir para alumnos y alumnas de los Liceos Municipalizados de la Comuna de Colina, para obtener Licencia no Profesional Clase “B”, para los jóvenes que cursan Cuarto Año Medio.

En su malla curricular el curso de conducir cuenta con los contenidos de:

- Educación vial
- Legislación de tránsito
- Señalización y demarcación vial
- Elementos de seguridad vehicular
- Prevención de accidentes
- Mecánica básica

Los objetivos de este curso son por un lado preparar a los jóvenes para la obtención de la licencia clase B, que les facilite el ingreso al mundo laboral y por otro concientizar a los jóvenes de la responsabilidad que implica conducir un vehículo.

#### 4.3.6 Otros Programas en Desarrollo dentro de la Corporación de Educación de Colina.

N°	Nombre del programa	Niveles	Establecimientos	Periodo de ejecución
1	Colina Educa	Ed. Pre-Básica Ed. Básica, Ed. Media y Ed. Especial.	Todos los Establecimientos Educativos Municipales de la comuna que atienden los niveles identificados y Ed. especial	A partir del año 2009, de manera permanente.
2	Fundación CAP	Ed. Pre-Básica	Todos los Establecimientos Educativos Municipales de la comuna que atienden los niveles identificados.	A partir del año 2014 y hasta 2017
3	Escuela de Música de Colina.	Ed. Pre-Básica, Ed. Básica y Ed. Media.	Todos los Establecimientos Educativos Municipales de la comuna que atienden los tres niveles de enseñanza.	A partir del año 2009, de manera permanente.
4	Preuniversitario Municipal	Ed. Media	Todos los establecimientos educacionales de la comuna que tienen Ed. Media.	A partir del año 2006, de manera permanente.
5	Spa y Bowling	Ed. Pre-Básica, Ed. Básica y Ed. Media.	Todos los establecimientos educacionales de la comuna	A partir del año 2014.
6	Recreos entretenidos	Todos los niveles	Todos los establecimientos educacionales de la comuna, adscritos a la ley SEP.	A partir del año 2017.

#### 4.3.7 Talleres JECD

La Jornada Escolar Completa, es aquella que proporciona el sustento organizacional y de instalaciones necesarias para hacer posible los desafíos de mejoramiento de la calidad y la equidad de la educación.

Esta iniciativa responde a las demandas de mayor tiempo para llevar a cabo procesos educativos de mejor calidad, realizada por los actores comprometidos en los cuales se basó el Ministerio de Educación de Chile. Se revaloriza como efecto determinante en el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, el tiempo escolar y la capacitación de los docentes.

“El tiempo de instrucción es uno de los factores que más consistente impacto tiene sobre la calidad de los aprendizajes”. La importancia del mayor tiempo para apoyar el proceso pedagógico y mejorar la calidad de los aprendizajes asumida por todos y su utilización inteligente recae directamente en la escuela.

Los Establecimientos Educativos Municipales de Colina, tienen la responsabilidad de otorgar sentido al mayor tiempo disponible para la enseñanza a través de la construcción participativa de referentes institucionales tales como: el Proyecto Educativo Institucional, del que se deriva la gestión administrativa, del currículo, de los recursos humanos, materiales y de los resultados y el Proyecto Pedagógico de la Jornada Escolar Completa, que considera el trabajo de apoyo a la gestión pedagógica basado en la implementación de actividades curriculares no lectivas de libre elección asociadas a

los subsectores de aprendizaje. La calidad y la eficiencia con la que se aborda el tiempo adicional dependen del compromiso, participación y expectativas de los actores.

#### **4.4 Perfeccionamiento Comunal**

Desde el año 2015 a la fecha, la Corporación de Educación de Colina ha impulsado un Plan de Capacitaciones a Docentes y NO Docentes tendiente a subsanar, las brechas de competencias de los funcionarios de los establecimientos educacionales municipalizados. Lo anterior, con la finalidad de mejorar el desempeño laboral permitiendo con ello un mejoramiento en la calidad de la educación que se imparte en la comuna. Se reconoce en los profesores y asistentes de la educación un factor clave y decisivo en los resultados, ya que cada uno de ellos aporta al proceso de mejora continua.

En este contexto se planifica un programa de Capacitaciones en las diferentes asignaturas y áreas del quehacer educativo, sobre Habilidades Blandas. Se realiza perfeccionamiento en Educación Física, Educación en Contexto de Encierro, evaluación y currículo, etc.

##### **4.4.1 Escuela Especial**

Los propósitos educativos de la escuela Ernesto Soto Negrete, se definen de la siguiente manera: Aprendizaje de los dominios de autonomía, competencias, en las diferentes asignaturas; lectura, escritura, matemáticas, ciencias, historia, arte, música, educación física y salud, los que corresponden al nivel pedagógico curricular.

También promover una formación integral que acompañe el proceso de conformación de identidad individual y social; así como también la autogestión e inclusión en la vida como ciudadano.

##### **4.4.2 Escuelas de Lenguaje**

Las escuelas de lenguaje Camina Alto y Elsa Ulrich, atienden niños y niñas desde los 3 años hasta 5 años 11 meses considerando acciones tales como:

- Trabajo personalizado con fonoaudiólogas.
- Educadoras Diferenciales especialistas en Trastornos Específicos de Lenguaje.
- Amplios jardines con juegos infantiles.
- Tecnología de última generación, con mesas educacionales E-Blocks, computadores, pizarras interactivas, televisores, tablets y DVDs educativos.
- Tratamiento fonoaudiológico personalizado.
- Metodologías de enseñanza innovadoras en el tratamiento del Trastorno Específico del Lenguaje.
- Matrícula, alimentación, uniforme y transporte gratuito.
- Talleres y juegos infantiles para los alumnos.

#### 4.5 Convivencia Escolar.

##### Objetivo General

Generar e implementar una política de formación integral para los estudiantes a través del respeto mutuo y la solidaridad de todos los actores de la comunidad educativa a través de espacios educativos armónicos y participativos.

##### Objetivos Específicos:

- Promover la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la incorporación de valores que permitan a cada niño, niña y adolescente, participar, incidir y mejorar la vida de su grupo, su comunidad y su país.
- Promover la Convivencia Escolar como condición para cumplir los objetivos educativos generando ambientes propicios para el aprendizaje y, por ende, el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

En relación a los ejes y lineamientos estratégicos establecidos y de acuerdo a la relevancia y complejidad del área de Convivencia Escolar, las líneas de acción se mantendrán.

##### Ejes Estratégicos:

Línea de Acción	Meta	Indicador
Determinar una política local de Convivencia Escolar	100% de la realización de gestiones correspondientes al establecimiento de una política de Convivencia Escolar.	Compendio informativo de la política de Convivencia Escolar
Desarrollar perfil y descripción del cargo de coordinadores de Convivencia Escolar en cada establecimiento educacional	100% de las gestiones correspondientes a la elaboración del perfil y descripción del cargo de coordinador de Convivencia Escolar en los establecimientos educacionales.	Manual de perfil y descripción del cargo de coordinadores de Convivencia Escolar en los establecimientos educacionales.
Jornada laboral del Encargado de Convivencia Escolar de acuerdo a las necesidades del establecimiento	100% de acuerdo a la asignación según cargas horarias entregadas por la Dirección de Educación.	Que los establecimientos educacionales cuenten con un Encargado de Convivencia

educacionales, que cumplan con perfil comunal (*)		Escolar exclusivo y con jornada escolar completa.
Capacitación de Encargados de Convivencia de los establecimientos educacionales en Resolución Pacífica de Conflictos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de gestiones tendientes a la capacitación de los Encargados de Convivencia Escolar en Resolución Pacífica de Conflictos</li> <li>• 90% de asistencia de los Encargados de Convivencia de los establecimientos educacionales a la capacitación.</li> </ul>	Realización de Capacitación en Resolución Pacífica de Conflictos para los Encargados de Convivencia de los establecimientos educacionales
Revisar, modificar y socializar el Manual de Convivencia Escolar incluyendo a todos los estamentos educativos de los establecimientos educacionales	80% de participación de los consejos escolares en revisión, modificación y socialización del Manual de Convivencia	Conocimiento del Manual de Convivencia Escolar de los establecimientos educacionales a los estamentos educativos

(\*) Sujeto a disponibilidad de fondos del Ministerio a la Corporación Municipal de Desarrollo Social, de la comuna de Colina

### Enfoque Inclusivo:

Revisión y actualización de los Manuales de Convivencia y Protocolos de Actuación de los Establecimientos Educacionales con Enfoque de Derechos, Prevención de la Violencia Escolar y Ley de Inclusión Escolar, de carácter formativo - preventivo y no punitivo.

### Capacitación:

- Jornada de Capacitación para todos los Encargados de Convivencia Escolar de los establecimientos educacionales de la comuna por parte del Ministerio de Educación.
- Capacitaciones por parte de la Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar y de otras entidades públicas o privadas a los Encargados de Convivencia Escolar de los Establecimientos Educacionales.

### Vinculación con las redes de apoyo:

- Director de Educación de la comuna de Colina, Unidad Técnica Pedagógica, Unidad Técnica de Formación y Unidad Técnica Administrativa de la Corporación Municipal de Colina y de los Establecimientos Educacionales.
- Oferta Programática de las redes de apoyo comunal: OPD, SENDA, SERNAM, CESFAM, PPF, CAV, DIDECO, COSAM, ABRIENDO CAMINOS, Chile Crece Contigo, PIE Comunal, FAE, entre otros.

### Lineamientos Estratégicos

Nombre Iniciativa	Descripción
<b>Plan de Convivencia Escolar</b>	<i>Definir una Política Comunal de Convivencia Escolar que contemple acciones generales y ajustadas a la Normativa vigente respecto a Convivencia Escolar.</i>
<b>Reglamentos de Convivencia</b>	<i>Elaborar Reglamentos de Convivencia de carácter comunal en forma participativa y con la asesoría de profesionales e Instituciones que resulten necesarias y pertinentes.</i>
<b>Alianzas con la comunidad</b>	<i>Definir las alianzas estratégicas con Instituciones y organizaciones que permitan mejorar los apoyos que se entregan a los alumnos y sus familias.</i>
<b>Participación de la Comunidad</b>	<i>Afianzar los espacios de participación de todos los estamentos que inciden en el P.E.I. promoviendo el trabajo en equipo y fortaleciendo los principios de identidad de todos los actores al interior de la comunidad educativa.</i>
<b>Involucramiento de las familias</b>	<i>Fortalecer la participación, involucramiento e identificación de las familias de los Establecimientos Municipales.</i>

### Avances en el área de Convivencia Escolar

1. Se continuó con el aumento de horas para los Encargados de Convivencia en cada uno de los Establecimientos Educacionales y una Coordinación a Nivel Comunal que ha permitido asesorar y orientar a las Unidades Educativas.
2. En los Establecimientos Educacionales Municipales se desarrollaron numerosas actividades para fomentar el Buen Trato gestionadas por los Encargados de Convivencia, tales como: Charla de Cyberbullying, Charla de la ONG Stop Bullying, Talleres de Batucada, Celebración del Día de la Familia, Charla y plantación de árboles con CONAF, entre otros.
3. Se instauró en 3 Establecimientos Educacionales Municipales el Programa Aulas de Bien Estar – Aquí Presente.
4. A nivel comunal, el Departamento de Educación lideró acciones conjuntas con el departamento de Salud, SENDA y Corporación del Deporte para lograr un trabajo colaborativo y multidisciplinario, de igual manera, se fortalecieron los vínculos con los Consejos Escolares de la Comuna.





## V PARTE:

- # METODOLOGÍA ELABORACIÓN PADEM 2018.
-

## 5 Metodología Elaboración PADEM 2017.

La elaboración del PADEM 2016- 2017, se inicia en el mes de Agosto 2016, con una invitación realizada por la Dirección de Educación a los equipos de las diferentes unidades de la Corporación de Educación a participar en una jornada de reflexión.

Se convoca a los Centros de Alumnos, Centros de Padres y Apoderados, Representantes asignados de cada estamento educativo, Directores y Jefes Técnicos.

Se presenta una propuesta metodológica de trabajo a cada estamento participativo, enfocado a los Programas Educativos Institucionales, se recogen todas las sugerencias realizadas por los participantes, información que se recopila para enviar a cada establecimiento educacional.

La construcción del PADEM 2017 - 2018 se organiza en las siguientes instancias.

INSTANCIAS	ENCUADRE	FECHA
Mesa de trabajo con integrantes de las Unidades de la Corporación Municipal de Educación	Presentación del marco general, PADEM 2017 – 2018, análisis de las dificultades presentadas por PLADECO, resultados de los aprendizajes 2016 -- 2017, líneas de acción en todas las áreas educativas.	Agosto 2017
Jornada Comunal de reflexión y análisis, dirigida por la Dirección de Educación, con la participación de Directores y Jefes Técnicos de los EE de la comuna.	Cada establecimiento presenta su Misión, Visión y Sellos Institucional. Información del estado de avance del proceso de revisión de las propuestas, en las áreas de infraestructura, planta docente, capacitaciones, aprendizajes, técnico pedagógico, y otras necesidades presentadas por los establecimientos	Septiembre 2017
Mesa de trabajo Dirección de Educación y Directivas de Centro de Padres de los establecimientos	Reflexión sobre preguntas relacionadas con la participación y conocimiento que poseen de sus establecimientos. Se presentan los programas e iniciativas llevadas a cabo en cada establecimiento educacional, dirigidas al bienestar de las acciones educativas; asignaturas, horarios, educación cívica, entre otros.	Septiembre 2017
Mesa de trabajo Centro de alumnos y Dirección de Educación.	Presentación PADEM Reflexión de preguntas relacionadas con su contexto, institución educativa, instancias y oportunidades, propuestas y sugerencias. Realizan plenario.	Septiembre 2017

<p>Mesa de trabajo de los Representantes Asignados de cada Unidad Educativa y la Dirección de Educación</p>	<p>Presentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco general, PADEM 201 – 2018</li> <li>• Debilidades y fortalezas detectadas en cada unidad educativa.</li> <li>• Visión de todas las acciones realizadas en la comuna, en el área educativa; tales como: Redes comunales, capacitaciones, propuestas de mejora, infraestructura, programas de apoyo, duplas sicosociales, instancias culturales, entre otros.</li> </ul>	<p>Septiembre 2017</p>
---	---	------------------------

### 5.1 Matriz FODA aplicada al ámbito educativo.

En este proceso, los miembros de las diferentes Instituciones Educativas Municipales de Colina, desarrollan reflexiones grupales dirigidas por la Directora de Educación y del Jefe Técnico Comunal. A raíz de estas reflexiones se puede visualizar la coherencia del contenido del “Árbol de problemas” que fue presentado por PLADECO, como resultado de diferentes intervenciones que hicieron otras personas de la comunidad de Colina.

Para ello, y de acuerdo a las reuniones sostenidas entre los Centros de Estudiantes, de Padres y Apoderados y representantes de cada unidad educativa y comunal, se presenta la tabla FODA como resumen de cada uno de los encuentros realizados para este proceso 2016-2017.

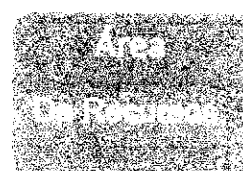
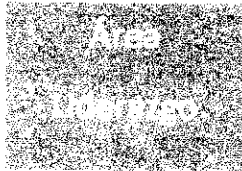
**Cuadro Resumen FODA**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Infraestructura remodelada de salas de clases y espacios pedagógicos de los establecimientos.</li> <li>2. Movilización de acercamiento para estudiantes con problema de traslado.</li> <li>3. Implementación Tecnológica.</li> <li>4. Programa de Integración Escolar.</li> <li>5. Capacitación del Personal Docente y No Docente como herramienta complementaria para el desarrollo profesional y actualización de acuerdo al contexto escolar.</li> <li>6. Redes comunales de apoyo a los estudiantes para el desarrollo integral en ámbitos socioculturales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Población migrante de niños y jóvenes en edad escolar, lo que repercute en un aumento significativo en la matrícula.</li> <li>2. La nueva Carrera Docente, permitirá un aumento en la especialización, lo cual llevará a un mejor desempeño técnico pedagógico.</li> <li>3. Cubrir los requerimientos de la comuna en relación al Recurso Humano especializado en las áreas de Técnico en Párvulos, Electrónica y Mecánica Industrial.</li> </ol>

<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Recursos SEP utilizados en la gestión de actividades enfocadas al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.</li> <li>8. Recursos Humanos; poseer un cuerpo integral de profesionales que son parte de cada uno de los establecimientos educacionales.</li> <li>9. Estabilidad financiera de la Corporación Municipal de Desarrollo Social.</li> <li>10. Apoyo de Fundaciones.</li> <li>11. Contar con programas de apoyo complementario para la formación de los estudiantes en el ámbito de competencias laborales.</li> </ol>	
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span><b>DEBILIDADES</b></span> <span><b>AMENAZAS</b></span> </div>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de estrategias que involucren la participación y compromiso de padres y apoderados en la participación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, con el propósito de generar la triangulación escuela-profesor-apoderado.</li> <li>2. La incorporación de ambos padres al ámbito laboral limitan la participación en las actividades que se realizan a nivel de establecimiento.</li> <li>3. Falta participación de la comunidad educativa en la elaboración del PEI.</li> <li>4. Bajo desarrollo de habilidades blandas de los estudiantes de la educación técnico profesional, que le permitan complementar y mejorar el perfil de egreso respectivo a cada especialidad.</li> <li>5. La oferta Educación TP, no contempla en su totalidad la demanda solicitada.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Presencia de colegios subvencionados y particulares.</li> <li>2.- Alta población en contexto de encierro.</li> <li>3.- Comuna con un alto índice de consumo y micro tráfico de droga, asociado de un alto consumo de alcohol.</li> <li>4.- Alto Índice de vulnerabilidad comunal.</li> </ol>

## 5.2 Lineamientos estratégicos para la Educación Pública de la comuna.

La Corporación de Educación de Colina, sus directivos y cada una de las Unidades Educativas de su dependencia, se encuentran, desde el año 2014, liderando procesos que permitan resolver las dificultades, potenciar áreas de mejora, dotar a la educación pública de mejores condiciones de infraestructura y en general de acciones tendientes a mejorar la calidad de educación que se imparte en cada una de las escuelas y liceos de dependencia municipal. En este contexto, y basándonos en los pilares que establecen los Planes de Mejoramiento Educativo del MINEDUC, se han determinado Líneas de Acción Estratégicas que darán respuesta a todas las necesidades que presente la educación pública comunal, así se han subdividido en cuatro grandes áreas:



### 5.2.1 Área de Liderazgo:

Acción Estratégica	Descripción
<b>Alinear Plan de Mejoramiento Educativo al Proyecto Educativo Institucional.</b>	<i>Las nuevas definiciones estratégicas de la comuna, requirieron ajustar los PME de las escuelas y liceos al Proyecto Educativo Institucional. En este contexto se realiza un seguimiento constante tendiente a asegurar que esta vinculación se mantenga y se alcancen los objetivos planteados.</i>
<b>Trabajo pedagógico con Tecnología.</b>	<i>El plan de mantención y/o implementación desarrollado durante el año 2016 y continuado durante 2017, deberá ser materializado en un trabajo eficiente en el aula, de manera que el uso de TICs asegure un mejor proceso de enseñanza aprendizaje.</i>
<b>Fortalecimiento de la Gestión Educativa.</b>	<i>Fortalecer la gestión técnico pedagógica y administrativa de la Corporación Municipal y de los diversos Establecimientos Educativos a través de la instauración de políticas educacionales que definan con claridad necesidades de perfeccionamiento docente y compromisos de gestión que garanticen un mejoramiento cualitativo y cuantitativo del servicio educativo.</i>

<b>Plan de capacitación Docente</b>	<i>Desarrollar en forma sistemática instancias de perfeccionamiento para los docente, en la diversas áreas, que lo requieran, con el fin de fortalecer y mejorar cualitativa y cuantitativamente los servicios educativos.</i>
<b>Promoción del Proyecto Educativo Institucional.</b>	<i>Generar acciones constantes que permitan actualizar y difundir los Proyectos Educativos de cada Establecimiento Educacional, con el objetivo de informar de manera oportuna a las familias respecto de los lineamientos educativos que regulan la unidad educativa.</i>
<b>Elaboración de Plan de Monitoreo PADEM.</b>	<i>Establecer la elaboración del Plan de Monitoreo del PADEM para crear instancias e instrumentos que permitan su control y evaluación facilitando la verificación del grado de cumplimiento del Plan de Acción.</i>
<b>Equipos Psicosociales.</b>	<i>Establecer las áreas y campos de acción de los equipos psicosociales para que actúen en la prevención, coordinación y puesta en marcha de acciones tendientes a mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas.</i>
<b>Medio Ambiente Comunidad Escolar.</b>	<i>Desarrollar en forma sistemática la conciencia ecológica, mediante acciones de cuidado y respeto por el medio ambiente en las cuales se profundicen conocimientos en pro de producir cambios en la conducta en toda la comunidad educativa.</i>

### 5.2.2 Área Convivencia Escolar.

<b>Plan de Convivencia Escolar.</b>	<i>Definir un Plan de Convivencia Escolar que contemple acciones generales y ajustadas a la Normativa vigente respecto a Convivencia Escolar.</i>
<b>Reglamentos de Convivencia.</b>	<i>Elaborar Reglamentos de Convivencia de carácter comunal en forma participativa y con la asesoría de profesionales e Instituciones que resulten necesarias y pertinentes.</i>
<b>Alianzas con la comunidad.</b>	<i>Definir las alianzas estratégicas con Instituciones y organizaciones que permitan mejorar los apoyos que se entregan a los alumnos y sus familias.</i>
<b>Participación de la Comunidad.</b>	<i>Afianzar los espacios de participación de todos los estamentos que inciden en el P.E.I. promoviendo el trabajo en equipo y fortaleciendo los principios de identidad de todos los actores al interior de la comunidad educativa.</i>

<b>Involucramiento de las familias.</b>	<i>Fortalecer el Plan de participación y retroalimentación con las familias de los establecimientos Municipales.</i>
---	--

### 5.2.3 Área de Gestión Curricular.

<b>Nombre iniciativa</b>	<b>Descripción</b>
<b>Sistema de Supervisión y Gestión de recursos de aula.</b>	<i>Establecer un mecanismo sistemático de supervisiones de aula, que contemple observación, retroalimentación y seguimiento a la acción docente de aula.</i>
<b>Pruebas comunales de evaluación, internas y externas.</b>	<i>La medición de los aprendizajes de los estudiantes, permite verificar el nivel de conocimientos de los alumnos en todos los niveles, generando acciones remediales y decisiones relativas a la labor pedagógica.</i>
<b>Plan Lector Comunal</b>	<i>Se busca promover la incorporación de un Plan Lector a nivel comunal, para ello se revisaran todas las acciones que hoy se realizan en cada colegio y liceo y se fusionaran para dar origen al Plan Lector Comunal.</i>
<b>Indicadores de Desarrollo Personal y Social</b>	<i>Diseñar estrategias pedagógicas tendientes a mejorar progresivamente las evaluaciones de los indicadores de desarrollo personal y social.</i>

### 5.2.4 Área de Gestión de Recursos.

<b>Nombre iniciativa</b>	<b>Descripción</b>
<b>Alinear recursos, subvenciones y programas a nivel comunal por cada establecimiento.</b>	<i>Se requiere un trabajo que alinee a los Planes de Mejoramiento Educativo de cada unidad escolar realizando un trabajo coordinado, sistemático y complementario en el uso de los Recursos SEP, PIE, Subvención Regular y otros aportes educacionales.</i>
<b>Fondos para Fortalecimiento de la Educación Pública.</b>	<i>Los fondos que actualmente está entregando el MINEDUC para el fortalecimiento de la Educación Pública serán utilizados en mejorar la infraestructura de los Establecimientos Educacionales.</i>
<b>Uso de Recursos SEP.</b>	<i>Crear y aplicar instrumentos destinados a medir grados de efectividad en utilización de los recursos SEP con la finalidad de garantizar el adecuado uso de éstos.</i>

<b>Uso de Recursos PIE.</b>	<i>Medir efectividad y cumplimiento de metas en relación a utilización de los recursos de Integración en ajuste al Decreto N°170.</i>
<b>Superintendencia de Educación.</b>	<i>Disminuir la aplicación de multas de la Superintendencia de Educación por sanciones que impliquen responsabilidades personales y profesionales.</i>
<b>Equipamiento Educativo.</b>	<i>Los establecimientos educacionales determinaran, al inicio del año escolar, las necesidades, en el ámbito pedagógico, deportivo y recreativo de cada unidad educativa para que el proceso de enseñanza aprendizaje se lleve a cabo sin interrupciones por falta de recursos.</i>

### 5.3 Plan de Acción y Monitoreo 2017

#### 5.3.1 Plan de Acción Área de Liderazgo.

<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Responsables</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Organizar el Plan de Mejoramiento Educativo, al Proyecto Educativo Institucional	El 100% de los establecimientos educacionales que se encuentran bajo convenio SEP, articulan el PME con el PEI	Director (a) Jefe de Unidad Técnico Pedagógica. Docentes	Pautas cumplimiento de las fases del PME  Registro administrativo de datos.
Utilizar el recurso tecnológico durante el proceso pedagógico de la Unidad Educativa.	Frecuencia del uso de los materiales tecnológicos; como pizarra interactiva, laboratorios informáticos, notebook, proyectores, software, etc.	Director Jefe de Unidad Técnico Pedagógica Docentes	Registro de frecuencia de uso. Grabaciones de clases. Observaciones de aula.
Fortalecer la Gestión Educativa en los ámbitos Pedagógicos y administrativos	Nº de establecimientos educacionales que participan en diferentes capacitaciones de perfeccionamiento que permiten impactar el mejoramiento específico y cuantitativo de los procesos educativos.	Director Jefe de Unidad Técnico Pedagógica Docentes Corporación	Convenios de contratación del servicio. Registro de la asistencia al perfeccionamiento. Práctica de lo estudiado.
Difundir y promover el Proyecto Educativo Institucional	El 100 % de la comunidad Educativa conoce los lineamientos que presenta el	Director Jefe de Unidad Técnico Pedagógica Docentes	Formato tipo que acredita el conocimiento del PEI por parte de los padres y apoderados.

	Proyecto Educativo Institucional	Alumnos y alumnas	
Elaborar un plan de monitoreo del Padem	100 % de los establecimientos educativos desarrolla el Padem	Director Jefe de Unidad Técnico Pedagógica Equipo Técnico Corporativo.	Pautas de monitoreo Formato de recopilación de información cuantitativa.
Conformar equipos Psicosociales para cada establecimiento educacional	En el 100% de los establecimientos trabaja una dupla sicosocial.	Director Jefe de Unidad Técnico Pedagógica	Pautas de intervención y de seguimiento.
Diseñar acciones que apunten al cuidado del medio ambiente	Nº de escuelas que desarrollan acciones concretas para cuidar el medio ambiente.	Director Jefe de Unidad Técnico Pedagógica	Acciones Registro
Realizar actividad física deporte y recreación	En el 100% de los establecimientos educativos se implementa un Programa Extra escolar para el desarrollo integral de los alumnos. Implementación de un programa de ajedrez, para el desarrollo del Razonamiento lógico.	Director Jefe de Unidad Técnico Pedagógica Equipo Extra Escolar Corporativo.	Pautas de seguimiento a las actividades realizadas. Calendarización de actividades. Registro de los implementos específicos de uso en las actividades. Actas de actividades realizadas.

### 5.3.2 Plan de Acción Área Convivencia Escolar.

Objetivo	Meta	Responsables	Medios de Verificación
Crear un plan de convivencia escolar	El 100% de los establecimientos cuenta con un plan de convivencia escolar. Nº de acciones que apuntan al desarrollo de una óptima convivencia escolar	Director (a) Jefe de Unidad Técnico Pedagógica Duplas sicosociales Docentes	Pautas de seguimiento de las acciones desarrolladas en el establecimiento.



**5.3.3.- Plan de Acción Área Gestión Curricular.**

Objetivo	Meta	Responsables	Medios de Verificación
Crear un sistema de acompañamiento y orientación en el trabajo de aula.	<p>Contar con un sistema de acompañamiento y orientación en el trabajo de aula en el 100% de los establecimientos.</p> <p>Nº de asistencia de observación y acompañamiento del docente al aula, en el desarrollo de las clases de todas las asignaturas.</p>	<p>Director Jefe de Unidad Técnico Pedagógica Docentes</p>	<p>Pauta de observación de aula.</p> <p>Registro de seguimiento de las observaciones y acompañamiento.</p> <p>Registro de las retroalimentaciones por nº de docentes observados</p>
Aplicar pruebas comunales de evaluación internas y externas.	<p>Aplicación de evaluaciones externas a los niveles en todos los establecimientos educacionales.</p>	<p>Director Jefe de Unidad Técnico Pedagógica Docentes</p> <p>Alumnos y alumnas</p>	<p>Pruebas aplicadas.</p> <p>Actas de reunión de entrega de los resultados de las evaluaciones aplicadas a las Unidades Educativas</p>
Desarrollo de un plan lector a nivel comunal	<p>El 100% de los establecimientos cuenta con un Plan Lector de acuerdo a su horario, organización curricular y necesidades de los establecimientos.</p>	<p>Director Jefe de Unidad Técnico Pedagógica Docentes</p> <p>Alumnos y alumnas</p>	<p>Pautas de monitoreo y seguimiento del nivel lector de los alumnos.</p>
Fomentar los indicadores de desarrollo personal y social	<p>Atender las necesidades que generen aumento en los indicadores de desarrollo personal y social</p> <p>Nº de acciones que se realizan para el desarrollo de los indicadores de desarrollo personal y social.</p>	<p>Director Jefe de Unidad Técnico Pedagógica Docentes</p> <p>Duplas sicosociales.</p>	<p>Planificación de las actividades a realizar por cada indicador de desarrollo personal y social</p> <p>Registro de las actividades realizadas.</p>

### 5.3.4.- Plan de Acción Área Gestión de Recursos.

Objetivo	Meta	Responsables	Medios de Verificación
Alinear recursos, subvenciones y programas a nivel comunal por cada establecimiento.	El 100% de los establecimientos SEP utilizan los fondos para el mejoramiento educativo de sus alumnos.	Director Jefe de Unidad Técnico Pedagógica Docentes	Planillas de gastos. Facturas de compras de material didáctico.
Administrar fondos para el fortalecimiento de la Educación Pública.	El 100% de los establecimientos SEP utilizan los fondos para el mejoramiento educativo de sus alumnos.	Director Jefe de Unidad Técnico Pedagógica Equipo Corporativo	Registro de obras y trabajos. Facturas de compras. Especificaciones de materiales educativos.
Administrar los recursos y fondos emanados de la Ley Subvención Escolar Preferencial	El 100% de los establecimientos SEP utilizan los fondos para el mejoramiento educativo de sus alumnos.	Director Jefe de Unidad Técnico Pedagógica Docentes	Planillas de seguimiento Base de datos.
Administrar los recursos emanados del Programa de Integración Escolar	El 100% de los establecimientos, utilizan los fondos para el mejoramiento educativo de sus alumnos.	Director Jefe de Unidad Técnico Pedagógica Docentes Equipo PIE corporativo.	Planillas de seguimiento. Base de datos.
Cumplir con la normativa y exigencias de la Superintendencia de Educación.	El 100% de los establecimientos educacionales cumplen con las exigencias de la circular N° 1 y la normativa relativa al sistema educativo nacional.	Director Jefe de Unidad Técnico Pedagógica Docentes. Equipo corporativo.	Pautas de monitoreo de todas las exigencias ministeriales.

#### 5.4.- Condiciones de Calidad para la Educación Pública Escolar.

Las 21 “Condiciones de Calidad para la Educación Pública Escolar”, constituyen la base de sustento del trabajo conjunto en el cual, el Ministerio de Educación y el Municipio, realizarán acciones para fortalecer la educación pública escolar, asegurando una serie de condiciones, recursos y prácticas que son indispensables para el desarrollo de la calidad de este sistema en lo inmediato y cuya consolidación se alcanzará en el mediano plazo, a través de la plena instalación de los Servicios Locales de Educación en cada territorio.

En términos generales, las condiciones de calidad se agruparán en tres dimensiones claves para la calidad y equidad del sistema:

- a) **Oportunidades para la Trayectoria Escolar:** Aquellas que favorecen la inserción, adaptación y desarrollo personal de los estudiantes y sus familias durante la vida escolar.
- b) **Enseñanza efectiva en el Aula:** Aquellas que proporcionan a los estudiantes una experiencia formativa y de aprendizajes enriquecedora, contextualizada e inclusiva en toda la gama curricular del establecimiento.
- c) **Gestión y ambiente escolar inclusivo:** Aquellas que garantizan a los estudiantes, familias y personal del establecimiento condiciones materiales, de conducción y organización propicias para fortalecer sus relaciones sociales, humanas y profesionales.

Según lo antes descrito, podemos resumir las 21 condiciones de calidad en el siguiente cuadro:

1	Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	2	2
2	Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	15	15
3	Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	15	15
4	Tablet en educación inicial y 2do básico	9	9
5	Notebook 7mo Básico	15	15
6	Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	20	20
7	Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	20	20
8	Talleres de Verano entretenido en las escuelas	2	2
9	Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	9	9
10	Programa Integrando la ruralidad	0	0
11	Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	2	2
12	Mi taller digital	13	13
13	Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	2	2
14	Equipo psicosocial en la escuela	20	20
15	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	11	11
16	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	20	20
17	Plan Nacional de Formación Ciudadana	2	2
18	Aulas del Bien Estar	0	0
19	Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	0	0
20	Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	0	0
21	Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	1	1

Detalle de explicativo de las Condiciones de Calidad.

<b>PRIORITARIAS</b>	Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)	Tecnología para el aprendizaje: <b>a)</b> Tablet para estaciones de trabajo lógico matemático en Educación Inicial y 1° Básico. <b>b)</b> Notebook: una nueva herramienta de aprendizaje para	Mejor Infraestructura y ambiente educativo. <b>a)</b> Plan Estratégico de Infraestructura Escolar

		todos los estudiantes de 7º básico (Me conecto para aprender)	
	Más actividad física y deportiva	Apoyo integral hasta 2º básico: a) Asistentes de aula en las salas hasta 2º básico. b) Bibliotecas de Aula hasta 2º básico.	Apoyo a la Convivencia Escolar. a) Un encargado de convivencia en la escuela con jornada completa. b) Equipo de convivencia y apoyo psicosocial.
	Más actividad artística y cultural		Proyecto Educativo Institucional con participación de la comunidad
COMPLEMENTARIAS	Plan de Desarrollo de Talentos en escuelas y liceos públicos	Programa Integrando la Ruralidad	Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública
		Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva), Mi taller digital (Talleres – Enlaces)	
	Talleres de verano entretenido en las escuelas	Iluminación Wifi a establecimientos educacionales Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	Aulas del Bien Estar
		Plan Nacional de Formación Ciudadana, Programa Inglés Abre Puertas	

## 5.5 Plan Nacional de Anticipación.

### PROYECTO DE ANTICIPACIÓN

El proyecto de Ley de nuevo Sistema Nacional de Educación Pública plantea una nueva institucionalidad (compuesta por el Ministerio de Educación; una Dirección de Educación Pública; Servicios Locales de Educación; y Consejos Locales de Educación con participación de la comunidad y un Comité Directivo Local con participación de representantes de los centros de padres, municipalidad y gobierno regional).

Establece que los niños, niñas, jóvenes y adultos de todos y cada una de las localidades del territorio nacional se educarán en ambientes de aprendizaje, que fomentan su desarrollo como personas integrales y sujetos de derecho del país que todos soñamos.

Este proyecto se centra en los siguientes criterios:

1. El proyecto de Ley de Nueva Educación Pública establece que los niños, niñas, jóvenes y adultos de todos y cada una de las localidades del territorio nacional se educarán en ambientes de aprendizaje que fomentan su desarrollo como personas integrales y sujetos de derecho del país que todos soñamos.
2. El proyecto considera que todos los establecimientos públicos deben tener como único foco el mejoramiento de la calidad educativa, y se apoya en recursos humanos, financieros y pedagógicos especializados, que aseguran la implementación de estrategias de desarrollo educacionales con pertinencia.
3. Se establece una institucionalidad del Estado que lo compromete y hace responsable de la educación de los niños, niñas, jóvenes y adultos del país, con particular énfasis en el apoyo y acompañamiento técnico-pedagógico. Para esto se contará con Servicios Locales de Educación descentralizados.
4. Crea un sistema de educación pública que da garantías de participación y transparencia. Para ello, se pondrán en marcha Consejos Locales de Educación, con representantes de las comunidades educativas, autoridades municipales,

### COMUNAS Y SUS TERRITORIOS

Las municipalidades que hoy son parte del Plan de Anticipación para el nuevo Sistema de Educación Pública son:

- ✓ Vallenar, Huasco, Alto del Carmen y Freirina conforman el Territorio Huasco, en la región de Atacama.

- ✓ Coquimbo y Andacollo serán un territorio en la región de Coquimbo.
- ✓ Concepción, Florida, Hualqui y Chiguayante son parte del Territorio Andalién Sur, en la región del Biobío.
- ✓ La región Metropolitana ya trabaja en 3 territorios.
  - La Cisterna, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, San Miguel y San Ramón son el Territorio La Bandera.
  - Pudahuel y Lo Prado son el Territorio Las Barrancas.
  - Títil junto a Colina son el Territorio Chacabuco.

## OBJETIVOS 2016 – 2017

**TERRITORIO CHACABUCO**, compuesto por las comunas de Til Til y Colina,

INICIATIVAS	ACTIVIDADES	ACCIONES
<b>Oportunidades para la trayectoria escolar</b>	Asesoría de Diseño y Gestión del desarrollo profesional docente.	Análisis histórico (2006-2015) de los resultados de la Evaluación Docente en cada comuna.
		Determinación de las dos brechas de competencias más significativas que se trabajarán a nivel comunal.
		Diseño e implementación de un sistema de nivelación de competencias en las dos áreas priorizadas a través de una unidad integrada de gestión.
		Implementación de un proceso de capacitación docente en el aula.
		Formación de una unidad de capacitación para el apoyo de acciones educativas no formales en el territorio en vínculo con los medios de comunicación del territorio.
<b>Organización y ambiente escolar inclusivo</b>	Estudio de las buenas prácticas de la Gestión Escolar en Red.	Identificar las prácticas exitosas que podrían considerarse y atenderse a través de un estudio de la unidad integrada de gestión.
		Realizar un estudio en terreno para levantamiento de las buenas prácticas.
		Elaborar un Manual de Buenas Prácticas adaptado a la realidad Provincial.
		Determinar los establecimientos de referencias en relación a las buenas prácticas.
		Desarrollar eventos de intercambios de buenas prácticas en gestión educacional
<b>Gestión territorial</b>	Estudio territorial para levantamiento de	Análisis de la evolución histórica de la matrícula en cada comuna, desde el 2000 al 2015.

	estrategia de matrícula del sistema educativo del territorio (pre-básica; básica, media (C.H y T.P) y educación adultos)	<p>Detección de los nudos críticos que inciden en la pérdida de matrícula.</p> <p>Realizar estudio de Movilidad de los alumnos por comuna cotejando matrícula en EPS, migración a otras comunas, etc.</p>
<b>Gestión territorial</b>	Estudio de oferta y demanda de Especialidades TP en el territorio.	<p>Confeción de TDR para contratación de empresa externa.</p> <p>Contratar empresa externa que realice un estudio vinculante entre demanda laboral provincial, oferta TP y estudios de proyección laboral.</p> <p>Implementación de sistema de seguimiento y apoyo a los estudiantes para favorecer su continuidad de estudio</p>
<b>Rediseño e integración de procesos clave</b>	Gestión de la Red.	<p>Contratación de una empresa asesora que apoye el diseño e implementación de la alianza estratégica de las comunas del territorio.</p> <p>Contratar empresa que realice evaluación y seguimiento al logro en los aprendizajes con el apoyo en una plataforma común.</p> <p>Asesoría para la implementación y seguimiento de sistema de gestión de calidad en un contexto integrado.</p> <p>Creación de una red multidisciplinaria de atención a la diversidad de alumnas y alumnos.</p>

### Modalidad: Convenio Marco + Convenio Individual por Sostenedor

#### Extracto Objetivo Convenio Marco. (Firmado por Alcalde de la Comuna)

Para desarrollar una alianza estratégica de cooperación institucional entre “El Ministerio” y los “Sostenedores”, cuya finalidad es realizar distintas instancias de trabajo que permitan llevar a cabo de mejor manera la implementación de la Nueva Educación Pública, buscando actividades dirigidas principalmente a: (a) aunar y fortalecer voluntades políticas y sociales en torno los contenidos, condiciones y características de una educación pública fortalecida; (b) desarrollar capacidades en los territorios, principalmente de gestión estratégica y mejoramiento técnico-pedagógico; (c) fortalecer la participación y los canales de comunicación con la comunidad educativa y local; (d) evaluar si la incorporación de nuevos recursos y condiciones, genera mejoras en la gestión educativa.

#### Extracto Objetivo Convenio por Sostenedor.

Celebrados entre el Ministerio y cada sostenedor para la **transferencia de recursos** con la finalidad de “financiar acciones dirigidas a fortalecer el desarrollo de modalidades de gestión en red de sostenedores de establecimientos municipales”.

El Plan deberá:

- ✓ Contener estrategias de mejora educativa y de gestión, para el conjunto de sostenedores municipales.
- ✓ Contemplar las cuatro, o al menos una de los áreas (Decreto Nº 22, de 2015, modificado por el Decreto Nº 11, de 2016, ambos del Ministerio de educación), y sus respectivas **líneas de acción**.

## 5.6 Fondo de Fortalecimiento de la Educación Pública.

Los recursos aportados a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2016 y 2017, no sólo contribuyen a mejorar los establecimientos educacionales, sino a dar respuesta a las necesidades más urgentes de los establecimientos educacionales, sino que también pueden ser utilizados en la adquisición de equipamiento tecnológico, mobiliario escolar, material didáctico, entre otros.

El proceso de asignación de los recursos, se inicia con la presentación, por parte de la comuna, de un plan de uso de los recursos ajustado a las indicaciones emanadas por el MINEDUC (algunas acciones tratadas con el Deprov correspondiente), luego se analiza esta propuesta en reunión con el departamento de Planificación de la seremi de Educación, Directora Provincial (Deprov), representantes de la Corporación y equipos técnicos de la comuna. En estas reuniones se revisan los planes presentados a objeto de dar el mejor de los usos al 100% de los recursos disponibles, ya que el MINEDUC espera que no sólo se avance en el plano de infraestructura, sino que instalar en las escuelas y liceos públicos las Condiciones de Calidad de la educación pública.

Para este año se recibirá la suma de \$ 1.468.288.345, por concepto de FAEP y MOVÁMONOS 2017.

Las iniciativas y montos de los FAEP recibidos por la comuna son los siguientes:

FAEP (\$ 1.224.886.867) + MOVÁMONOS 2016

N°	COMPONENTE	ACTIVIDADES
1	SANEAMIENTO FINANCIERO	Pago deuda a Proveedores contraídas hasta el 31/12/2014
2	ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES	Pago de raciones alimenticias Escuelas de lenguaje (26003-7 y 31154-5) en 1° Semestre.
3		Pago de raciones alimenticias Escuelas de lenguaje (26003-7 y 31154-5) en 2° Semestre.
4	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Mejoramiento de la infraestructura del RBD 10408-6 (Reparar los cierres perimetrales, techumbres en mal estado y portones de acceso/salida)

5		Mejoramiento de la infraestructura del RBD 10399-3 (Reparar techumbre sector laboratorios, mejoramiento del acceso al EE cambiando pisos y pintura, mantención y modernización de los baños de alumno/as, reparar pasillos de segundo piso (piso y techo), cambio de piso sala de profesores, oficinas de administración y otras dependencias), cambio sistema eléctrico.
6		Reparaciones generales en los 9 establecimientos educacionales municipales. RBD 10404-3 (cambiar pisos en salas pasillos otras dependencias, reparar estucos de muros, reparar salas de clases, pintura en general, reparaciones de pasillos y estructura en segundo piso); RBD 25592-0 (Reparar cierres perimetrales, mejorar acceso al establecimiento, techumbre en mal estado); RBD10412-4 (Reparar cancha techada); RBD 31071-9 (Reparar cierres perimetrales) RBD 10402-7 (Reparar cierres perimetrales), RBD 26003-7 (Reparar techados, cielos y cambio sistema eléctrico), RBD 10410-8 (Reparaciones de Pasillos exteriores), RBD 10401-9 (Reparación de laboratorios y salas de clases) RBD 10411-6 (Remodelación de salas y sector administración)
7	MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Compra y equipamiento de Mobiliario para las salas de clases y de profesores en los 20 establecimientos educacionales municipales.
8	MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	Asesoría a la instalación de un sistema de monitoreo y seguimiento de resultados de la gestión del equipo técnico pedagógico y administrativo de la Corporación.
9		Contrato de Software de Gestión Escolar SINEDUC para los 20 establecimientos educacionales municipales.
10	INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Adquisición de Material Pedagógico para los 15 establecimientos educacionales municipales (10403-5, 10405-1, 10410-8, 10401-9, 10404-3, 10400-0, 10411-6, 10407-8, 10408-6, 10412-4, 10409-4, 10399-3, 25592-0, 25855-5, 31071-9)
11		Contratación de profesionales para desempeñar talleres de: Deportes, Artes y Cultura
12		Financiamiento de Actividades asociadas a los PME de los Liceos Adultos RBD 10398-5 (Libros, Material pedagógico, 2 impresoras, material taller), RBD 24900-9 (Libros, Material pedagógico)
13		Financiamiento de Actividades asociadas a los PME de las Escuelas de Lenguaje y Especial RBD 31154-5 (Computador de Escritorio y Notebooks según

		presupuesto), RBD 26003-7 (una fotocopiadora) y RBD 10402-7 (tablet con teclado, dos impresoras tinta continua y material didáctico).
14	TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	Arriendo mensual de transporte Escolar para los RBD 10404-3, 25855-5, 10405-1, 10399-3, 10400-0, 10403-5 y 10401-9

FAEP (\$ 1.224.886.867) + MOVÁMONOS 2016 (\$ 191.155.612)

N°	COMPONENTES	ACTIVIDADES
15	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Iniciativas y actividades de Partición de la comunidad educativa
16	INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Iniciativas y actividades de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes
17	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Iniciativas y actividades de mantención y mejoramiento de la infraestructura

FAEP (\$ 1.310.629.000) + MOVÁMONOS 2017

N°	COMPONENTES	ACTIVIDADES
1	ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	COMPRA DE RACIONES ALIMENTICIAS ESCUELAS DE LENGUAJE.
2		ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA LOS 15 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES.
3	INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PME DE LOS LICEOS ADULTOS 10398-5, 24900-9.
4		FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PME DE LAS ESCUELAS DE LENGUAJE Y ESPECIAL RBD 311547-5, 26003-7 Y 10402-7
5	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	IMPLEMENTACIÓN, EQUIPAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RBD 10400.
6		IMPLEMENTACIÓN, EQUIPAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RBD 10399
7		REPARACIONES GENERALES EN 12 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES.
8	MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	CONTRATO DE SOFTWARE DE GESTIÓN ESCOLAR SINEDUC PARA LOS 20 ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES MUNICIPALES.
9		COMPRA Y EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LAS SALAS DE CLASES Y DE PROFESORES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES.

10	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	CONTRATACIÓN DE EMPRESA QUE DISEÑE Y EJECUTE UN PLAN DE ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y SEGURIDAD AL INTERIOR DEL LICEO RIGOBERTO FONTT
11		CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA DESEMPEÑAR TALLERES DE: DEPORTES, ARTES Y CULTURA
12	SANEAMIENTO FINANCIERO	PAGO A PROVEEDORES
13	TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	ARRIENDO MENSUAL DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA 10404-3, 25855-5, 10405-1, 10399-3, 10400-0, 10403-5 Y 10401-9

FAEP (\$ 1.310.629.000) + MOVÁMONOS 2017 (\$ 157.659.345)

N°	COMPONENTES	ACTIVIDADES
15	INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	Iniciativa y actividades de inversión de recursos pedagógicos y apoyo a los estudiantes
16	MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Iniciativas y actividades de mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario
17	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Iniciativas y actividades de Partición de la comunidad educativa

## 5.7 PROYECTO PRESUPUESTARIO EDUCACIÓN AÑO 2018

### A. APOORTE MUNICIPAL.-

#### 1. Antecedentes preliminares.-

- Se considera que en el sector de educación confluyen una diversidad de áreas, tales como:
  - Educación regular.
  - Ley SEP – Subvención Educacional Preferencial.
  - PIE – Programa Integración Escolar.
  - JUNJI- Convenio Jardines Infantiles.
  - Centro Emprendedor.

#### 2. Cuadro Resumen de Requerimientos Financieros de Aporte Municipal.-

- **Resumen de Aportes Municipales.-** de acuerdo a análisis del presupuesto proyectado, se requieren de Aporte Municipal la suma total de **\$754.744.000.-** (Setecientos cincuenta y cuatro millones setecientos cuarenta y cuatro mil pesos), para cubrir el déficit de Educación, JUNJI, y Centro Emprendedor.

AREAS DEL SECTOR EDUCACION	DETALLE	APOORTE MUNICIPAL
INGRESOS EDUCACION	11.356.500.000	
GASTOS EDUCACION	11.740.500.000	
<b>RESULTADO PROYECTADO 2018</b>	<b>-384.000.000</b>	<b>384.000.000</b>
COMBUSTIBLES	192.000.000	
SEGUROS GENERALES	96.000.000	
BIBLIOTECA	72.000.000	
PREUNIVERSITARIO	24.000.000	
INGRESOS JUNJI	1.980.000.000	
GASTOS JUNJI	2.304.000.000	
<b>RESULTADO PROYECTADO 2018</b>	<b>-324.000.000</b>	<b>324.000.000</b>
GASTOS CENTRO EMPRENDEDOR	46.744.000	
<b>RESULTADO PROYECTADO 2018</b>	<b>-46.744.000</b>	<b>46.744.000</b>
<b>RESULTADO PROYECTADO 2018</b>		<b>754.744.000</b>

**I. EDUCACIÓN REGULAR.-**

**A. INGRESOS.-**

**1. Antecedentes preliminares.-**

- Se considera aumento de subvención por concepto de aplicación de Ley de Reajuste año 2018, para lo cual se estima un 3% de incremento.
- En un espíritu conservador, se considera para estimación de subvención el mes mayo 2017.
- No se considera aumento de subvenciones, por aplicación de la Ley 20.903, del presente año. Debido a que son recursos para el nuevo marco de remuneraciones de los docentes.

**2. Cuadro Resumen de Subvenciones Educativas, y Otros Ingresos Varios, Projectados para el año 2018.-**

➤ **Resumen de Ingresos Projectados.-**

<b>INGRESOS OPERACIONALES AÑO 2018</b>	<b>11.356.500.000</b>	<b>11.356.500.000</b>
SUBVENCIONES EDUCACIONALES	11.032.500.000	
OTROS INGRESOS VARIOS	324.000.000	

**3. Subvenciones escolares**

- **Subvención Regular.-** Se considera igual promedio de asistencia escolar del presente año, para el año 2018, considerando para los efectos el mes de mayo del presente, año reajustada en el 3% de incremento.
- **De Asignación de Desempeño Difícil.-** se considera la recibida el mes de mayo reajustada en el 3% de incremento.
- **Ley 19.200.-** no se considera en el presupuesto, ya que, debido al programa de Retiro Voluntario, será de un monto marginal.
- **Complementaria UMP – Unidad de Mejoramiento Profesional.-** no se considera en el presupuesto, ya que, debido al programa de Retiro Voluntario, será de un monto marginal.
- **Ley 19.464.-** se considera la recibida el mes de mayo reajustada en el 3% de incremento. Con esta subvención se debe de pagar la Asignación Ley 19.464, que se paga a los Asistentes de la Educación, que trabajan exclusivamente en los establecimientos educacionales.

- **Ley 19.933.-** se considera la recibida el mes de mayo reajustada en el 3% de incremento.
- **Nota:** con la aplicación de lo establecido en la Ley 20.903, habrán asignaciones que cambiarán de denominación, y de composición, e incluso se fusionarán otras. Por lo tanto, no se considera la nueva Subvención correspondiente a BRP – Bonificación Reconocimiento Profesional, en sus dos dimensiones: Título y Mención; la Asignación Tramo Desarrollo Profesional, de la Alta Concentración de alumnos Prioritarios.

4. **Otras subvenciones.-**

- **De Mantención.-** Se considera el mismo monto recibido el mes de Enero 2017.

5. **Subvenciones Educativas.-** Cuadro de Estimación de subvención de carácter educacional para el año 2018. (en pesos).

INGRESOS SUBVENCIONES EDUCACIONALES		TOTALES
<b>SUBVENCIONES EDUCACIONALES</b>	<b>9.802.500.000</b>	<b>9.802.500.000</b>
SUBVENCIONES REGULARES	8.482.500.000	
SUBVENCION ASIGNACION DESEMPEÑO DIFICIL	264.000.000	
SUBVENCION LEY 19464	96.000.000	
SUBVENCION LEY 19.933	960.000.000	
<b>OTRAS SUBVENCIONES EDUCACIONALES</b>	<b>1.230.000.000</b>	<b>1.230.000.000</b>
SUBVENCION DE MANTENCION	150.000.000	
SUBVENCION DE GRATUIDAD	1.080.000.000	
<b>INGRESOS SUBVENCIONES EDUCACIONALES</b>		<b>11.032.500.000</b>

6. **Otros Ingresos varios.-**

- **Convenio Municipalidad de Las Condes.-** por la matrícula y atención educacional a jóvenes de la comuna de Las Condes, los cuales asisten al Centro Educativo La Puerta.
- **Recuperación Licencias Médicas.-** por aplicación del Estatuto Docente, se debe de mantener la totalidad de las remuneraciones a los docentes, durante sus licencias médicas, a posterior las Instituciones de Salud Previsional, reembolsan el total o fracción de lo equivalente a las remuneraciones pagadas por ausentismo laboral, causadas por licencias médicas.

➤ **Otros Ingresos varios.-**

<b>OTRAS SUBVENCIONES EDUCACIONALES</b>	<b>324.000.000</b>	<b>324.000.000</b>
CONVENIO MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	24.000.000	
REEMBOLSO DE LICENCIAS MEDICAS	300.000.000	

**B. GASTOS.-**

**1. Antecedentes preliminares.-**

- Se considera para este concepto de gastos la aplicación de Ley de Reajuste año 2017, para lo cual se estima un 3% de incremento.
- En un espíritu conservador, se considera para estimación de gastos promedio de primer semestre 2017.

**2. Cuadro Resumen de Gastos Educativos Proyectados para el año 2018.-**

➤ **Resumen de Gastos Proyectados.-**

<b>GASTOS OPERACIONALES AÑO 2017</b>	<b>11.740.500.000</b>	<b>11.740.500.000</b>
REMUNERACIONES	8.700.300.000	
GASTOS OPERACIONALES EDUCACION	3.040.200.000	
GASTOS DE INVERSION	0	

**3. Remuneraciones.-**

- **Gastos en Personal.-** Se considera el costo en personal correspondiente al mes de mayo, reajustado en un 3%.

- **Nota:** con la aplicación de lo establecido en la Ley 20.903, habrán asignaciones que cambiarán de denominación, y de composición, e incluso se fusionarán otras. Dado lo anterior, el efecto debería ser neutro dado que los ingresos adicionales se compensarían con los gastos adicionales. Por lo tanto, no se considera los gastos relacionados al BRP – Bonificación Reconocimiento Profesional, en sus dos dimensiones: Título y Mención; a la Asignación Tramo Desarrollo Profesional, a la Alta Concentración de alumnos Prioritarios.

- **Honorarios.-** se considera el gasto de mayo reajustado en un 3%.

➤ **Cuadro Detalle de Gastos en Personal.-**

<b>GASTOS EN PERSONAL AÑO 2017</b>	<b>8.700.300.000</b>	<b>8.700.300.000</b>
REMUNERACIONES PERSONAL	8.544.300.000	
HONORARIOS	156.000.000	

**4. Gastos Operacionales.-**

- **De Personas.-** este concepto considera todos aquellos gastos correspondientes a servicios de alimentación, en específico el gasto de colaciones de aquellos niveles de educación de las Escuelas de Lenguaje, que no son cubiertas por la JUNAEB.

- **Textiles.-** se considera la adquisición de uniformes para los funcionarios de los establecimientos educacionales, como también, compras de uniformes escolares.
- **Combustibles.-** se considera el combustible para la flota de buses propios de la corporación, como también para aquellos convenios de arriendo en el cual se otorga el combustible, cabe hacer presente que este ítem es el de mayor cuantía, ya que, con este servicio logramos obtener entre un 90 y 92 por ciento de asistencia escolar.
- **Materiales de Uso Corriente.-** considera los gastos correspondientes a compra de materiales de oficina y de aseo, para los establecimientos educacionales.
- **Servicios Básicos.-** se consideran todos aquellos gastos referidos a consumos básicos, tales como, electricidad, agua potable, telefonía, celulares, internet, servicios de mensajería. Se considera los costos presente más un incremento de un 3%.
- **De Mantención.-** Se considera como gasto el fondo de mantención que se recibe a fines de Enero del 2017, más una estimación adicional proporcional a los gastos del primer semestre 2017.
- **Servicios Generales.-** se consideran una variedad de gastos concernientes al uso de transporte, tales como, peajes, viáticos, y limpieza de fosas sépticas.
- **Seguros.-** la Corporación tiene la obligación de mantener todos los bienes asegurados, sean estos inmuebles o vehículos.
- **Gastos Menores.-** considera gastos por uso de fondos a rendir para gastos menores varios, de los establecimientos educacionales.
- **De Administración.-** considera un porcentaje del gasto de la administración central, el que es financiado por el área de salud.
- **Resumen de Gastos Operacionales.-** Cuadro de Estimación de gastos para el año 2018. (en pesos).

GASTOS OPERACIONALES PROYECTADOS AÑO 2018		TOTALES
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>3.040.200.000</b>	<b>3.040.200.000</b>
DE PERSONAS	50.400.000	
TEXTILES	48.000.000	
COMBUSTIBLES	192.000.000	
MATERIAL DE USO CORRIENTE	168.000.000	
SERVICIOS BASICOS	482.800.000	
MANTENCIONES	240.000.000	
PUBLICIDAD Y DIFUSION	77.000.000	
SERVICIOS GENERALES	54.000.000	
SEGUROS	96.000.000	
GASTOS MENORES	24.000.000	
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	96.000.000	
DE ADMINISTRACION	432.000.000	
APLICACIÓN SUBVENCIÓN DE GRATUIDAD	1.080.000.000	

**5. Gastos de Inversión.-**

- **Gastos de inversión.-** para efectos del presupuesto proyectado se considera 0 (cero) inversión. Es decir, no se estaría considerando ningún tipo de inversión financiada por el Municipio.
- **Excepción.-** en le eventualidad de obtener financiamiento, ya sea, a través de Programas del Mineduc, o de Proyectos de Ley de Donaciones con Fines Educativos, se podrían realizar gastos de Inversión; pero que evidentemente estarían definidos su ejecución y establecimiento beneficiario.

**6. Deuda Flotante.-**

- En el proyecto presupuestario no se considera un ítem para cubrir el saldo de pasivos del año 2017, a lo que se conoce como "Deuda Flotante", y que es pasivo exigible de corto plazo.

**7. Detalle Educación.-**

En el presente cuadro, se detalla conceptos los que deben ser solventados por el Aporte Municipal:

GASTOS OPERACIONALES SOLVENTAR APORTE MUNICIPAL		TOTALES
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>384.000.000</b>	<b>384.000.000</b>
COMBUSTIBLES	192.000.000	
SEGUROS GENERALES	96.000.000	
BIBLIOTECA	72.000.000	
PREUNIVERSITARIO	24.000.000	

**II. LEY SEP – SUBVENCIÓN EDUCACIONAL PREFERENCIAL  
ESTE PROGRAMA SE AUTOFINANCIA, NO REQUIERE DE APORTE MUNICIPAL.**

**A. INGRESOS.-**

**1. Subvención Ley SEP.-**

- Para el año 2018, se está considerando recibir una subvención equivalente a del mes de mayo reajustada en 3%.
- Cuadro Resumen de Ingresos

<b>INGRESOS LEY SEP</b>	<b>3.480.000.000</b>	<b>3.480.000.000</b>
SUBVENCION LEY SEP	3.000.000.000	
SUBVENCION ALUMNOS PREFERENTES	480.000.000	

**B. GASTOS LEY SEP.-**

**1. Remuneraciones.-**

- **Gastos en Personal.-** Se considera el costo en personal correspondiente al mes de mayo, reajustado en un 3%.
- **Honorarios.-** se considera el gasto de mayo reajustado en un 3%.

**2. Otros Gastos.-**

- **Operacionales.-** en este ítem se considera materiales educativos, materiales de oficina, arriendo de equipos, servicio de arriendo de transporte escolar, capacitaciones, evaluaciones alumno, etc.
- **Asesorías técnicas Educativas – ATE.-** considera los servicios por asesorías de carácter técnico pedagógico, a las distintas escuelas que se aplica el convenio de Ley Sep.

**3. Cuadro Detalle de Gastos Ley SEP.-**

<b>OTROS GASTOS OPERACIONALES LEY SEP</b>	<b>3.480.000.000</b>	<b>3.480.000.000</b>
REMUNERACIONES PERSONAL	2.209.200.000	
HONORARIOS	240.000.000	
OPERACIONALES	500.000.000	
ASESORIAS TECNICA EDUCACIONALES	530.800.000	

**III. PIE – SUBVENCIÓN PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR  
ESTE PROGRAMA SE AUTOFINANCIA, NO REQUIERE DE APOORTE MUNICIPAL.**

**A. INGRESOS.-**

**1. Subvención Ley PIE.-**

- Para el año 2018, se está considerando recibir una subvención equivalente a del mes de mayo reajustada en 3%.
- Cuadro Resumen de Ingresos

<b>INGRESOS LEY PROGRAMA INTEGRACION</b>	<b>1.938.000.000</b>	<b>1.938.000.000</b>
SUBVENCION PROGRAMA INTEGRACION	1.920.000.000	
LEY 19464 DE INTEGRACION	18.000.000	

**B. GASTOS PIE.-**

**1. Remuneraciones.-**

- **Gastos en Personal.-** Se considera el costo en personal correspondiente al mes de mayo, reajustado en un 3%.
- **Honorarios.-** se considera el gasto de mayo reajustado en un 3%.

**2. Otros Gastos.-**

- **Operacionales.-** en este ítem se considera materiales educativos y/o materiales de oficina, capacitaciones, equipamiento.

**3. Cuadro Detalle de Gastos Programa Integración.-**

<b>GASTOS OPERACIONALES PIE 2017</b>	<b>1.938.000.000</b>	<b>1.938.000.000</b>
REMUNERACIONES PERSONAL	1.678.000.000	
OPERACIONALES	260.000.000	

IV. **CONVENIO JUNJI.-**  
ESTE PROGRAMA NO SE AUTOFINANCIA, SE REQUIERE DE APOORTE MUNICIPAL.  
SE REQUIERE UN APOORTE DE \$158.800.000.- (ciento cincuenta y ocho millones ochocientos mil pesos).

A. **INGRESOS.-**

1. **Subvención JUNJI.-**

- Para el año 2018, se está considerando recibir una subvención equivalente al promedio del primer semestre reajustada en 3%.
- Cuadro Resumen de Ingresos

<b>INGRESOS CONVENIO JUNJI</b>	<b>1.980.000.000</b>	<b>1.980.000.000</b>
SUBVENCION JUNJI	1.980.000.000	

B. **GASTOS CONVENIO JUNJI.-**

1. **Remuneraciones.-**

- **Gastos en Personal.-** Se considera el costo en personal correspondiente al mes de julio, reajustado en un 3%.

2. **Otros Gastos.-**

- **Operacionales.-** en este ítem se considera materiales educativos y/o materiales de oficina, capacitaciones, equipamiento, mantenciones, servicios básicos.
- El principal costo de operaciones es el gasto por seguridad a requerimiento de la JUNJI, que alcanza la cifra de **\$324.000.000.-** anuales.
- **Gastos rechazados.-** en este convenio se da la particularidad, que la JUNJI tiene la facultad de aceptar o rechazar aquellos gastos que encuentren como no atingentes, independiente de que sean necesarios y obligatorios para el buen funcionamiento de los Jardines Infantiles, como por ejemplo, las horas extras necesarias, como también ciertas reparaciones e incluso las inversiones. Lo que implica asumir un costo no deseado.

3. **Cuadro Detalle de Gastos JUNJI.-**

<b>GASTOS OPERACIONALES JUNJI 2018</b>	<b>2.304.000.000</b>	<b>2.304.000.000</b>
REMUNERACIONES PERSONAL	1.662.000.000	
OPERACIONALES	642.000.000	

- V. **CENTRO DEL EMPRENDEDOR.-**  
**ESTE PROGRAMA NO SE AUTOFINANCIA, SE REQUIERE DE APOORTE MUNICIPAL.**  
**SE REQUIERE UN APOORTE DE \$46.744.000.-** (cuarenta y seis millones setecientos cuarenta y cuatro mil pesos).

A. **INGRESOS.-**

1. **Programas de Colaboración.-**

- Para el año 2018, se desconoce la información con respecto a ingresos por convenios, tales como Nodo Corfo.
- En todo caso, en dichos convenios se establece que conceptos se pueden cargar los recursos, por tanto, no existiría problema de financiamiento con respecto a aquellos convenios.
- Cuadro Resumen de Ingresos

<b>INGRESOS CONVENIOS</b>	-	-
INGRESOS CONVENIOS	0	

B. **GASTOS CENTRO EMPRENDEDOR.-**

4. **Remuneraciones.-**

- **Gastos en Personal.-** hay una serie de costos en personal, que a la fecha han sido financiados por educación, situación que no puede continuar, y es necesario su financiamiento.


5. **Otros Gastos.-**


- **Operacionales.-** por lo general estos están financiados por los convenios que se ha hecho mención.

6. **Cuadro Detalle de Gastos Centro Emprendedor.-**

<b>GASTOS OPERACIONALES CENTRO 2015</b>	<b>46.744.000</b>	<b>46.744.000</b>
REMUNERACIONES PERSONAL	45.744.000	
OPERACIONALES	1.000.000	

# 6 Anexos

	<p><b>ESCUELA PREMIO NOBEL PABLO NERUDA</b></p>
---	---

<b>Dirección:</b>	Pasaje 10, N°861, población Ignacio Carrera Pinto. Colina	
<b>Teléfono:</b>	228442070	
<b>E-mail contacto:</b>	sec.pneruda@gmail.com	
<b>Director (a):</b>	Liliana del Carmen Gaete Quezada	
<b>Equipo de Gestión</b>	<b>UTP</b> <b>Adelina Cristi Botello</b> <b>Convivencia Escolar</b> <b>Lucía Vásquez Sandoval</b>	

**Características de Formación de La Unidad Educativa**

<b>MISIÓN</b>	Educar íntegramente a nuestros alumnos/as de prebásica y básica formándolos en lo académico, personal y social y colaborando con las familias, propiciar la comunidad de estudios.
<b>VISIÓN:</b>	Ser reconocidos como una escuela que entrega educación de calidad impregnada de altos valores académicos, éticos y morales, con el fin de que los estudiantes sean capaces de integrarse a una sociedad en permanente evolución.
<b>SELLO:</b>	Diversidad étnica, cultural y social. Social participativa.

### Objetivos Institucionales

1	Afianzar estrategias, destrezas y competencias educativas eficaces para el logro de aprendizajes curriculares
2	Mejorar el porcentaje del área de resultados.

### FODA Institucional.

#### Área de Liderazgo.

1	Generar instancias de comunicación con jardines infantiles del sector
2	Otorgar horarios de planificación entre pares

#### Gestión Curricular.


1	Afianzar estrategias educativas eficaces para el logro de aprendizajes curriculares
2	Desarrollar metodología con diseño universal de aprendizaje


#### Convivencia Escolar.

1	Perfeccionar en ejercicio plan de formación ciudadana
2	Mejorar comunicación con las familias

#### Área de Recursos.

1	Estructurar un ambiente de bienestar a los miembros de la comunidad educativa
2	Reacondicionar CRA

	<p>LICEO POLIVALENTE ESMERALDA</p>
---	------------------------------------

Dirección:	Avda. General San Martín km 31 Villa Glorias Navales	
Teléfono:	2 844 1832	
E-mail contacto:	liceopesmeralda@gmail.com	
Director (a):	Berta Nadia Álvarez Villafaña	
Equipo de Gestión	<p>Inspectora General UTP E. M. UTP E. B. Jefa de producción Convivencia Escolar</p>	<p>Contreras Moraga Iris del Carmen Adúnete Vergara Verónica Loreto Contreras Rebolledo Loreto Alejandra Herrera Ovalle Luz María Guzmán Zúñiga Cristian Marcelo</p>

### Características de Formación de La Unidad Educativa

<b>MISIÓN</b>	Ser líderes en formación inclusiva y tecnológica en todos los niveles educativos, anticipando la adaptación profesional que nuestros estudiantes requieren para ejercer en el mundo actual.
<b>VISIÓN:</b>	Educar, con profesionales de alto compromiso social, personas humanitarias, diversas y competentes, que aporten su excelencia técnica y profesional al siglo XX
<b>SELLO:</b>	<p>Respeto a la diversidad en un ambiente inter-cultural</p> <p>Trabajo Colaborativo</p> <p>Desarrollo Técnico Profesional</p> <p>Espacios educativos especializados</p>

### Objetivos Institucionales

1	Procurar que los aprendizajes sean pertinentes y significativos.
2	Valorar la educación para la diversidad.

### FODA Institucional.

#### Área de Liderazgo.

1	Trabajo liderado por Director, Jefes de UTP y docentes en la Planificación curricular de cada nivel.
2	Convocar todos los estamentos del Liceo en la atención permanente del alumno/a y su desarrollo integral.

#### Gestión Curricular.


1	Lectura, análisis y puesta en marcha del PEI
2	Análisis permanente del currículum nacional.


#### Convivencia Escolar.

1	Lectura y análisis del manual de C. Escolar por Docentes, Apoderados y Alumnos/as.
2	Lectura y análisis de los protocolos.

#### Área de Recursos.

1	Control y supervisión del funcionamiento del equipamiento pedagógico en el aula.
2	Mantenimiento de la infraestructura escolar.

	<p><b>ESCUELA SAN VICENTE DE LO ARCAYA</b></p>
---	--

<b>Dirección:</b>	Camino Lo Arcaya S/N° Km 2	
<b>Teléfono:</b>	22/8448026	
<b>E-mail contacto:</b>	escuelaloarcaya@gmail.com	
<b>Director (a):</b>	Viviana Venegas Olguín	
<b>Equipo de Gestión</b>	<p>UTP                      Francisca Achurra Medina Orientadora            Yasna Toledo Elgueta</p>	

**Características de Formación de La Unidad Educativa**

<b>MISIÓN</b>	Desarrollar habilidades y entrega de conocimiento a estudiantes diversos, a través, de metodologías y herramientas innovadoras, actividades deportivas, artísticas, con énfasis constante en la formación valórica.
<b>VISIÓN:</b>	Ser una escuela que forme personas integrales y felices con competencias y valores, para enfrentar su continuidad de estudios, forjada en un ambiente familiar, seguro y acogedor
<b>SELLO:</b>	"Ambiente acogedor, con altas Expectativas de logros"

### Objetivos Institucionales

1	“Obtener logros de aprendizajes significativos y esenciales en todos los alumnos/as para asegurar su continuidad de estudio en la enseñanza media”
2	“Ofrecer posibilidades de interacción sana, respetuosa y segura entre los miembros de la comunidad educativa, brindando posibilidades de desarrollo integral a sus alumnos/as, docentes, administrativos y apoderados, durante la etapa escolar de Enseñanza Básica, con la identidad de La Escuela San Vicente de Lo Arcaya”.

### FODA Institucional.

#### Área de Liderazgo.

1	Mejora Continua: Fortalecer competencias pedagógicas. Perfeccionamiento continuo
2	Planificación y gestión de resultados

#### Gestión Pedagógica.

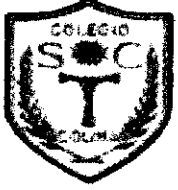
1	Enseñanza y aprendizaje en el aula: uso de estrategias efectivas
2	Gestión del Currículum: Cobertura curricular y resultados de aprendizajes


#### Convivencia Escolar.

1	Formación: Clima escolar-Sana Convivencia
2	Participación y vida democrática: Identidad positiva y sentido de pertenencia.

#### Área de Recursos.

1	Gestión de recursos financieros y administrativos: Matricula y asistencia, Programas de apoyo-asistencia técnica
2	Gestión de recursos educativos: Material didáctico e insumos fungibles

	<p><b>ESCUELA SANTA TERESA DEL CARMELO</b></p>
---	--

<b>Dirección:</b>	Alpatacal N°520	
<b>Teléfono:</b>	228441437	
<b>E-mail contacto:</b>	stc.direccion@gmail.com	
<b>Director (a):</b>	Luz Miriam Cole Villanueva	
<b>Equipo de Gestión</b>	UTP <b>María Inés Bravo Ferrada</b> Convivencia Escolar <b>Cristopher Guerra Aguilar</b>	

**Características de Formación de La Unidad Educativa**

<b>MISIÓN</b>	<p>Educar estudiantes con altas expectativas académicas y formativas, potenciando su proceso de aprendizaje, destacándose positivamente entre sus pares. Formando personas honestas y respetuosas, respondiendo a sus propias necesidades académicas, valóricas, deportivas y culturales, reconociendo a la educación como el impulso que promueve la movilidad social, reflejándose como profesionales exitosos, respetando sus deberes y promoviendo los derechos.</p>
<b>VISIÓN:</b>	<p>Ser reconocidos como una institución educativa exitosa y de prestigio a nivel comunal, que forma académica y valórica a niños y niñas. Liderando y promoviendo la formación de personas honestas, solidarias, respetuosas entre sus pares y entorno, capacitados para participar activamente en la sociedad que les pertenece, entregando mejores y mayores oportunidades para su proyecto personal.</p>

<b>SELLO:</b>	Los sellos que promueve e identifican a la institución educativa son:  Académico – Formativo - Deportivo
---------------	--

### Objetivos Institucionales

1	Cumplir con las metas académicas institucionales establecidas para la comunidad educativa manteniendo una cultura de altas expectativas.
2	Formar estudiantes respetuosos, honestos, solidarios y críticos en relación a lo académico y de formación ciudadana.

### FODA Institucional.

#### Área de Liderazgo.

1	Manejar por parte de la comunidad educativa habilidades y destrezas cognitivas, para el mejoramiento de los aprendizajes.
2	Insuficiente empoderamiento e internalización de metas educativas y otros indicadores.

#### Gestión Curricular.


1	Descenso paulatino en los resultados SIMCE en la asignatura de Lenguaje.
2	Articulación de los aprendizajes con otras disciplinas de enseñanza.


#### Convivencia Escolar.

1	Monitoreo asistemático en el total de los estudiantes en el área de Convivencia Escolar.
2	Vivenciar los valores fundamentales Manual de Convivencia Escolar

#### Área de Recursos.

1	Renovación e implementación de recursos.
2	Manejo de técnicas en el uso de la implementación didáctica.

	<p><b>ESCUELA ESPECIAL ERNESTO SOTO NEGRETE</b></p>
---	---

<p><b>Dirección:</b></p>	<p><b>San Alberto N°0112</b></p>	
<p><b>Teléfono:</b></p>	<p><b>228602636</b></p>	
<p><b>E-mail contacto:</b></p>	<p><u><a href="mailto:esoto.negrete@gmail.com">esoto.negrete@gmail.com</a></u></p>	
<p><b>Director (a):</b></p>	<p><b>Ana Roco Vivanco</b></p>	
<p><b>Equipo de Gestión</b></p>	<p><b>UTP Ana María Labra Barros</b> <b>Convivencia Escolar Johanna Gatica Yáñez</b></p>	

**Características de Formación de La Unidad Educativa**

<p><b>MISIÓN</b></p>	<p>La Escuela Especial Ernesto Soto Negrete dependiente de la Corporación Municipal de Colina pretende formar a los estudiantes en situación de Discapacidad, conductas sociales adecuadas que les permitan una aceptación positiva dentro de la sociedad y desarrollar al máximo sus potencialidades intelectuales y destrezas manuales básicas, a la vez inculcando el aspecto valórico de manera de permitir el fortalecimiento de su vida familiar, social y laboral.</p>
<p><b>VISIÓN:</b></p>	<p>La Unidad Educativa especial Ernesto Soto Negrete en conjunto se comprometerán en el quehacer educativo integral en el que los docentes aplicaran metodologías innovadoras, funcionales y significativas. Se desarrollará al máximo el potencial de cada estudiante de acuerdo a sus diferencias, para una mayor integración a la vida familiar, social y laboral. Se involucrará en el trabajo pedagógico el aspecto valórico para formar personas de respeto, solidarias, responsables para enfrentar la vida con tolerancia y gratitud.</p>

<b>SELLO:</b>	Lograr en los estudiantes de buen pronóstico cognitivo, brindar la posibilidad de continuar sus estudios en la Educación Regular, y en el resto de la población estudiantil orientar en ámbito de inserción laboral de acuerdo a sus capacidades personales y mediante las redes de apoyo que cuenta el Establecimiento.
---------------	--

**Objetivos Institucionales derivados de la Misión.**

1	Formar personas con conductas adecuadas que le permitan una inserción en el aspecto socio familiar y laboral.
2	Formar personas con valores para ser aceptadas en nuestra sociedad.

**FODA Institucional.**

**Área de Liderazgo.**

1	Dirección comprometida con el proceso pedagógico de los estudiantes y con todos los estamentos de la Comunidad Educativa.
2	Cumplimiento de la normativa del MINEDUC actual que rige la Educación Especial y con la normativa que establece la Corporación Municipal de Colina.

**Gestión Curricular.**

1	Programar espacios entre profesores para evaluar, mejorar, intercambiar y enriquecer las prácticas pedagógicas en el Aula.
2	Evaluación a la acción Docente en el aula, por la Dirección del Establecimiento, para que el profesora/a revise las orientaciones pedagógicas constructivas, así el Docente mejora la calidad de sus clases.

**Convivencia Escolar.**

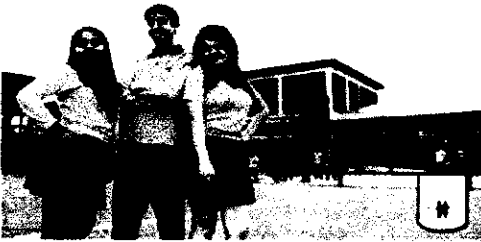
1	Favorecer a la Comunidad Educativa, fortaleciendo la participación en diversas actividades, para mantener una sana convivencia.
2	Trabajar en conjunto con la familia y con el estudiante, desarrollando estrategias para elevar la autoestima, autocontrol, y las distintas necesidades que presentan, a través de Escuela para Padres, Talleres y charlas.

**Área de Recursos.**

1	Continuidad de perfeccionamientos otorgados por la Corporación Municipal de Colina, a todos los estamentos de la Unidad Educativa.
2	Mantener el cuidado de todos los implementos, materiales e infraestructura con la que cuenta el Establecimiento.



**ESCUELA ANDALIÉN**

<b>Dirección:</b>	Calle Nueva Colina N°1100	
<b>Teléfono:</b>	228449368	
<b>E-mail contacto:</b>	marcelaumaa@yahoo.es	
<b>Director (a):</b>	Marcela Umaña Ruiz	
<b>Equipo de Gestión</b>	UTP <b>Gamaliel Duran Molina</b> Convivencia Escolar <b>Carolina Chapa Salazar</b>	

**Características De Formación De La Unidad Educativa**

<b>MISIÓN:</b>	Acoger y educar en forma inclusiva, en un ambiente de disciplina y respeto que facilite la formación integral y valórica de todos nuestros estudiantes.
<b>VISIÓN:</b>	Favorecer el desarrollo de la excelencia pedagógica de la escuela que permita el desarrollo de los estudiantes y de quienes trabajan en ella, en un ambiente de convivencia y desarrollo integral.
<b>SELLO:</b>	Acogida- calidad- disciplina- inclusión- respeto formación integral- tecnología

**Objetivos Institucionales derivados de la Misión.**

1	Lograr que el 96% de los estudiantes cumplan con los objetivos planteados para cada nivel
2	Lograr que el 100% de los alumnos conozca el reglamento de convivencia escolar.

**FODA Institucional.**

**Área de Liderazgo.**

1	Liderar con eficacia y efectividad a todos los estamentos de la unidad educativa.
2	Mantener una buena comunicación tanto formal como informal con todos los estamentos de la unidad educativa.

**Gestión Curricular.**


1	Dar cumplimiento a la cobertura curricular completa.
2	Monitorear el PEI con foco en los estudiantes y respetando sus ritmos y estilos de aprendizajes.

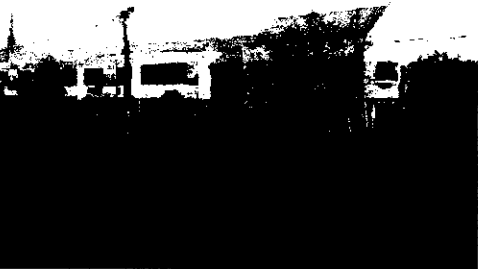
**Convivencia Escolar.**

1	Incorporar a padres y apoderados en todas las actividades del establecimiento y en sus deberes como apoderados.
2	Reforzar hábitos y actitudes de los estudiantes con los diversos proyectos que posee el establecimiento

**Área de Recursos.**

1	Contar con todo el personal tanto directivo, docente, asistentes de la educación y auxiliares para dar cumplimiento a los objetivos del establecimiento.
2	Garantizar la implementación de recursos pedagógicos para apoyar el PEI

	<p>Escuela Marcos Goycoolea Cortés</p>
---	--

Dirección:	María Ester Fuenzalida 407 Colina	
Teléfono:	228441529	
E-mail contacto:	escuela360@corpcolina.cl	
Director (a):	Sra. Ximena Balmaceda Riera	
Equipo de Gestión	<p>Jefa UTP Convivencia Escolar</p>	<p>Mónica Muñoz Carmona Elizabeth Sánchez Herrera</p>

### Características de Formación de La Unidad Educativa

MISIÓN	<p>El Colegio Marcos Goycoolea Cortés es una institución educacional inclusiva donde se promueven los distintos desarrollos de sus estudiantes: comprometidos con el saber, autónomos, reflexivos, responsables y optimistas, para así integrarse positivamente a la enseñanza media. En un clima resguardado por un cuerpo docente profesional y comprometido, basado en normas de sana convivencia.</p>
VISIÓN:	<p>El Colegio Marcos Goycoolea Cortés será reconocido como una comunidad educativa formadora de excelentes seres humanos, comprometida con la sociedad, que acoge a sus estudiantes con toda su historia y realidad, buscando desarrollar sus talentos a través de la formación valórica, académica, artística y tecnológica para liderar su futuro.</p>
SELLO:	<p>Cultura, Creatividad, Compromiso</p>

**Objetivos Institucionales derivados de la Misión.**

1	Mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes fortaleciendo las metodologías y estrategias pedagógicas de los docentes.
2	Potenciar la reflexión docente a través de la formación de una Comunidad Profesional de Aprendizaje que sistematice la reflexión sobre la práctica y el análisis de resultados.

**Procesos claves del FODA Institucional.**

**Área de Liderazgo.**

1	Trabajo colaborativo entre docentes.
2	Difusión de metas y avances

**Gestión Curricular.**


1	Articulación y coherencia del currículum entre los diferentes niveles de enseñanza y asignatura
2	Sistematización de estrategias para identificar tempranamente a los estudiantes que presenten dificultades


**Convivencia Escolar.**

1	Formación docente en mediación y manejo de grupos
2	Involucramiento de los padres en los procesos formativos de los estudiantes

**Área de Recursos.**

1	Recolección y centralización de datos en forma sistemática para la toma de decisiones.
2	Toma de decisiones en conjunto con el sostenedor sobre la gestión de recursos necesarios para la escuela

	<p>Escuela Santa Marta de Liray</p>
---	-------------------------------------

Dirección:	Panamericana Norte kilómetro 25 1/2, Camino Liray sin número.	
Teléfono:	227451115	
E-mail contacto:	santamarta_362@hotmail.com	
Director (a):	Guillermina Salgado Migueles	
Equipo de Gestión	<p>UTP Daniel Tello Chávez</p> <p>Convivencia Escolar Hilda Ortiz Lillo</p> <p>Coordinadora PIE Cristina Tapia Barahona</p>	

#### Características de Formación de La Unidad Educativa

<b>MISIÓN</b>	Formar niños y niñas capaces de desarrollar un proyecto de vida fundado sobre valores universales para contribuir al camino cultural a través de la promoción de conductas ambientales responsables en su relación con el entorno. Ampliar sus competencias y habilidades basadas en su crecimiento personal en armonía con la tecnología.
<b>VISIÓN:</b>	Ser reconocida y distinguida por nuestra capacidad de formar niños y niñas con solidez académica, pluralista y participativa, valorando la biodiversidad y promoviendo un ambiente sustentable.
<b>SELLO:</b>	Niños y niñas involucrados en el deporte de la mano con la prevención y cuidado del medio ambiente.

**Objetivos Institucionales derivados de la Misión.**

1	Formar a alumnos con tradición ambientalista, deportiva y tecnológica.
2	Entregar una educación integral en pro de sus resultados

**FODA Institucional.**

**Área de Liderazgo.**

1	Coordinar los tiempos de reflexión para mayor fomento del trabajo colaborativo, especialmente en el área pedagógica.
2	Articular instancias de trabajo colaborativo entre los profesionales para favorecer los resultados

**Gestión Curricular.**


1	Afianzar la gestión pedagógica y curricular al contexto educativo con el propósito de lograr los aprendizajes.
2	Propiciar espacios reflexivos para el compartir diferentes estrategias y metodologías de trabajo

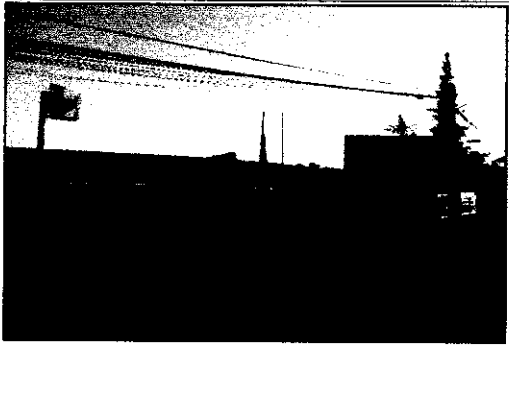
**Convivencia Escolar.**

1	Fomentar el desarrollo integral a través de diversas actividades entre profesores, alumnado y padres, madres y apoderados
2	Participar en actividades programadas en el colegio a nivel interno y externo para facilitar el desarrollo integral de los y las estudiantes.

**Área de Recursos.**

1	Articular una cultura de perfeccionamiento profesional, en coherencia con los requerimientos y necesidades del establecimiento.
2	Implementar una cultura de aprovechamiento y uso de los diferentes espacios para desarrollar de forma integral los aprendizajes, habilidades y conocimiento de los y las estudiantes.

	<p><b>Escuela Básica Algarrobal</b></p>
---	---

<b>Dirección:</b>	Avenida Fermín Vergara S/N							
<b>Teléfono:</b>	227455015							
<b>E-mail contacto:</b>	colegioalgarrobal@gmail.com							
<b>Director (a):</b>	Juan Martínez González							
<b>Equipo de Gestión</b>	<table border="0"> <tr> <td>Convivencia Escolar</td> <td>Lorena Rojas</td> </tr> <tr> <td>UTP</td> <td>Verónica Muñoz</td> </tr> <tr> <td>Asesor UTP</td> <td>Jaime Urbina</td> </tr> </table>	Convivencia Escolar	Lorena Rojas	UTP	Verónica Muñoz	Asesor UTP	Jaime Urbina	
Convivencia Escolar	Lorena Rojas							
UTP	Verónica Muñoz							
Asesor UTP	Jaime Urbina							

**Características de Formación de La Unidad Educativa**

<b>MISIÓN</b>	"Ser reconocido como una agente formador de personas disciplinadas, con habilidades y conocimientos instalados con el fin de lograr una correcta y exitosa inserción en la educación secundaria y en condiciones de asumir diversos roles en una sociedad exigente y en constante cambio".
<b>VISIÓN:</b>	"Educar en un ambiente de respeto, basado en normas claras y comunicadas a sus usuarios en forma efectiva, que busca desarrollar en los educandos una formación adecuada, sólida y permanente, mediante metodologías, activas y reflexivas".
<b>SELLO:</b>	Aprendizaje activo participativo en el aula Nuestra labor está enfocada en nuestra misión, y puesta en práctica a través de un enfoque activo participativo, con el objeto de desarrollar diferentes formas metodológicas, considerando el lineamiento curricular correspondiente a los niveles pre escolar y educación

	básica. Este enfoque considera la dimensión pedagógica en el aula, centrado en el Aprendizaje activo participativo.
--	---

**Objetivos Institucionales derivados de la Misión.**

1	Convivencia Escolar
2	Formación integral

**Procesos claves del FODA Institucional.**

**Área de Liderazgo.**

1	Unos de los procesos claves fue lograr el compromiso docente con la labor educativa y el proyecto institucional.
2	Implementación y desarrollo de metodología High Scope (lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículo.

**Gestión Curricular.**


1	Implementación de programas para la mejora educativa
2	Seguimiento y monitoreo de funcionamiento de plan mejoramiento educativo

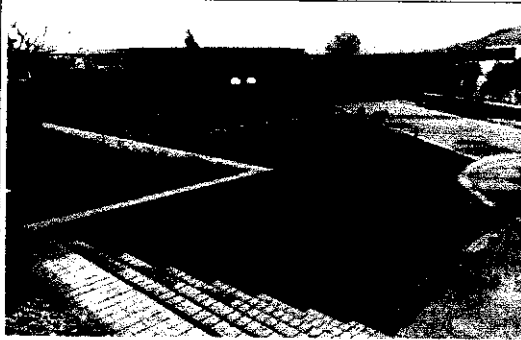
**Convivencia Escolar.**

1	Establecimiento de Normativas claras en relación al reglamento interno y Protocolos.
2	Actividades organizadas por encargados de convivencia escolar

**Área de Recursos.**

1	Profesionales de apoyo pedagógico ley SEP
2	Dotación completa de docentes de acuerdo a la cantidad de alumnos

	<p><b>LICEO CORONEL ENRIQUE CABRERA JIMÉNEZ</b></p>
---	---

<b>Dirección:</b>	Camino Las Termas s/n, Peldehue	
<b>Teléfono:</b>	228442579	
<b>E-mail contacto:</b>	liceopeldehue@gmail.com	
<b>Director (a):</b>	Manuel Catalán Briones	
<b>Equipo de Gestión</b>	<p><b>Inspector General</b> <b>UTP</b> <b>Orientadora</b></p>	<p><b>Víctor González G.</b> <b>Teresita Ávila M.</b> <b>Carola Gutiérrez P.,</b></p>

**Características de Formación de La Unidad Educativa**

<b>MISIÓN</b>	Formar personas integrales mediante una sólida formación académica, técnico profesional y valórica, que les permita ser un aporte a su familia y comunidad.
<b>VISIÓN:</b>	Ser reconocidos como líderes en la formación integral de estudiantes y técnicos, con sólidos valores que les permita ser un aporte a su familia y comunidad.
<b>SELLO:</b>	<p>Brindamos una sólida formación académica y técnico profesional.</p> <p>Otorgamos formación para el mundo laboral.</p> <p>Entregamos una formación valórica y social integral a nuestros estudiantes.</p>

### Objetivos Institucionales derivados de la Misión.

1	Formar técnicos profesionales de calidad, que se inserten en el mercado laboral.
2	Formar personas integrales que puedan desarrollarse en el ámbito laboral exitosamente.

### Procesos claves del FODA Institucional.

#### Área de Liderazgo.

1	Realizar el trabajo docente en función de lograr objetivos, mejorando el aprendizaje de los estudiantes
---	---

#### Gestión Curricular.


1	Asegurar la cobertura curricular centrada en los aprendizajes
2	Subir los niveles de aprendizaje en evaluaciones externas.


#### Convivencia Escolar.

1	Potenciar a los estudiantes en las áreas biopsicosocial que les permita su mejor desarrollo para ser parte de la sociedad
2	Participar de actividades masivas dentro y fuera del establecimiento

#### Área de Recursos.

1	Potenciar la utilización de la tecnología para la realización de las clases.
2	Gestionar la mantención y crecimiento de las especialidades.

	<p><b>Escuela San Francisco de Asís</b></p>
---	---

<p><b>Dirección:</b></p>	<p>Hermanos Carrera nº80 Los Ingleses</p>	
<p><b>Teléfono:</b></p>	<p>227388239</p>	
<p><b>E-mail contacto:</b></p>	<p>nvalenzuela@corporacioncolina.cl</p>	
<p><b>Director (a):</b></p>	<p>NIDIA SOFÍA VALENZUELA P</p>	
<p><b>Equipo de Gestión</b></p>	<p>UTP <b>Carla Ulloa Pino</b> Convivencia Escolar <b>Dolores Vásquez Sandoval</b></p>	

**Características de Formación de La Unidad Educativa**

<p><b>MISIÓN</b></p>	<p>Educar a nuestros estudiantes en los valores de respeto .Esfuerzo y perseverancia, sustentado en un proceso educativo de excelencia, permitiendo la continuidad de nuestros alumnos en los Establecimientos de enseñanza media de la Comuna de Colina, propiciando para ello el compromiso de las familias y la participación de la comunidad en este proceso educativo,</p>
<p><b>VISIÓN:</b></p>	<p>Ser reconocido por entregar una educación inclusiva y de calidad, donde niños y niñas desarrollen positivamente sus potencialidades, favoreciendo todos los ámbitos del desarrollo humano, considerando un andamiaje basado en estrategias pedagógicas de alto nivel, activas, participativas y sustentadas en una formación ética y valórica.</p>
<p><b>SELLOS</b></p>	<p>1- Calidad Educativa 2-Formacion valórica 3-Buena Convivencia Escolar.</p>

	4-Escuela Saludable.
	5-Escuela Medioambientalista
	6-Participación destacada en deportes artes y letras.

### Objetivos Institucionales derivados de la Misión.

1	Entregar un proceso educativo de excelencia en los aprendizajes.
2	Comprometer a las familias y comunidad en el proceso educativo.

### Procesos claves del FODA Institucional.

#### Área de Liderazgo.

1	Responsabilidad del sostenedor ante la excelencia educativa del establecimiento.
2	Compromiso del Director por el logro de los aprendizajes.

#### Gestión Curricular.


1	Promover al interior de la unidad educativa un ambiente colaborativo de aprendizaje.
2	Logro de los aprendizajes.


#### Convivencia Escolar.

1	Prevención y seguimiento de situaciones de vulneración de derechos de los estudiantes.
2	Aplicación de protocolos y manual de convivencia de la unidad educativa.

#### Área de Recursos.

1	Gestión de perfeccionamiento de asistentes y técnicos de la educación.
2	Gestión de recursos educativos para el logro de los aprendizajes.

	<p><b>ESCUELA FRANCISCO PETRINOVIC KARLOVAC</b></p>
---	---

<b>Dirección:</b>	Autopista Los Libertadores Km. 42, Chacabuco	
<b>Teléfono:</b>	965974038	
<b>E-mail contacto:</b>	colegiopetrinovic@gmail.com	
<b>Director (a):</b>	SRA. MARÍA TERESA ALVARADO ZARATE	
<b>Equipo de Gestión</b>	<p>UTP <b>Caren Bastías Aguirre</b> Convivencia Escolar <b>Yanet Beiza López</b></p>	

**Características de Formación de La Unidad Educativa**

<b>MISIÓN</b>	<p>Nuestro Proyecto Educativo formará personas íntegras con un gran sentido de pertenencia, respetando y cultivando la diversidad, tolerancia, entendimiento mutuo y promoviendo la solidaridad por la comunidad. Respetando y cuidando el medio ambiente que los rodea en los diferentes talleres.</p> <p>Como colaboradora de la función del estado y en su labor de recreación del conocimiento científico y tecnológico, proyectara a sus estudiantes hacia la formación holística de sus aprendizajes, cambiando cualitativamente la educación desplegando conocimientos necesarios y adecuados a los nuevos requerimientos de las constantes transformaciones sociales atendiendo a todos nuestros alumnos integrados.</p>
<b>VISIÓN:</b>	<p>Nuestro Sueños es:</p> <p>Formar en un ambiente familiar e integrando a todos los niños y niñas, considerando sus áreas afectivas, cognitivas, valóricas y motrices, con un alto sentido de pertenencia escolar, desarrollando la comprensión del otro, respetando la diversidad étnica y cultivando las tradiciones, desplegando al</p>

	máximo todas sus capacidades y habilidades para formar seres humanos preparados para enfrentar los conflictos de la vida, respetando los valores del pluralismo, comprensión mutua y la paz. Comprometidos con el medio ambiente que lo rodea cuidándolo y respetándolo.
<b>SELLO:</b>	"Educando con tradición"

### Objetivos Institucionales derivados de la Misión.

1	Desarrollar en nuestras estudiantes, aptitudes, habilidades, capacidades y conocimientos que los preparen para enfrentar exitosamente su vida en sociedad
2	Fomentar una sana convivencia escolar entre toda la comunidad educativa, principalmente con nuestros estudiantes a través del respeto y disciplina

### Procesos claves del FODA Institucional.

#### Área de Liderazgo.

1	Buena conducción del funcionamiento general del establecimiento
2	Consolidación del trabajo en equipo

#### Gestión Curricular.

1	Optimización de los tiempos administrativos para el cumplimiento de entrega de planificaciones en fechas estipuladas
2	Monitorear el buen uso de los recursos tic


#### Convivencia Escolar.

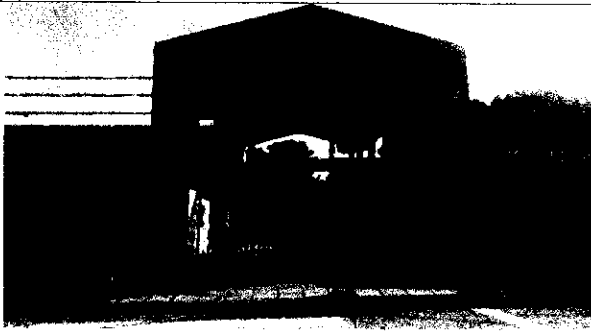
1	Dar mayor espacio de participación de CDA
2	Desarrollar actividades que apunten a la sana convivencia escolar

---

**Área de Recursos.**

1	Estructurar horarios para vistas al CRA y Enlaces
2	Optimizar el buen uso de todos los recursos didácticos que posee la escuela

	<p><b>PADEM Establecimiento Educacional 2018</b></p> <p><b>COMPLEJO EDUCACIONAL POLIVALENTE RIGOBERTO FONTT IZQUIERDO</b></p>
---	---

<b>Dirección:</b>	Ignacio Carrera Pinto 450										
<b>Teléfono:</b>	228441435										
<b>E-mail contacto:</b>	direccionliceofontt@gmail.com										
<b>Director (a):</b>	Cristian Eduardo Zeiss Bejares										
<b>Equipo de Gestión</b>	<table border="0"> <tr> <td><b>Inspectores Generales</b></td> <td><b>Sandra Zurita Valenzuela, Gustavo Cortes Espinosa</b></td> </tr> <tr> <td><b>Convivencia Escolar</b></td> <td><b>Margarita Berrios Díaz</b></td> </tr> <tr> <td><b>UTP 1º y 2º Medio</b></td> <td><b>Carmen Torres Elizondo</b></td> </tr> <tr> <td><b>UTP 3º y 4º Medio</b></td> <td><b>Carlos Muñoz Alcayaga</b></td> </tr> <tr> <td><b>jefe de Producción</b></td> <td><b>Margarita Espinoza Rodríguez</b></td> </tr> </table>	<b>Inspectores Generales</b>	<b>Sandra Zurita Valenzuela, Gustavo Cortes Espinosa</b>	<b>Convivencia Escolar</b>	<b>Margarita Berrios Díaz</b>	<b>UTP 1º y 2º Medio</b>	<b>Carmen Torres Elizondo</b>	<b>UTP 3º y 4º Medio</b>	<b>Carlos Muñoz Alcayaga</b>	<b>jefe de Producción</b>	<b>Margarita Espinoza Rodríguez</b>
<b>Inspectores Generales</b>	<b>Sandra Zurita Valenzuela, Gustavo Cortes Espinosa</b>										
<b>Convivencia Escolar</b>	<b>Margarita Berrios Díaz</b>										
<b>UTP 1º y 2º Medio</b>	<b>Carmen Torres Elizondo</b>										
<b>UTP 3º y 4º Medio</b>	<b>Carlos Muñoz Alcayaga</b>										
<b>jefe de Producción</b>	<b>Margarita Espinoza Rodríguez</b>										

### Características De Formación De La Unidad Educativa

<b>MISIÓN:</b>	<p>Nuestra misión está inserta en el concepto de "Educación para la diversidad" permitiendo con ello el ingreso de todos los alumnos que requieran educación y cuya condición de diversidad y educabilidad así lo permita. Junto a lo anterior la institución tendrá como misión esencial procurar que los aprendizajes le sean, al educando, pertinentes y significativos obtenidos de acuerdo a sus capacidades, habilidades, destrezas y ritmos propios de aprendizaje permitiendo con ello el desarrollo de todas sus inteligencias logrando así, un desarrollo personal más humano, participativo, tolerantes y respetuosos.</p>
<b>VISIÓN:</b>	<p>Nuestra comunidad educativa tiene una visión de futuro sustentada en una concepción laica del hombre y de la sociedad, con valores reconocidos en la Declaración de los Derechos Humanos y en el contexto de una humanidad tecnológicamente desarrollada y globalizada. De esta manera, resulta natural pensar</p>

	y concebir al Complejo Educacional Polivalente Rigoberto Fontt Izquierdo como una entidad formadora, en todos los niveles de la Enseñanza Media en sus modalidades Científico Humanista y Técnico Profesional. Es una institución visionaria, donde el o la adolescente-joven, alcancen el sueño que desea, fruto del esfuerzo mancomunado del establecimiento, el estudiante, el apoderado y los profesores.
SELLO:	Educación técnico profesional de calidad con formación inclusiva

**Objetivos Institucionales derivados de la Misión.**

1	Desarrollar una formación personal a través de aprendizajes pertinentes, significativos y vinculados a los estándares de calidad
2	Desarrollar competencias para una sana convivencia escolar

**Procesos claves del FODA Institucional.**

**Área de Liderazgo.**

1	Mejorar la gestión de quienes lideran los procesos de gestión institucional y técnico pedagógico del establecimiento.
2	Establecer mecanismos claros de información para evaluar y retroalimentar profesionalmente a los funcionarios del establecimiento

**Gestión Curricular.**

1	Perfeccionar el trabajo en forma colaborativa y coordinada para asegurar una gestión pedagógica efectiva
2	Mejorar la coherencia y alineación curricular salvaguardando los criterios evaluativos del sistema escolar


---

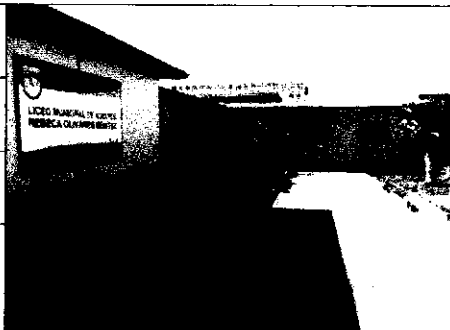
**Convivencia Escolar.**

1	Desarrollar un vínculo más estrecho con los apoderados y el liceo a partir de gestiones institucionales coordinadas
2	Mejorar institucionalmente el bienestar físico, psicológico y emocional, de acuerdo al Proyecto Educativo de la institución y al currículum vigente.

**Área de Recursos.**

1	Mejorar la gestión en los recursos materiales, como los perfeccionamientos que requieran docentes, profesionales y técnicos del establecimiento
2	Dar cuenta pública a la comunidad del desarrollo del PME 2016 y de los índices de eficiencia interna.

	<p><b>PADEM Establecimiento Educacional 2018</b> <b>LICEO REBECA OLIVARES BENÍTEZ</b></p>
---	---

<b>Dirección:</b>	Carretera Gral. San Martín Nº665						
<b>Teléfono:</b>	228601263						
<b>E-mail contacto:</b>	rebeoli32@gmail.com						
<b>Director (a):</b>	Manuel Valdés Gómez						
<b>Equipo de Gestión</b>	<table border="0"> <tr> <td><b>Inspector General</b></td> <td><b>Enrique Campos Torres - Marcos Bastías Espina</b></td> </tr> <tr> <td><b>UTP</b></td> <td><b>Samuel Villegas Flores</b></td> </tr> <tr> <td><b>Convivencia Escolar</b></td> <td><b>Pedro Gatica Rivera</b></td> </tr> </table>	<b>Inspector General</b>	<b>Enrique Campos Torres - Marcos Bastías Espina</b>	<b>UTP</b>	<b>Samuel Villegas Flores</b>	<b>Convivencia Escolar</b>	<b>Pedro Gatica Rivera</b>
<b>Inspector General</b>	<b>Enrique Campos Torres - Marcos Bastías Espina</b>						
<b>UTP</b>	<b>Samuel Villegas Flores</b>						
<b>Convivencia Escolar</b>	<b>Pedro Gatica Rivera</b>						

**Características de Formación de La Unidad Educativa**

<b>MISIÓN</b>	Educar para fortalecer los valores sociales y contribuir de esta forma a la reintegración de nuestros alumnos a la sociedad.
<b>VISIÓN:</b>	Desarrollar conciencia en los alumnos de los valores propios de la sociedad actual, para promover en ellos un nuevo proyecto de vida, familiar y laboral.
<b>SELLO:</b>	<p><b>Socializador:</b> Se refiere a la integración de un individuo a la sociedad.</p> <p><b>Resignificador del Ser</b></p>

### Objetivos Institucionales derivados de la Misión.

1	Fomentar el sentido de pertenencia de los alumnos con el Proyecto Educativo con el fin de promover la permanencia y continuidad de estudios en el Establecimiento.
2	Desarrollar un sistema de seguimiento de avances en el logro de los objetivos académicos y formativos de los estudiantes de 6to a 4to año medio.

### Procesos claves del FODA Institucional.

#### Área de Liderazgo.

1	Definir o revisar, en conjunto con su comunidad educativa, el proyecto educativo institucional y curricular.
2	Difundir y explicar los objetivos, planes y metas institucionales, así como sus avances a todos los actores de la comunidad educativa.

#### Gestión Curricular.

1	Identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias de sus docentes y asistentes de la educación y generan modalidades de desarrollo profesional.
2	Acompañar, evaluar y retroalimentar sistemáticamente las prácticas de enseñanza y evaluación de los docentes.


#### Convivencia Escolar.

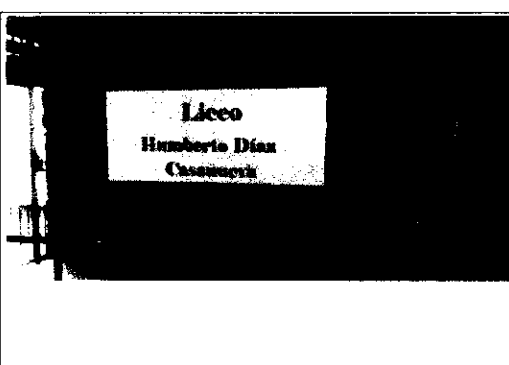
1	Anticipar conflictos mediando entre los actores, con el fin de lograr soluciones de manera efectiva y oportuna.
2	Generar oportunidades de participación y colaboración de los actores de la comunidad escolar a través de espacios formales.

#### Área de Recursos.

1	Gestionar la adquisición de los recursos necesarios para implementar una biblioteca CRA que apoye el aprendizaje de los estudiantes y fomente el hábito lector.
---	---

2	Gestionar los recursos humanos e insumos necesarios para atención de los estudiantes con severos problemas psicológicos y retraso académico.
---	--

	<p>PADEM Establecimiento Educacional 2018 LICEO HUMBERTO DÍAZ CASANUEVA</p>
---	---

Dirección:	Carretera General San Martín N°765	
Teléfono:	228447207	
E-mail contacto:	liceohdc@gmail.com	
Director (a):	Oliver Vega Becerra	
Equipo de Gestión	<p>Inspector General UTP</p>	<p>Claudio Borzone Oliver Julio Farías Molina Richar Pereira García Reinaldo Segovia Figueroa</p>

#### Características de Formación de La Unidad Educativa

MISIÓN	Proveer de experiencias de aprendizaje a adultos privados de libertad, a través de una educación en DDHH, que responda a sus características y que les permita desenvolverse en los distintos ámbitos de la vida y orientado al desarrollo integral en cada una de las dimensiones del ser humano.
VISIÓN	Constituirse en un espacio que reduzca la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los estudiantes por medio de una educación integral y humanizadora.
SELLO	Entregar una educación integral basada en Derechos Humanos.

**Objetivos Institucionales derivados de la Misión.**

1	Consolidar prácticas pedagógicas que apunten al fomento de iniciación y comprensión lectora a fin de reducir los índices de analfabetismo y analfabetismo funcional.
2	Implementar y sistematizar actividades recreativas, deportivas y artístico-culturales que posibiliten el desarrollo de habilidades sociales.

**FODA Institucional.**

**Área de Liderazgo.**

1	Desarrollo de actividades orientadas a fortalecer el trabajo colaborativo.
2	Fortalecer el vínculo entre la administración de la Unidad Penal y el Establecimiento.

**Gestión Curricular.**

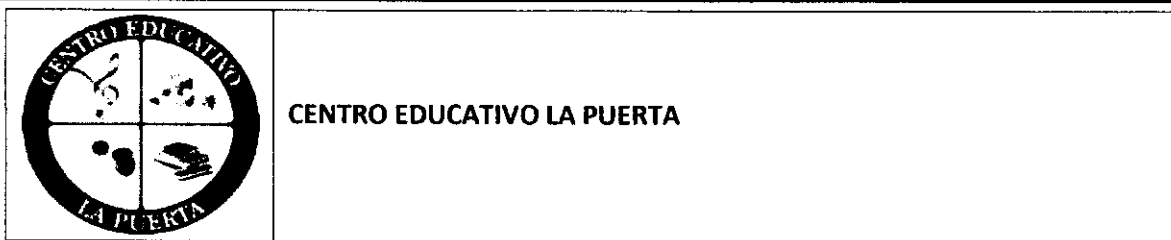
1	Capacitación: Estrategias para el desarrollo de habilidades de comprensión lectora y resolución de problemas matemáticos
2	Revisión, Análisis y remediales para abordar la cobertura curricular.


**Convivencia Escolar.**

1	Análisis crítico, revisión y reformulación del manual de convivencia escolar
2	Implementación del plan de acción de convivencia escolar

**Área de Recursos.**

1	Revisión y modificación de procedimientos de selección, evaluación, retroalimentación y perfeccionamiento de personal
2	Confección de presupuesto a partir de necesidades detectadas como resultado de la planificación anual.




<b>Dirección:</b>	Camino a San Miguel s/n	
<b>Teléfono:</b>	+56 228440129	
<b>E-mail contacto:</b>	direccioncelpcolina@gmail.com	
<b>Director (a):</b>	María Teresa Jiménez Escárte	
<b>Equipo de Gestión</b>	<b>Inspector general</b>	Rubén Segovia Gómez
	<b>UTP</b>	Jaime Díaz Arriagada
	<b>Orientador</b>	René Veas Riquelme
	<b>Coordinador PIE</b>	Orlando Contreras Cid

### Características de Formación de La Unidad Educativa

<b>MISIÓN</b>	Acoger estudiantes que han presentado dificultades en el sistema escolar tradicional fortaleciendo su formación valórica respecto a la responsabilidad, respeto y honestidad, así como de hábitos generales de convivencia para promover su desarrollo académico y laboral.
<b>VISIÓN:</b>	Entregar un servicio educativo que asegure el acceso al currículum nacional a niños y jóvenes que están en riesgo de desertar del sistema educativo, de tal manera que finalicen sus estudios de enseñanza media, y puedan acceder al mundo laboral o continuar estudios superiores.
<b>SELLO:</b>	Formación para la vida en contexto de inclusión. Énfasis en hábitos y valores. Trabajo académico focalizado en las necesidades y características de los estudiantes.

	<b>Colegio Municipal Instituto Chacabuco</b>
---	--

<b>Dirección:</b>	Av. Aconcagua Nº315, Colina.	
<b>Teléfono:</b>	22 8601345	
<b>E-mail contacto:</b>	furbina@corporacioncolina.cl	
<b>Director (a):</b>	Francisco Jaime Urbina Castro	
<b>Equipo de Gestión</b>	<b>Inspector General</b>	René Antonio Arancibia Jiménez
	<b>UTP</b>	María Jesús Ponce Adríaola
	<b>Orientador</b>	Sylvana Paola Palma González

### Características de Formación de La Unidad Educativa

<b>MISIÓN</b>	Cultivar un proceso educativo que permita alcanzar la Excelencia Académica y Personal de todos y cada uno de los alumnos institutanos.
<b>VISIÓN:</b>	<p>Ubicarnos dentro de los mejores Colegios municipales del país, en las dimensiones:</p> <p>Del Hacer Académico (SIMCE / PSU) y otros indicadores externos.</p> <p>Del Ser Persona, en la perspectiva de otros indicadores sociales (Autoestima adecuada, clima de Convivencia Escolar, Participación y Formación Ciudadana, Hábitos de Vida Saludable, Asistencia Escolar, Retención Escolar y Equidad de</p>
	<p>El Instituto Chacabuco de Colina, a la luz de su razón de existir y apuesta educativa, asume los siguientes Sellos Institucionales.</p> <p>a) Formación Integral: Este sello distintivo asumido permitirá promover y desarrollar la formación integral de los alumnos, en sus aspectos cognitivos, afectivos y sensorial motor, para el logro de los distintos tipos de saber - saber estar y saber actuar- y el fin último de la educación: aprender a resolver</p>

<b>SELLO:</b>	<p>problemas que están en los libros u otros depósitos culturales y los que no están en los libros.</p> <p>b) Convivencia Escolar: Este sello es uno de los ejes del Proyecto Educativo porque su razón es generar un ambiente grato, acogedor y de respeto al legítimo otro, que permita que todos los alumnos se sientan y se perciban incluidos en la Comunidad Educativa.</p> <p>c) Altas Expectativas Personales y Académicas: Este sello nos orienta para que nuestros alumnos desarrollen la capacidad para buscar, utilizar, organizar y aplicar conocimiento en términos de habilidades que le permitan, como fin último, resolver nuevas situaciones de aprendizaje. Junto a lo anterior, la confianza, responsabilidad y seguridad con una autoestima realista, en el aprendizaje.</p> <p>d) Formación Valórica: Este sello distintivo internalizará los valores fundamentales del humanismo, para la potenciación de la autorrealización y la socialización de nuestros alumnos.</p>
---------------	--

**Objetivos Institucionales derivados de la Misión.**

1	Mejorar la calidad de los aprendizajes en todas sus dimensiones.
2	Articular, coordinar y poner en acción propuestas curriculares que consideren las necesidades y demandas de la comunidad escolar.

**FODA Institucional.**

**Área de Liderazgo.**

1	Implementar un plan de sistematización pertinente para la coherencia y eficacia de los integrantes del equipo de gestión
2	Plan de acompañamiento integral y sistematizado hacia los docentes, a través, de los diversos procesos educativos.

### Gestión Curricular.


1	Diseño y sistematización del acompañamiento del docente al aula
2	Implementación de estrategias y materiales pedagógicos significativos para el logro de los estándares de aprendizajes en evaluaciones internas y externas.


### Convivencia Escolar.

1	Rediseñar y articular el Manual de Convivencia Escolar con los actores del proceso educativo (alumnos, apoderados, docentes y asistentes de la educación)
2	Difundir y empoderar a la comunidad sobre el Manual de Convivencia Escolar y sus protocolos.

### Área de Recursos.

1	Implementación de un sistema de mantención preventiva para la infraestructura y equipamiento administrativo y docente.
2	Destinar horas para profesores volantes de asignaturas instrumentales para cubrir licencias médicas.

 SANTA TERESA DE LOS ANDES <i>Se el cambio que quieres ver en el mundo - Mahatma Gandhi</i>	<b>LICEO BICENTENARIO PROVINCIAL SANTA TERESA DE LOS ANDES</b>
--	--

<b>Dirección:</b>	Camino El Cerro S/N esquina Camino Liray	
<b>Teléfono:</b>	227029904-981579018	
<b>E-mail contacto:</b>	mvallejos@corporacioncolina.cl	
<b>Directora</b>	M. Angélica Vallejos Droguett	
<b>Equipo de Gestión</b>	Inspector General	Roberto Sánchez Martínez
	UTP	Héctor Morales Muñoz
	Orientador	Héctor Ramírez Rojas

### Características de Formación de La Unidad Educativa

<b>MISIÓN</b>	La misión de nuestra Unidad Educativa, es asegurar aprendizaje esencial y pertinente a todos los alumnos a través de un modelo de educación que permita desarrollar y potenciar en ellos todas las habilidades y competencias necesarias para poder lograr los aprendizajes esperados, privilegiando el desarrollo integral del alumno posibilitando el empleo de todas sus capacidades y potencialidades con el propósito de formar estudiantes comprometidos con su proceso de aprendizaje para un mundo globalizado.
<b>VISIÓN:</b>	“El liceo brindará excelencia académica efectiva otorgando una educación de avanzada en un mundo cambiante y globalizado”, ajustando el avance de los saberes, la tecnología y la ciencia con el desarrollo del hombre en sus aspectos valóricos-sociales aportando así, de manera cierta, al desarrollo de un capital humano con espíritu de innovación y emprendimiento.
<b>SELLO:</b>	Calidad en la educación que entrega el Liceo, incorporando una formación integral en los alumnos y alumnas para enfrentar adecuadamente los desafíos de los estudios superiores.

	<p>Desarrollo de un capital humano con espíritu de innovación y emprendimiento</p> <p>Integración y valoración de las habilidades blandas en la comunidad educativa.</p>
--	--

#### Objetivos Institucionales derivados de la Misión.

1	Fortalecer y sistematizar que aseguren la preparación, análisis y evaluación de las prácticas pedagógicas, en la función de los logros de aprendizajes de calidad, medidos en evaluaciones estandarizadas tanto internas como externas.
2	Potenciar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes a través de un proceso de acompañamiento en aula a los docentes realizados en conjunto por el Equipo Directivo, los Jefes de Departamentos y la ATE.

#### Procesos claves del FODA Institucional.

##### Área de Liderazgo.

1	Análisis del cumplimiento y logro del proyecto educativo institucional PEI.
2	Asegurar el cumplimiento efectivo de las metas y objetivos establecidos en el PME.

##### Gestión Curricular.

1	Mejorar los resultados de aprendizajes en las evaluaciones internas.
2	Potenciar el trabajo en aula a través de un proceso en aula a los docentes.


##### Convivencia Escolar.

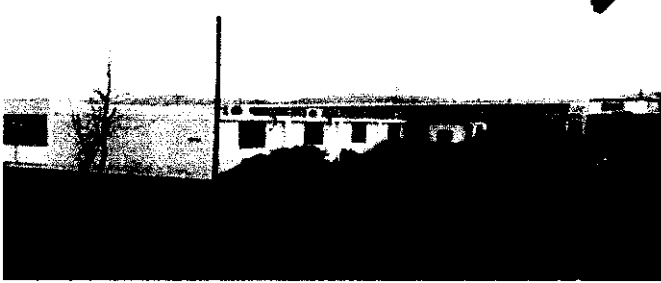
1	Mantener un clima de respeto y buena convivencia escolar en el establecimiento
2	Desarrollo de habilidades blanda tanto en los alumnos como en el personal del establecimiento.

---

**Área de Recursos.**

1	Mejorar la gestión de recursos del establecimiento.
2	Contar con los insumos y los recursos necesarios para cumplir con las actividades pedagógicas y las acciones propuestas en el PME.

	<p><b>PADEM Establecimiento Educacional 2018.-</b> <b>Escuela Especial de Lenguaje CAMINA ALTO</b></p>
---	--

<b>Dirección:</b>	Reina Norte 200 Villa oro olímpico, Colina	
<b>Teléfono:</b>	9 8157 9016.-	
<b>E-mail contacto:</b>	caminaalto@hotmail.com	
<b>Directora</b>	Mariella Salinas Miranda	
<b>Equipo de Gestión</b>	UTP Cecilia López Riesco	

#### Características de Formación de La Unidad Educativa

<b>MISIÓN</b>	Somos una escuela que realiza una labor educativa pedagógica y fonoaudiológica orientada a superar los trastornos específicos del lenguaje en niños y niñas de 3 años a 5 años 11 meses, de la comuna de Colina, a través del trabajo colaborativo entre la escuela y la familia, junto con la utilización de los recursos didácticos y tecnológicos, con el propósito de lograr una adecuada reinserción de cada niño y niña a la educación regular pre-básica y básica.
<b>VISIÓN:</b>	Ser la mejor escuela especial de lenguaje de la comuna de Colina, que ofrezca atención especializada y personalizada a niños y niñas con trastornos específicos de lenguaje a través de una educación fonoaudiológica, pedagógica y valórica para el desarrollo integral de los niños y niñas
<b>SELLO:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajo Colaborativo</li> <li>2. Formación con énfasis tecnológico</li> <li>3. Formación intercultural</li> <li>4. Escuela con formación integral</li> </ol>

### Objetivos Institucionales

1	Superar los trastornos específicos de lenguaje
2	Lograr una adecuada inclusión de cada niño y niña a la educación pre básica y básica

### FODA Institucional.

#### Área de Liderazgo.

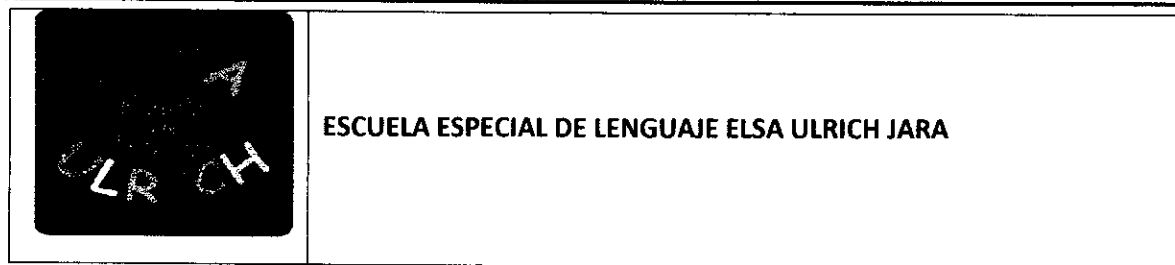
1	Conducir y liderar el PEI del EE
2	Gestionar y monitorear instancias de trabajo técnico pedagógico, administrativo ,fonoaudiológico y desarrollo profesional docente


#### Gestión Curricular.

1	Trabajar colaborativamente todos los estamentos de EE
2	Potenciar las buenas practicas pedagógicas

#### Área de Recursos.

1	Facilitar la concreción del PEI mediante el funcionamiento eficiente del uso de Tics
2	Utilizar variado material didáctico de acuerdo a la necesidad de cada estudiante



<b>Dirección :</b>	Navidad 0510 Población Van de Rest	
<b>Teléfono:</b>	22-8440405	
<b>E-mail contacto:</b>	<a href="mailto:bbecerra@corporacioncolina.cl">bbecerra@corporacioncolina.cl</a>	
<b>Directora</b>	Bárbara Becerra Candía	
<b>Equipo de Gestión</b>	UTP Stephanie Arancibia Horta	

#### Características de Formación de La Unidad Educativa

<b>MISIÓN</b>	Brindar enseñanza pre-básica transitoria a los niños y niñas de Colina, con personal altamente calificado, enfocado en superar los trastornos específicos de lenguaje otorgando la posibilidad de continuar su proceso educativo en una escuela regular.
<b>VISIÓN:</b>	Educar con afectividad, compromiso y profesionalismo desarrollando las habilidades cognitivas necesarias, para superar las dificultades específicas del lenguaje e incorporarse de manera exitosa a la educación pre-básica y básica. Privilegiando la formación integral que permita la inclusión de los niños y niñas.
<b>SELLO:</b>	Escuela deportiva y saludable Escuela con desarrollo de habilidades artísticas

**Objetivos Institucionales derivados de la Misión.**

1	Superar los trastornos específicos de lenguaje
2	Lograr una adecuada inclusión de cada niño y niña a la educación básica y pre-básica

**FODA Institucional.**

**Área de Liderazgo.**

1	Conducir y liderar el PEI del EE
2	Gestionar y monitorear instancias de trabajo técnico- pedagógico, administrativo, fonoaudiológico y desarrollo profesional docente

**Gestión Curricular.**

1	Trabajar colaborativamente todos los estamentos del EE
2	Potenciar las buenas prácticas pedagógicas

**Área de Recursos.**

1	Facilitar la concreción del proyecto educativo mediante el uso eficiente de Tics
2	Utilizar variado material didáctico de acuerdo a la necesidad de cada estudiante



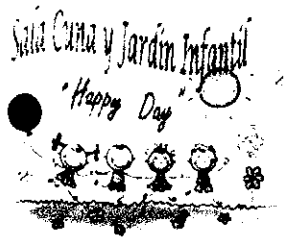
### SALA CUNA Y JARDÍN ARCOÍRIS

Dirección:	Iván Zamorano s/n°, Villa Oro Olímpico
Teléfono:	9-53494062
E-mail contacto:	ely1424@yahoo.es
Director (a):	Elizabeth Candía Huerta



#### Características De Formación De La Unidad Educativa

MISIÓN:	Somos una institución que entrega educación integral, incorporando a los niños, niñas y familias de otras etnias y nacionalidades, para formar seres respetuosos de la diversidad cultural.
VISIÓN:	Ser percibida como la primera institución de educación inicial en la comuna de Colina en rescatar y valorar los aportes de las diferentes culturas.
SELLO:	Interculturalidad.



## SALA CUNA Y JARDÍN HAPPY DAY

Dirección:	Fray Camilo Henríquez, Calle 1 San Alfonso.
Teléfono:	620 63305
E-mail contacto:	Amar_any21@hotmail.com
Director (a):	Ana María Alarcón Rodríguez



### Características De Formación De La Unidad Educativa

MISIÓN:	Entregar a nuestros niños y niñas una educación integral de 0 a 4 años, potenciando sus habilidades, respetando sus gustos y preferencias; con énfasis en la expresión artística.
VISIÓN:	“Ser percibida en la comuna, como el mejor centro educativo que promueve el desarrollo artístico en los niños y niñas.”
SELLO:	Artístico



## SALA CUNA Y JARDÍN SANTA TERESITA DE LOS ANDES

Dirección:	Soprano Rayen Quitral 1305 ex Nemesio Antúnez
Teléfono:	981375611 968087405
E-mail contacto:	monica.cornejo.aliste@gmail.com
Director (a):	Mónica Alejandra Cornejo Aliste



### Características De Formación De La Unidad Educativa

MISIÓN:	Somos una comunidad educativa enfocada en la formación integral de niños/as, a través de un modelo curricular que incorpore nuevas metodologías en educación inicial, utilizando como referencia en su marco teórico el pensamiento visible.
VISIÓN:	Ser reconocida como el primer centro de educación inicial de Colina en implementar el pensamiento visible como pilar del desarrollo cognitivo que favorezca aprendizajes de los futuro ciudadanos que lideren nuestro país.
SELLO:	Cognitivo



## SALA CUNA Y JARDÍN INFANCIA FELIZ

Dirección:	Calle B N° 82 Población Ignacio Carrera Pinto
Teléfono:	228601254
E-mail con:	Infanciafelizcorpcolina.cl
Director (a):	Ximena Quinteros Contreras



### Características De Formación De La Unidad Educativa

MISIÓN:	. Brindar educación integral de calidad a niños y niñas, con especial énfasis en la <b>Expresión Artística</b> , donde ellos sean capaces de comunicar y representar sus emociones y sentimientos, a partir de sus propias experiencias, incorporando a la familia en este proceso.
VISIÓN:	Ser percibidos como Sala Cuna y Jardín Infantil que Educa a niños y niñas felices que sean capaces de comunicar y expresar sus emociones y sentimientos.



## SALA CUNA Y JARDÍN BAMBÍ

Dirección:	José María Caro #143 Población San Martín. Colina
Teléfono:	42631484
E-mail:	Veroriveros7@gmail.com
Director (a):	Verónica Riveros Ruiz



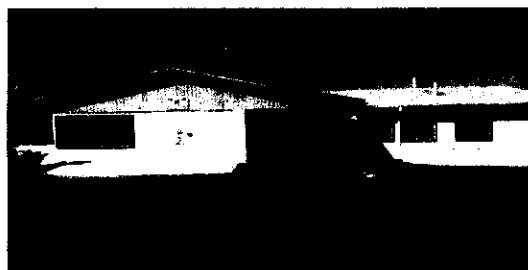
### Características De Formación De La Unidad Educativa

MISIÓN:	Brindar educación integral a niños y niñas desde los 84 días hasta los dos años, centrados en lograr el bienestar integral y la felicidad de los niños, conceptos declarados por Fundación Integra. Estableciendo una alianza participativa con las familias.
VISIÓN:	Ser reconocidos como una sala cuna promotora del bienestar y la felicidad de los niños y niñas
SELLO:	Bienestar de los niños y niñas



## SALA CUNA Y JARDÍN CASCANUECES

Dirección:	Camino Las Termas s/n. Peldehue
Teléfono:	75283767
Director (a):	Romina Calderón L.



### Características De Formación De La Unidad Educativa

MISIÓN:	Promover el bienestar integral de los niños y niñas, desde tres a veinticuatro meses, dando énfasis, en conjunto con las familias en un trabajo activo en el cuidado y respeto del medio ambiente.
VISIÓN:	Ser reconocidos como una sala cuna que contribuye a la formación de niños y niñas respetuosos del medio ambiente.
SELLO:	Cuidado del medio ambiente: respeto de los recursos naturales.





## SALA CUNA Y JARDÍN NUEVA ESPERANZA

Dirección:	Oscar Bagioli #341. Población José Fuentes Guerra
Teléfono:	9-84797129
E-mail contacto:	sc.nuevaesperanza@gmail.com
Director (a):	Gabriela Gallardo Arce



### Características De Formación De La Unidad Educativa

MISIÓN:	Acoger y entregar una educación de calidad CENTRADA en el juego a niños(as) de 84 días a 2 años de edad en un ambiente bien tratante que desarrolle todas sus potencialidades (mediante la exploración y la autonomía de acción, consolidando sus estructuras intelectuales, habilidades motoras, desarrollo social y de lenguaje)
VISIÓN:	Ser reconocido como un establecimiento estimulante de aprendizajes significativos mediante la actividad lúdica.
SELLO:	El juego como herramienta principal de aprendizaje.



## SALA CUNA Y JARDÍN HANSEL Y GRETTEL

Dirección:	Calle Los robles 0229 Población Los Robles.
Teléfono:	2860 27 02
E-mail:	edu.estre@gmail.com
Director (a):	Estrella Trigo Martínez.



### Características De Formación De La Unidad Educativa

MISIÓN:	Otorgar educación integral a niños y niñas, desde los 3 meses a los 4 años. Con énfasis en la actividad física a través del juego, en un ambiente cálido, seguro y de buen trato.
VISIÓN:	Ser reconocido como sala cuna y jardín infantil; que forma niños y niñas felices y seguros de sí mismo; a través de la actividad física y el juego.
SELLO:	El Juego como motor para la actividad física.



## SALA CUNA Y JARDÍN ARCA DE NOÉ

Dirección:	Los Manantiales # 0485 Población El Estero
Teléfono:	228603435 9-63099415
E-mail:	glsamaniego@gmail.com
Director (a):	Gabriela López Samaniego



### Características De Formación De La Unidad Educativa

MISIÓN:	Otorgar educación integral de calidad a través de un aprendizaje activo en ambiente seguro, afectivo y estimulante, potenciando la creatividad a través de las artes.
VISIÓN:	Ser percibido como sala cuna y jardín infantil que potencia la capacidad de crear a través de las artes.
SELLO:	Creatividad a través de la expresión artísticas



## SALA CUNA Y JARDÍN PASITOS DE CHACABUCO

Dirección:	Autopista Los Libertadores km. 42, Chacabuco, Colina.
Teléfono:	9 620 63 307
E-mail contacto:	<a href="mailto:tialoreto@hotmail.com">tialoreto@hotmail.com</a>
Director (a):	María Loreto Barrios Chacón



### Características De Formación De La Unidad Educativa

MISIÓN:	Promover y potenciar el bienestar del niño y niña en su desarrollo integral, creando ambientes saludables, protegidos y acogedores; dando énfasis al cuidado del medio ambiente, a través del reciclaje, huertos y buen uso de los recursos naturales.
VISIÓN:	Proyectar a la comunidad el cuidado del medio ambiente y buen uso de los recursos naturales.
SELLO:	Cuidado del medio ambiente y recursos naturales.



Sala Cuna y Jardín Infantil  
"Rayito de Sol"  
13.301.026

## SALA CUNA Y JARDÍN RAYITO DE SOL

Dirección:	Francisco Flores del campo s/n. Claudio Arrau I.
Teléfono:	93315897
E-mail contacto:	<a href="mailto:rayitodesol@corpcolina.cl">rayitodesol@corpcolina.cl</a>
Director (a):	Paola Rojo Bello.



### Características De Formación De La Unidad Educativa

MISIÓN:	Entregar una educación integral de calidad a niños y niñas con aprendizajes significativos y desafiantes dando énfasis en el cuidado del uso de los recursos naturales. Realizando un trabajo en conjunto con la familia.
VISIÓN:	Ser percibidos como Sala Cuna y Jardín Infantil promotor del buen uso de los recursos naturales en conjunto con la familia.
SELLO:	Cuidado del Medio con énfasis en los Recursos Naturales.



## SALA CUNA Y JARDÍN ANTILAF

Dirección:	Santa gemita S/N población Comaíco Colina
Teléfono:	9-84797130
E-mail contacto:	<a href="mailto:yessica.oli@gmail.com">yessica.oli@gmail.com</a>
Director (a):	Yessica Olivares Albornoz



### Características De Formación De La Unidad Educativa

MISIÓN:	Brindar educación integral de calidad a través de diversos aprendizajes orientados en las diferentes expresiones artísticas como: danza, pintura y música. Respetando habilidades, intereses y necesidades de cada niño y niña.
VISIÓN:	Ser reconocido como sala cuna y jardín infantil donde nuestros niños y niñas puedan experimentar sus primeros pasos orientados en las artes.
SELLO:	Artístico



## SALA CUNA Y JARDÍN CERRITOS DE ESMERALDA

Dirección:	Eduardo Barrios 1853. Población Santa María de Esmeralda. Colina
Teléfono:	981375742
E-mail:	Cerritosdeesmeralda@corpcolina.cl
	Corpcolina.cl
Director (a):	Ema Oyarzún Pérez.



### Características De Formación De La Unidad Educativa

MISIÓN:	Somos un agente educativo que promueve el desarrollo de la habilidad comunicacional del dialogo a través de la escucha atenta, el juego y la comunicación efectiva con la familias y comunidad de Colina.
VISIÓN:	Ser reconocidos como un centro educativo formador de niños y niñas dialogantes y con habilidades sociales que les permitan expresar lo que piensan y sienten mejorando el entorno sociocultural de su comuna.
SELLO:	El juego motor para el dialogo y la expresión.



## SALA CUNA Y JARDÍN CECILIA MOREL

Dirección:	Fredy Maturana 1813
Teléfono:	22 844 94 17 – 569 6393 3177
E-mail:	scamorel@gmail.com
Director (a):	Sara Mónica Cornejo Parada



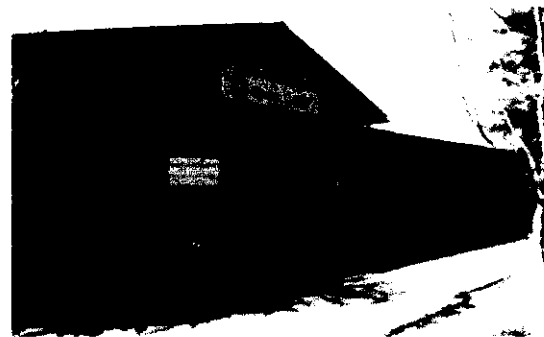
### Características De Formación De La Unidad Educativa

MISIÓN:	Somos una institución de educación inicial enfocadas al cuidado del medio ambiente con énfasis en , reducir ,reciclar y reutilizar
VISIÓN:	Ser percibidos como una institución líder en el cuidado y respeto del medio ambiente aportando insumos a la comunidad externa e interna
SELLO:	Medio Ambiente



## SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL NIÑITO JESÚS DE PRAGA

Dirección:	Canela 671 Villa La Reina, Colina
Teléfono:	985813685 977692883
E-mail:	jesusdepraga@corpcolina.cl
Director (a):	Isabel Escobedo Rozas



### Características De Formación De La Unidad Educativa

MISIÓN:	Entregar una educación pública de calidad con aprendizajes oportunos, pertinentes y significativos que nos permita favorecer su bienestar integral, en un ambiente que propicie el diálogo y la participación, dando énfasis a la expresión artística y realizando una tarea conjunta con la familia
VISIÓN:	Ser un centro educativo líder en la comuna que promueve el desarrollo de la expresión artística en la plástica, la música y la danza
SELLO:	Lenguaje artístico: arte, música y danza



**SALA CUNA Y JARDÍN CARRUSEL DE LAS AMÉRICAS**

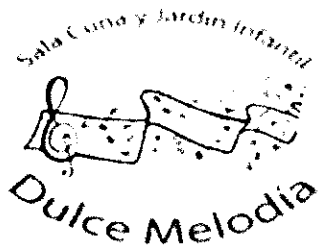
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL

Dirección:	Rodrigo de Triana # 980
Teléfono:	22 844 74 68
E-mail:	Romanetorres.directora@gmail.com
Director (a):	Romanet Torres Alvarado



**Características De Formación De La Unidad Educativa**

MISIÓN:	Brindar educación de calidad a niños y niñas, dando énfasis al desarrollo del área artística en la música, baile y artes plásticas, favoreciendo la integración de las familias en el trabajo educativo del jardín infantil.
VISIÓN:	Ser reconocidos como una comunidad educativa que favorece el desarrollo de habilidades artísticas, a través de la música, baile, y artes plásticas.
SELLO:	Que los niños y niñas se expresen artísticamente a través de la música, baile y artes plásticas valorizando sus primeras experiencias educativas aprendidas con amor, cariño, dedicación con toda la comunidad educativa en general.



## SALA CUNA Y JARDÍN DULCE MELODÍA

Dirección:	Calle 21 de mayo #528 población O'Higgins
Teléfono:	22 860 16 96
E-mail:	ximeparada@gmail.com
Director (a):	Ximena Parada Arévalo



### Características De Formación De La Unidad Educativa

MISIÓN:	La sala cuna y jardín infantil Dulce Melodía, tiene la misión de entregar una educación de calidad a través de experiencias innovadoras, significativas, oportunas y pertinentes; con énfasis en la expresión artística, potenciando sus diferentes habilidades y así formar niños y niñas seguros en sí mismo.
VISIÓN:	Formadores de una sociedad más feliz y segura, a través del desarrollo de las diferentes expresiones artísticas.
SELLO:	Artístico